EL SIGLO

PORTE PAGO

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ | ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS | Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.° 13.883

CON EL DOCTOR IRURETA GOYENA

Nunca como anoche, al léer la tarjeta con que el doctor José Irureta Goyena nos remitió la hermosa carta que más abajo publicamos, hemos podido pulsar la perturbación desesperante del sentimiento público en esta crisis política, perturbación á la que no escapan, según parece, los espíritus más elevados. El doctor Irureta Goyena, en esa tarjeta, nos pide por favor la publicación de su carta, prometiéndonos que será la última vez que abusa de nuestra bondad con pedidos de esa índole. Teme, sin duda, que el brutal criterio que sacrifica hoy amistades, afectos y consideraciones respetables á la pasión política desenfrenada, criterio cuyos tiros soportamos, se haya infiltrado en nuestro ánimo, por lo cual la publicación de sus escritos dejaría de ser honor para nuestra hoja y solo podría obtenerse como favor para él. Es un agravio que no merecemos y que castigamos haciéndolo público, reforzando la pena, ya que no podemos agravarla con uno: con los días de reclusión celular individual y continua, merecidos por el agravante y reclamados por la conveniencia de rectificar en la meditación solitaria la peligrosa tesis de su carta, reforzando la pena, decimos, con la declaración de que todo lo que escriba el doctor Irureta Goyena será, hoy como siempre, reclamado por EL SIGLO, que puede repudiar las ideas que formule, pero nunca poner en duda la nobleza y el civismo de quien las enuncia.

El distinguido compatriota intenta explicar mejor que lo hiciera en su carta al doctor Luis Ignacio García, por qué, entre la eliminación de la candidatura Batlle y la de la guerra civil, opta por la primera. Sin embargo, su esfuerzo no es más feliz esta vez. La eliminación de la candidatura expresada, según él, no importa el desplazamiento político de una colectividad ni de un círculo, en tanto que la otra entraña el sacrificio total de la dignidad de un partido. Esto último es falso, y, por lo mismo, es falsa la situación en que se coloca el doctor Irureta Goyena.

Cuando se discutía la ley de matrimonio civil, con motivo del proyecto del diputado Francisco Bauzá que la derogaba, en la Cámara inolvidable de 1888, varios de los impugnadores de aquella sostenían el tema siguiente: la ley debe ser derogada porque hiere la conciencia y la dignidad de los católicos. Carlos María Ramírez fué, entre los oradores que sostuvieron el matrimonio civil, quien se encargó de abordar esa faz de la cuestión, y lo hizo manifestando que no bastaba que los católicos vieran en una ley ofensas á su conciencia y á su dignidad para que debiera ser derogada; que con ese criterio habría que suprimir todas las conquistas liberales obtenidas desde que el país entró á la vida independiente, libertad de cultos, libertad de conciencia, abolición del fuero eclesiástico, registro civil, enseñanza láica, etc., etc. Según el criterio del orador, era menester que se probara la existencia del ataque á un derecho para que la derogación procediera, no bastando el dolor ó la violencia moral que las conciencias católicas alegaban para obtener tal resultado. Pues el razonamiento es aplicable al caso de los nacionalistas: no basta que ellos digan que la dignidad de su partido está comprometida por la candidatura Batlle para que sea legítima la eliminación de la misma. Sería indispensable que el pretendido agravio á la dignidad de su partido fuera evidente y palpable; que no tuviera por fundamento reacciones desproporcionadas de vanidad heróica ó aspiraciones irrefrenables de revancha personal, y al decir esto conste que no ponemos en duda la sinceridad de los adversarios del señor Batlle y Ordóñez, sino que la reconocemos, juzgando únicamente que, como tantas veces ocurre, no logran ellos mismos desentrañar los verdaderos móviles de su conducta y creen moverse al impulso exclusivo de una elevada pasión del bien público. Si bastara que un partido afirmára que una solución cualquiera lesiona su dignidad para que se impusiera renunciar á tal solución, el gobierno resultaría imposible ó poco menos que imposible, ya que no hay desagrado que con un poco de exageración no asuma tales proporciones. El agravio tiene que ser real, positivo, verdadero, para merecer ese respeto, provenir de una violación evidente de derechos ó de crímenes que hagan de la solución repudiada un ultraje al sentimiento de humanidad.

El doctor Irureta Goyena no cree en los precedentes. Encuentra que no es verosímil la reproducción del acaso que presenta la candidatura Batlle. Contestamos que los casos no son casi nunca exactamente iguales entre sí; y que, sin embargo, los precedentes malos dejan rara vez de ejercer influencia funesta y los buenos de ejercería benéfica. Tratándose de un partido que hace gala de despreciar la fuerza pública, que se jacta diariamente de correr á divisiones del gobierno poco menos que á mano limpia, fácil es comprender á qué delirio peligroso llegaría si con el solo amago de mover sus lanzas echara por tierra la candidatura más firme que hasta hoy se haya visto en el país á tres meses de la elección presidencial. Nunca le faltarían resentimientos que invocar, como ofensas á la dignidad; nunca, mortificaciones de amor-propio que exhibir, como íntimamente vinculadas á la salvación de la patria. Cada cuatro años, al aproximarse el 1.o de Marzo, el cuadro se reproduciría, y aún se reproduciría sin esperar siquiera ese término, apenas surgiera desacuerdo de alguna importancia entre el partido nacional y el Gobierno.

A esto contesta el doctor Irureta Goyena que, en final de cuentas, podrá ser necesario, tal vez, sentar el precedente después de larga y sangrienta lucha. No lo creemos, por razones que no es del caso exponer; pero, de cualquier manera, el precedente no sería igual ni tendría las mismas consecuencias funestas. Cuando después de largos meses de acción militar, no se vislumbra el término del sacrificio por la sumisión de alguno de los contendientes, hay que pensar, lo mismo en la guerra civil que en la internacional, en hallar una formula de paz que ponga fin al desastre. Pero nunca tal solución tiene la virtud perturbadora y desmoralizadora de la sumisión á la amenaza injusta y gratuita de la violencia. Queda en el ánimo del que la provocó la convicción de que debe afrontar peligros y fatigas inenarrables para conseguir algo, en tanto que la sumisión cobarde á la simple intimación de la montonera, deja en ésta la certidumbre de que tiene en sus manos la suerte del país, de que no existe ley superior á su voluntad ni fuerza capaz de refrenar sus arrestos. De ese momento, es la anarquía lo que se desencadena sobre la sociedad, y la anarquía no concluirá, según todas las probabilidades, sin el doloroso sacrificio que se tratara de impedir con el sometimiento absoluto ante las exigencias de sus representantes.

Todavía no paran en esto los errores del doctor Irureta Goyena en lo relativo al problema de actualidad. Opta por la renuncia de Batlle, dice, porque ésta debería obtenerse del señor Batlle y Ordóñez y de sus amigos, mientras que la renuncia del partido nacional á la guerra, sería menester obtenerla de todo el partido nacional. Esto es absolutamente inexacto. La guerra no ha sido decretada por el partido nacional; la guerra no ha sido decretada por sus hombres civiles, por sus autoridades ni por sus representantes en el Cuerpo Legislativo. Todos ellos estaban por la paz. La guerra fué decretada por los caudillos. Si ellos renunciaran á la guerra, la paz subsistiría aunque triunfara el señor Batlle y Ordóñez. El directorio era pacifista y eleccionista; la prensa del partido, pacifista y eleccionista; los legisladores del partido, pacifistas y eleccionistas ¿Qué ha ocurrido para que hayan abandonado tal actitud? Nada, sino que los caudillos resolvieron un buen día, dejando en berlina á sus directores civiles, lanzarse á la guerra civil; y, desde ese momento, la guerra civil está decretada, no se habla sino de guerra, no se quiere ver sino miserables y criminales en los hombres de la situación, no se puede conservar, un instante siquiera, las bancas en la legislatura, que permitieron á los nacionalistas obtener una ley electoral que sellaba para ese partido el compromiso de honor de someterse á ella y acatar sus consecuencias. Son los caudillos, pues, los que pretenden imponer la eliminación de la candidatura Batlle bajo la amenaza de la guerra; y, si las personalidades civiles del nacionalismo tienen motivos para inclinarse ante sus mandatos, el país no los tiene; que, sin desconocer las condiciones que adornan á esos jefes para la guerra, es posible negarles en absoluto las del político y las del estadista, de tal modo que la sociedad que se sometiera dócilmente á sus prepotencias reproduciría el caso del animal, gráfico símil encontrado por Taine, el caso del animal que se echara á pensar con los piés y á caminar con el cerebro.

Pero, aun suponiendo que el doctor Irureta Goyena tuviera razón en la parte de su carta á que se refiere el párrafo anterior, volvemos á preguntarle como ayer: Ya que no puede convencer á los nacionalistas de que abandonen la idea de la guerra ¿tiene en sus manos el medio de conseguir que el batllismo renuncie á su candidato? No lo tiene. La candidatura Batlle no será eliminada por éste ni por sus amigos.—Nosotros opinamos que están en lo justo al proceder así, pero aunque opináramos lo contrario nada conseguiríamos.—Los nacionalistas no abandonarán el propósito de la guerra, según el doctor Irureta Goyena. Pues en presencia de este dilema, que el distinguido compatriota llama de hierro, y lo es en realidad, en presencia de estas dos tendencias antagónicas é irreductibles ¿por qué adopta decididamente la última? Entre la resolución de los batllistas de sostener una candidatura presidencial que, según el mismo doctor Irureta Goyena, ni es una indignidad ni justifica la guerra civil, y la resolución del nacionalismo que desencadenará sobre el país esa calamidad, la razón, la moral y la justicia, imponen decidirse por la primera. La candidatura Batlle no es más que la resultante de una legalidad que el doctor Irureta Goyena acepta, como nosotros, á pesar de sus defectos, y que los mismos nacionalistas aceptaban hasta ayer, en tanto que la guerra civil es el desenfreno de la violencia como reacción contra dicha legalidad. El pecado de los batllistas sería siempre venial frente al del nacionalismo. Si una candidatura no vale las calamidades de una guerra, según dijo en su primera carta el doctor Irureta Goyena, es ilógico en quien lo reconoce, prestar el concurso de su autoridad moral indiscutible á los que decretan la guerra civil como medio de impedir el triunfo de un candidato por muchos conceptos respetable y que contará con mayoría legal en el Cuerpo Legislativo.

Pero queremos admitir que el doctor Irureta Goyena tenga en el bolsillo la renuncia del señor Batlle y Ordóñez: todavía tendríamos que decir al respecto lo que hace algunos días, objetamos al diario católico: Es necesario saber préviamente cual será la candidatura que la reemplace. La fórmula «cualquiera antes que Batlle» constituye un rasgo de insania pasional que no aceptamos ni aceptará tampoco el doctor Irureta Goyena. Se impone, pues, averiguar quien ha de ser «antes que Batlle»; quien ocuparía su lugar en la lucha presidencial. No habría de designarlo EL SIGLO, y no habría de designarlo nuestro contendor. Tampoco harían los nacionalistas esa designación. Surgiría del seno del batllismo, y no nos daría, por cierto, un Presidente de la República superior al jefe de dicha entidad política. Tendríamos el sistema, representado por un hombre inferior al señor Batlle y Ordóñez; que si es fácil participar de sus defectos no lo es compartir sus altas cualidades. Por lo tanto, el procedimiento, para salvar ese inconveniente, debería sufrir una modificación: los adversarios de la candidatura Batlle no podrían limitarse á exigir su renuncia sino que habrían de reclamar el derecho de señalar su reemplazante ó sea el de indicar el ciudadano que asumiría el Poder Ejecutivo el 1.o de Marzo de 1911. Sencillo el mecanismo, también! Sin embargo, si difícil sería obtener del batllismo el sacrificio político de su jefe, algo más difícil nos resulta el obtener que confíe á sus adversarios la solución del problema presidencial. Sería, ese, un caso único en la historia, con el que no es posible contar dentro de lo que alcanzan las previsiones humanas.

Dicho esto, y en la plena seguridad de que el doctor Irureta Goyena no nos ha envuelto en su exhortación á los que «con su silencio, con su aprobación y con sus desplantes han consentido que se hiciera sustancia en la opinión que el gobierno del doctor Williman era solo un mandato del señor Batlle», le cedemos la palabra:

Montevideo, 6 de Diciembre de 1910.—Señor director de EL SIGLO doctor don Juan Andrés Ramírez.—Mi querido amigo:—He visto, como me lo esperaba, que usted critica mi actitud, y que mis amigos los redactores de «El Día»,—no solo la critican, sino que la califican en tono despectivo de extravagante y desdichada.

Tengo necesidad, por una sola vez, de cambiar algunas palabras, justificando mi actitud,—después me callaré,—dígase lo que se diga,—librando á la opinión el fallo de este pleito, en el que para su solución, á falta de otra cosa, yo he puesto toda la honradez de que soy capaz. Cualquiera denominación le cuadraría mejor á mi actitud, ciertamente antes que la de extravagante. El criterio, en efecto, de que me he servido para trazarme un rumbo en este laberinto político, es aquel con qué los hombres de bien, desde que el mundo tiene historia, acostumbran resolver todas las cuestiones que atañen á la conducta, lo mismo en el órden moral que en el político, que en el religioso. Es la máxima aristotélica que ordena, entre dos males escoger el menor. El problema político se halla brutalmente planteado en estos términos: la eliminación del señor Batlle, ó la guerra civil, y yo lo resuelvo con dolor, pero sin exaltaciones, sacrificando las aspiraciones del señor Batlle, antes que lanzar sobre el país, la tristeza, la ruina, el desconcierto y el ódio de una nueva guerra civil. El precedente es malo sin duda: no se tiene el derecho, de emplear la violencia para impedir el acceso á la presidencia, de un ciudadano que el más encarnizado de sus enemigos tendrá que reconocer en el fondo de la conciencia que está muy lejos de ser un malvado, y que, después de todo, dentro del convencionalismo demócratico en que vivimos llega á ella por sus cabales: todo esto es muy cierto, pero los efectos de tal concesión á la violencia, no alcanzarán jamás, por muy numerosos que sean sus desdoblamientos, á revestir la gravedad de una revolución con su cortejo de duelos y quebrantes, y eso basta para sincerarme plenamente. Yo no tengo la culpa de que los sucesos no me permitan escojer, entre una solución ideal y una mala,—entre la presidencia del señor Batlle, con el beneplácito de los nacionalistas y de todo el país y la presidencia de Ciriaco Sosa, con la amenaza de la guerra civil; yo no tengo la culpa de que todo esté mezclado como en la teogonía de los antiguos persas, la luz y la sombra, el bien y el mal, la justicia y la iniquidad y que cuarenta años de exclusivismo en los de arriba y de intolerancia en los de abajo, de prepotencia en los colorados y de desacierto en los blancos, hayan enredado de tal modo la madeja política, que sea imposible extraer una hebra por pequeña que sea que no contenga algunos nudos, delatores de la maraña de origen. En los terrenos cenagosos el medio único de escapar á los abismos, suele ser á veces el de tomar las veredas que siguen la dirección de sus orillas.

El precedente es malo, repito, y yo no soy de los que creen, que los males precedentes, se desvanecen sin dejar huellas perturbadoras en la historia. Los pueblos, como los individuos, no tienen fortuna más sólida ni carrera más fatigante que su pasado: la seguridad ó la inseguridad en el presente, la confianza ó la desconfianza en el porvenir dependen en buena parte de las horas vividas. ¿Pero es que aquí siendo todos, hasta los más principistas, hemos transigido en un momento ú en otro, con la fuerza de las circunstancias, sin la excusa ó la atenuación muchas veces, que nos ofrece el caso presente, tenemos el derecho de exclamar como los estóicos (fiat justitia pereat mundus) y resistir de viva fuerza esta transacción, sin saber siquiera, si después de la guerra no se concluye por sentar el mal precedente, que no se quiere admitir ahora? En un país virgen de transacciones de esta índole, que siempre se hubiera mantenido en la esfera sacrosanta de los principios, seguro, absolutamente seguro de su porvenir, habría valido la pena meditar cien veces, antes de consentir una mácula semejante y factor al mismo tiempo de perturbación, en su historia. Pero todos, sabemos que no es así, todos sabemos que el partido colorado ha abusado de los precedentes irregulares, para mantenerse en el poder, y que el partido blanco no se ha mostrado más parco para conseguir el poder: ¿qué tiene de extraño, pues, que se siente un precedente más de ese género en beneficio de la paz, inmediata, que puede ser muy bien, el comienzo de la paz definitiva, del órden permanente de la inteligencia y el acuerdo entre los partidos?

Si la gravedad de un mal precedente, depende por otra parte, de las consecuencias que de él se deriven lógicamente, yo opino que la eliminación de la candidatura del señor Batlle, no puede tener la acción disolvente, que en pura teoría, es justo reconocerle. Es en efecto muy difícil, que la historia de esa presidencia se repita, y que un hombre llegue á suscitar por causas que solo en parte le son imputables, la oposición irreductible, la resistencia agena á toda moderación y á todo límite, que levanta la candidatura del señor Batlle. Yo no quiero entrar al exámen del incidente, que originó la guerra civil de 1904, y en el que los nacionalistas tienen tanta culpa como el mismo Batlle. El hecho indiscutible es, que este tuvo en sus manos la conjuración inmediata de la guerra civil y no la conjuró; que después de obtenido el triunfo, nada hizo por cicatrizar la herida abierta en el corazón de los nacionalistas; y que más tarde, cuando ya no peligraba el principio de autoridad, ni principio alguno semejante, los batllistas nada tampoco han intentado de carácter eficiente, acerca del gobierno actual, por hacer que ese partido depusiera sus agravios, y secundara en la nueva administración, la obra política del señor Batlle.

Esos son los hechos, difíciles por su misma excepcionalidad de repetirse, provocando en un partido el desborde de apasionamiento, la irritabilidad de espíritu, que explica hoy, avivado todo ello por una desconfianza angustiosa en el porvenir, la actitud radical y destemplada de los nacionalistas.

¿Por qué, se me dirá talvez, á guisa de objección, si yo considero que la revolución nacionalista no se justifica dentro de los buenos cánones democráticos, no pido en vez de la eliminación de la candidatura Batlle, la eliminación de la guerra? La respuesta es bien sencilla. Yo demando, lo que por la entidad del sacrificio mismo, y por la organización del partido á quien la exhortación se dirije, es más factible de obtener. El abandono de la candidatura del señor Batlle, no implica, ni el desplazamiento político de la colectividad á que ese ciudadano pertenece, ni el desplazamiento siquiera del círculo que él representa: significa tan solo, la postergación de sus legítimas aspiraciones, en holocausto á la paz y al desideratum supremo de la fraternidad nacional. La pasividad de los nacionalistas en frente de la candidatura del señor Batlle, representa en cambio para ellos, debido á insólitos prejuicios acerca del honor colectivo, é hiperbólicas desconfianzas en la ecuanimidad y tolerancia política del candidato, el sacrificio total de la dignidad del partido.

La eliminación de la candidatura Batlle, depende por otra parte de un solo hombre, del mismo Batlle, ó de un grupo restringido de sus amigos políticos; el desistimiento revolucionario, en cambio, tendría que ser la obra, en estos momentos en que los hombres más eminentes del partido nacional, han caído precisamente por sus tendencias pacifistas—la obra, repito, armónica, de los políticos, de los caudillos y aún de los que no son ni políticos ni caudillos, sinó anónimos partidarios de la causa.

Voy á concluír. Estamos al final de las revoluciones, ó al comienzo de un nuevo ciclo: todo puede estribar de la manera como se solucione el problema que nos preocupa. Hay verdadera fiebre de paz en la república, y no son ajenos á esa fiebre redentora, los representantes civiles y militares del partido nacional. Es preciso sacar partido de esa aspiración sintomática, acelerando con una política amplia, generosa y ecuánime, el reposo que se va haciendo poco á poco en los espíritus.

Los colorados no se darán cuenta jamás, —porque para ello sería preciso que pudieran ser blancos durante algún tiempo—el sedimento de tristeza, de amargura y de rebelión, que en un país de psiquis tan predispuesta á la altivez como el nuestro, va dejando átomo á átomo en el corazón de los excluídos, la conciencia de que deben conformarse para siempre con la efigie, con el símbolo de los derechos, que les corresponden por el hecho de ser ciudadanos.

El partido colorado solo tiene un medio de hacerse perdonar la situación privilegiada que ocupa en el gobierno, y que los nacionalistas no sueñan ya en disputarle seriamente, y es que extienda el palio, cobijando en símbolo de su política la balanza que luce el escudo nacional.

Ahora le toca á usted y á mis amigos de «El Día», á los que, como batllista [illegible] que fuí, tengo el derecho de reprocharles que con su silencio, unas veces, con su aprobación otras y con sus desplantes no pocas, hayan consentido que se hiciera substancia en la opinión y sobre todo en la opinión nacionalista, que el gobierno del doctor Williman era solo un mandato del señor Batlle, dejando que este cargara con los errores de la política de aquel.

Lo saluda atentamente su affmo. S. S.

José Irureta Goyena.

LOS DIPUTADOS NACIONALISTAS

SU RENUNCIA

Hasta ayer á última hora no se había presentado á la secretaría de la Cámara de Representantes la renuncia de los miembros nacionalistas de dicho cuerpo, renuncia que publicamos en nuestro último número.

La circunstancia de reclamar nuestra atención la carta del doctor Irureta Goyena que va en otro lugar, nos impide comentar ese documento, firmado por ciudadanos que siguen diciéndose amigos de la paz, y plantean, sin embargo, resueltamente, la lucha presidencial en el terreno de la violencia.

Notas parlamentarias

Cámara de Representantes

Por falta de número no pudo sesionar ayer la Cámara de Representantes.

Después de una larga espera, á las 5 p. m. se llamó á sala, encontrándose solo en el recinto legislativo 44 diputados.

El acto se redujo únicamente á dar cuenta, que el Poder Ejecutivo remitía un mensaje incluyendo entre los asuntos que motivaron la actual convocatoria á sesiones extraordinarias, la petición de los señores Crodara Hnos., relativa al establecimiento denominado «Feria de Sevilla».

Senado

Para esta tarde á las 3 y 30 están citados los miembros de la Cámara de Senadores, con el objeto de informarse de los asuntos entrados.

Posiblemente, si es que llega á formarse número, se tratará el proyecto de amnistía por delitos políticos á los ciudadanos civiles y militares que tomaron parte en el último movimiento revolucionario y las modificaciones hechas por la Cámara de Representantes al proyecto que eleva el número de plazas adscriptas al Cuerpo de Estado Mayor General del Ejército y las de los Regimientos de Caballería.

LAS ALARMAS

En el día de ayer circularon diferentes versiones relativas á movimiento subversivo.

Hubo invasión, partidas en armas, gente en los montes y otras novedades del mismo género.

Felizmente, dichas versiones eran infundadas.

LA INICIATIVA DEL COMITÉ COLORADO

Nota del doctor Carlos Vaz Ferreira

Señores doctores Antonio M.a Rodríguez y Juan Blengio Rocca.—Con motivo del ofrecimiento que Vds. me trasmitieron, respondí, según recordarán, que me inclinaba á creer que debían aceptarse esas diputaciones, hasta como el mejor de mantenerlos en todo momento á disposición del partido que hoy se abstiene, para cualquier solución patriótica que no debe darse por imposible. Que, en cuanto á mi personalmente, me era en extremo doloroso abandonar mi cátedra de Filosofía y mi cargo en la Instrucción Primaria, en los cuales estoy cierto de hacer algún bien; pero que, aun así, no me sentía dispuesto á negarme, pués me desagrada siempre aparecer como eludiendo responsabilidades ó resistiendo á la obligación de servir los puestos públicos en la medida de las fuerzas de cada uno,—obligación que constituye un deber cívico, siempre, naturalmente, que ni los medios de abstención ni la aceptación en sí misma sean inmorales, lo que no ocurre en este caso, dadas las condiciones de absoluta independencia que se ofrecían á nuestra acción.—Por esas razones, aunque con gran sacrificio personal, hubiera aceptado, sea con todos, sea con algunos de los ciudadanos de representación y autoridad política á los cuales se me había hecho el honor de agregarme. Pero, no teniendo yo ninguna representación de esa clase, para asumir solo aquella actitud, después de las renuncias producidas, creo que ahora, y sobre todo en este caso en que el factor que yo no puedo aportar era precisamente el que se requería, ya las esperanzas y previsiones del bien eventual que podría hacer en un orden de actividades en que, por lo demás, nunca he ensayado mis fuerzas, no me autorizan á dejar de hacer el que, aunque en modesto grado, realizo ciertamente en mi situación actual.

Reitero mi agradecimiento. Y, en cuanto al discernimiento de las graves responsabilidades que, segun mi juicio, tienen las dos partes en el estado de cosas presentes,—hasta donde puedan ser responsables los hombres dentro de las máquinas cerradas de nuestros dos partidos actuales!—no creo que conduzca á nada práctico y patriótico ponerse á hacerlo en un momento en que la solución que se busca y se anhela habría de basarse precisamente en la supresión ó en la atenuación de esas condenaciones de hechos pasados, para hacer posible una mejor orientación de los hechos futuros;—si bien, aun en ese estado de espíritu, debo hacer excepción en cuanto á la guerra civil, que me merece, naturalmente, la condenación más severa.

Saludo á Vds. con la mayor consideración.—Carlos Vaz Ferreira.—Diciembre 6 de 1910.

Las nuevas Senadurías

Quienes las ocuparán

El hecho de no concurrir los nacionalistas á las urnas, unido á la circunstancia de no haber aceptado los ciudadanos desvinculados de los partidos tradicionales, las bancas correspondientes al partido del llano que les fueron ofrecidas por el Comité Nacional Colorado, ha traído como lógica consecuencia, el que las respectivas comisiones departamentales coloradas se preocupen de llenar esas vacantes con elementos de su partido.

Por lo que respecta á las senadurías de San José y Cerro Largo, suenan como candidatos, los doctores José Repetto y Juan Paullier, respectivamente.

En cuanto á la de Rocha, que quedará vacante por la renuncia del señor Ros, parece que ella será ocupada hasta la terminación del mandato de aquél, por el señor José B. Gomensoro.

Asuntos nacionalistas

La renuncia de los legisladores

Recien hoy será presentada á la Secretaría de la Cámara de Representantes, la renuncia de los legisladores nacionalistas, cuyo texto publicamos ayer.

Probablemente la renuncia será firmada también por los diputados doctor Moratorio Palomeque y señor Ruiz Zorrilla.

El doctor Rosalío Rodríguez ha resuelto, como se sabe, presentar su renuncia por separado. He aquí el texto de dicho documento, que también hoy entregará en la Secretaría de la Cámara:

Montevideo, Diciembre 6 de 1910.—Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, doctor Antonio María Rodríguez.—Señor Presidente: Atento á que el desarrollo de los acontecimientos ha hecho enteramente ineficaz la intervención nacionalista en la labor parlamentaria como es de la mayor evidencia, vengo á renunciar indeclinablemente la banca legislativa que hasta ahora he ocupado en esa Honorable Cámara, en mi carácter de diputado por el departamento de Flores.

Me parece innecesario aducir consideración alguna para demostrar la ineficacia de la intervención de los representantes del Partido Nacional en la labor parlamentaria de la actualidad, porque, como ya he dicho, es de toda evidencia, y á más está brillantemente demostrada en la nota de renuncia que acaban de presentar á esa Honorable Cámara varios de mis correligionarios.

Solo debo agregar algunas breves consideraciones sobre mi actitud en los tres años escasos que he tenido el honor de ejercer la honrosísima investidura de representante del pueblo.

Desde el momento en que ingresé á la Cámara, lo hice con la convicción de que el gran problema que teníamos que resolver, era el de dar intervención efectiva á la opinión del país en el acto fundamental de la renovación del mando supremo de la Nación ó sea en la elección de Presidente de la República, como acto esencial de la soberanía dentro de la democracia y con arreglo á nuestras instituciones.

Me parecía que este era el problema fundamental y muy especialmente el más urgente de todos y así lo dije y lo repetí insistentemente en todas las oportunidades. Y lo consideraba el mas urgente, porque veía venir esta gravísima situación en que se encuentra comprometido el país, en que nos encontramos envueltos todos.

Todo el armazón electoral estaba preparado para imponer la reelección del señor Batlle y Ordóñez, todo estaba en las manos de sus amigos constituídos en block. El Partido Nacional, las fracciones disidentes del Partido Colorado y los demás núcleos de opinión, se encontraban privados de las garantías electorales necesarias para intervenir con probabilidades de éxito en la contienda política que ahora se trata de resolver.

Yo veía que muy especialmente el Partido Nacional no se iba á resignar á ser tan solo un elemento de control en la tarea legislativa de la futura Cámara, con una minoría preestablecida por el adversario aunque no en la calidad pero sí en la cantidad, y frente á un block que por virtud de su acción y de las mismas leyes electorales, cerraba la puerta de entrada á la asamblea á todos los demás núcleos de opinión independiente. Yo veía que mi partido no iba á renunciar pasivamente al derecho más fundamental de la soberanía y veía en consecuencia que vendría esta gravísima situación que deseaba evitar.

Por ello, desde el primer año de mi actuación parlamentaria, me mostré exigente en el sentido de que se hiciera una gran reforma de nuestras leyes electorales, empezando por la de Registro Cívico, porque se hiciera una reforma capaz de alentar á la opinión de todos los partidos, profundamente decepcionada, y encauzarla sinceramente en las vías de la legalidad para resolver en el terreno de los principios dentro del órden y la paz, el problema que hoy se presenta amenazante y pavoroso para el país, planteado descarnadamente en el terreno de la fuerza.

Desde el primer año, demostré que mi partido se encontraba privado de garantías para ir al Registro Cívico, y que, en mi opinión, haría el vacío alrededor de las mesas inscriptoras, como así sucedió.

Ultimamente, ya clausurados los Registros Cívicos con la ausencia casi total del Partido Nacional, y, en momentos en que se hacía el debate alrededor de la reforma de la ley de elecciones, propiamente dicha, yo manifesté que ésta debía hacerse con la amplitud necesaria, para que tuvieran entrada á la asamblea todos los partidos y todos los matices de los mismos, consagrando de una vez el principio de la representación proporcional, pero, como es notorio, no fuí atendido en tan justa exigencia. Se hizo una reforma que, si bien es mejor que la ley anterior, por cuya razón le dí mi voto en la discusión general, tiene el gravísimo inconveniente de cerrar la entrada al Cuerpo Legislativo, al partido colorado autónomo y demás núcleos de la opinión del país, dejando al Partido Nacional, con una minoría preestablecida como máximum, frente al block situacionista en cuyas manos quedan todas las soluciones de los grandes problemas nacionales, inclusive el fundamentalísimo del 1.o de Marzo próximo. En esta oportunidad hice resaltar estos graves defectos, opinando que la reforma, así limitada, no solucionaba el problema y dejaba en pie las causas del malestar que ya venía agitando al país.

Sin embargo como en la vida política no hay que aferrarse á una solución determinada, sino que en defecto de ella deben aceptarse soluciones intermedias que de alguna manera satisfagan los altos intereses del país dentro del órden y la paz, yo hice presente que ya que á la altura que habían llegado las cosas no era posible alcanzar una solución de legalidad, debían buscarse soluciones de armonía que siquiera temporariamente conjuraran los males que nos amenazaban.

Mi actitud en todas estas oportunidades no fué bien comprendida, no faltaron quienes me dijeran que amenazaba con la guerra, cuando en realidad lo que yo quería era evitar que el país tuviera que pasar por tan dolorosos extremos.

En fin, señor Presidente, al retirarme de esa Honorable Cámara quiero dejar constancia de que en todo momento mis exigencias no respondieron á otra pasión que la del bien público, ni tuvieron otro fin que obtener una solución de legalidad y de principios para el problema de 1.o de Marzo ó por lo menos una solución de armonía que salvara la paz de la República.

Mientras no se opere una reacción restituyéndole al pueblo el derecho de intervenir en la solución de los problemas que afectan sus destinos, la paz será siempre precaria entre nosotros. Nuestro pueblo quiere ejercer su derecho de soberanía, aunque sea con las imperfecciones propias del estado social y político porque atraviesa el país.

Saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración.—Rosalío Rodríguez.

El nuevo Directorio

Volvió á reunirse anoche en el Club Nacional, el Congreso Elector Nacionalista, en virtud de haber presentado renuncia de sus cargos, dos de los nuevos miembros [illegible] para integrar el Directorio del partido, los señores [illegible] y el doctor Rosalío Rodríguez.

En sustitución de los renunciantes, fueron elegidos, por unanimidad, el doctor Leonel Aguirre y don Francisco Haedo Suárez, quienes, entrevistados anoche mismo por una comisión delegada del Congreso, expresaron que aceptaban esa designación.

Para reemplazar al doctor Aguirre como [illegible] suplente, resultó electo el señor Aureliano Berro.

He aquí la forma como ha quedado definitivamente constituído el nuevo Directorio nacionalista:

Presidente, doctor Alfonso Lamas; 1er. vicepresidente, doctor Carlos A. Berro; 2.o vicepresidente, Rodolfo Fonseca; vocales: Enrique Legrand, doctor Valentín Alvarez, Emilio F. Cal, Antonio Barrás, doctor Vicente Ponce de León, Carlos M. Uriarte, Temístocles Ortiz, doctor Leonel Aguirre y Francisco Haedo Suárez.

Suplentes: 1.o doctor Eduardo Lamas, 2.o doctor José R. Amargós, 3.o doctor Ramón C. Alonso, 4.o doctor Luis Ponce de León, 5.o doctor Jacinto D. Durán, 6.o Joaquín Requena y García, 7.o doctor Leopoldo González Lerena, 8.o doctor Ignacio Arcos Perez, 9.o Ramón C. Arocena, 10. Antonio Serenini, 11. Aureliano Berro, 12 doctor Angel J. Moratorio.

—

Esta noche á las 9, se reunirá nuevamente el Congreso Elector, con el objeto de dar posesión de sus cargos á los miembros del nuevo directorio y declarar á éste constituído.

El doctor Carlos Berro

Mañana es esperado del Salto, donde se encuentra desde hace algunos días, el doctor Carlos A. Berro.

Obras de saneamiento

Ordenanza municipal

En la primera sesión que celebre la Junta será considerado un proyecto de ordenanza elevado por la Intendencia, relacionado con la forma en que se expedirán los permisos para la toma de los servicios que se han creado con la construcción de la red de alcantarillado de la ciudad, dispuesta por el P. E., de acuerdo con planes aprobados al efecto.

Por la nueva reglamentación se acordará que cuando sea presentado un escrito pidiendo el servicio del caño maestro ó cloacas, la Dirección de Obras Municipales hará un presupuesto de los trabajos que sea necesario realizar en la propiedad respectiva, incluyendo en él, además del costo del material, el de la mano de obra y dando noticia al dueño de la finca para que manifieste su conformidad.

Se trata de un proyecto de ordenanza complementario del plan de que dimos cuenta hace varios días relacionado con la conservación y cuidado de las obras de saneamiento que ha sido puesta bajo la supervigilancia de la Municipalidad, de acuerdo con el decreto del P. E. de 6 de Mayo de 1909.

La temporada balnearia

Organización de servicios

Debiendo iniciarse mañana la temporada balnearia, se han adoptado las disposiciones correspondientes para que los establecimientos y casillas situados en Ramírez, Pocitos, playa Santa Ana, etc., funcionen de acuerdo con las ordenanzas municipales.

Por primera vez se inaugurará en Los Pocitos el servicio de carritos, pues las viejas casillas desaparecieron así que se hizo la ampliación del hotel de La Comercial.

La empresa ha organizado con tiempo el funcionamiento de esos carritos para evitar inconvenientes.

Se ha encomendado á un grupo de inspectores municipales el encargo de vigilar el estado higiénico de las casillas de baños y hacer cumplir los preceptos de la reglamentación en vigencia.

La Curia Eclesiástica organizará hoy la tradicional ceremonia del bautismo de las aguas que debe celebrarse en Los Pocitos y Ramírez. La primera se efectuará á las 2 y ½ p. m. y la segunda á las 3 p. m.

La Intendencia, como decimos en otro lugar, organizó ayer el servicio de tranvías eléctricos á los balnearios.

Ese servicio es con carácter provisorio, pues á medida que las necesidades lo exijan y la afluencia de pasajeros á las playas sea mayor, la Municipalidad podrá ampliarlo ó mejorarlo.

En el Parque Urbano se hará todas las mañanas y con especialidad por la tarde, un servicio permanente de riego para aplacar el polvo.

Igual cosa se efectuará por la Avenida Brasil hasta la rambla.

Mañana se ampliará el número de bancos de la rambla de Los Pocitos.

LOS SOCIALISTAS

PROCLAMACION DE CANDIDATOS

Se realizó anoche en el local de la Sociedad «Primero de Mayo», la anunciada asamblea de elementos socialistas y liberales de la 1.a, 2.a y 3.a secciones de esta capital, á fin de constituír el Comité definitivo de propaganda electoral y designar los candidatos á diputados por los cuales se sufragará en las próximas elecciones.

Después de un largo debate fueron proclamados candidatos á diputados los señores Emilio Frugoni y Ramón Gesto.

Los próximos comicios

TAREA DE LA JUNTA ELECTORAL

Bajo la presidencia del señor don Fer[illegible] J. Silveyra y con asistencia de todos sus miembros celebró sesión ayer la Corte Electoral.

La Mesa dió cuenta de la tarea llevada por la Secretaría, consistente en preparación y remisión de tres mil trescientas noventa y seis notas y circulares, [illegible] y á pasarse á los miembros de las Comisiones Receptoras de Votos, encargados de los locales, etc., etc., de la ordenación y preparación de las urnas y útiles de escrutinio á remitirse á las mesas receptoras, de [illegible] cambios de locales electorales y otros detalles, lo que dió lugar, á que [illegible] por parte del señor don Ag[illegible] Fera para que la Junta tributara un voto de confianza á todo su personal por el celoso afán demostrado en la labor, siendo ella aceptada por unanimidad.

—Fueron exonerados de sus respectivos cargos de las Comisiones Receptoras de Votos, por considerarse atendibles las razones expuestas, los siguientes ciudadanos: Julio M. Freire, Juan Sommaruga, Emilio J. Paz, Benjamín Arado, Leandro Sandoval, Isidoro E. Pardo, Carlos A. de la Bandera, Juan Ruano, Julio Bouza Pouy, Teófilo Montero, Isidro Puig, Carlos Claro, Héctor Miranda, Berenguer, Pablo Mazza, Adolfo Acuña, Pedro Albarracín, Luis Calzada, Luis V. Ferrari, Rómulo J. Sosa, Angel Chiarella, Alberto Vidal Rojas, Carlos Arrivillaga, Raimundo Naranco, Pablo Nin Lavalleja, Beltrán Bonavita, Mario F. Mestre, José A. Sancez, Juan Domingo del Campo, Ricardo Gallegos, Enrique Platero, Nicolás Paladino, Arturo Gomensoro, Ricardo Gelcerán, José L. Caro, Carmelo Tessano y otros más.

—Se resolvió no hacer lugar á los pedidos de exoneración formulados por los ciudadanos Antonio Egan, Marcos Sierra, Juan Pedro H. Medina, Jacinto Nuñez, Eufemio B. [illegible], Eibio Irigoyen y otros por considerarse ilegales los argumentos invocados.

Se designó para reemplazar á los ciudadanos que fueron exonerados á las siguientes personas: Juan P. Castro, Diógenes D. Acosta, Angel Poppo (hijo), Juan M. Martínez, César Vázquez, Alfredo Santarelli, Bruno Saavedra, Julio de Vila, Angel Fontana, Antonio M. Vazza, Casto Secundino Herrera, Pedro Perez Fernández, Pedro Albarracín Rojo, Juan Ipuche, Antonio Firpo, Agustín Barcelona y otros más.

—Se resolvió, por unanimidad, dejar librada á la decisión de las Comisiones Receptoras de Votos el temperamento á seguirse, en cada caso, en el [illegible] de la no concurrencia de los miembros nacionalistas, manteniendo al efecto las designaciones hechas en su oportunidad, cuando trató de integrar las Comisiones.

En la misma sesión se dió cuenta de que la Secretaría ha expedido en el transcurso del mes de Noviembre último cuarenta y seis renovaciones de boletas y anotado veintiocho cambios de domicilio.

Se dispuso que la Mesa haga saber á todas las Comisiones Receptoras de Votos, su deseo de que reine el mayor orden durante el acto eleccionario, recomendando á los presidentes de cada comisión que no deben permitir el acceso al interior de los locales donde ellas funcionen, ni á los miembros de la misma, ni á los delegados de los centros políticos, sin el prévio consentimiento de los respectivos encargados.

También se dispuso, que como en años anteriores la entrada al salón para la recepción de las urnas, que se efectuará el mismo día de la elección, se efectúe por la puerta que da acceso á la calle Juan Carlos Gómez, donde se proveerá á cada grupo el número de orden correspondiente.

Tranvías eléctricos

VARIAS NOTICIAS

La Intendencia aprobó ayer con carácter provisorio, el horario que para el verano regirá en las líneas de tranvías eléctricos de La Comercial y La Transatlántica.

Se fijó en las 12 y 40 a. m. la salida de la Aduana del último coche de la sección núm. 35 que se dirigirá á Punta Carreta.

La Intendencia ha resuelto hacer presente á las empresas que en los días lluviosos ó de mal tiempo deben tratar de hacer un servicio más esmerado y contínuo de coches como así mismo colocar acoplados durante el medio día y en las últimas horas de la tarde para facilitar el transporte de pasajeros y evitar el estacionamiento de éstos en las esquinas.

La Sección de Rodados hará cumplir con todo rigor lo resuelto por la Municipalidad.

—La Intendencia pasó á informe de la Sección de Obras Municipales un escrito de La Transatlántica haciendo notar que las columnas que se le mandaron retirar y que sostienen el trolley, situadas en el Parque Urbano, pertenecen en común á ambas empresas de tranvías eléctricos.

Esa remoción se acordó para poder ampliar y mejorar la rambla de Ramírez.

—Hoy será notificada La Transatlántica de la resolución de la Municipalidad concediéndole la ocupación de varias calles de Las Tres Cruces para empalmar el ramal de Aldea que irá hasta las inmediaciones del Arroyo Malvín.

Los trabajos de instalación de la línea á Carrasco se prosiguen con toda actividad.

CONGRESO ELECTOR CATOLICO

La reunión de hoy

En los salones del Club Católico se reunirá esta noche el Congreso Elector del Partido Católico, con el objeto de proceder á la designación de candidatos á diputados por el departamento de la capital.

En los círculos católicos se considera como probable el triunfo de dos de sus candidatos, en vista de la abstención nacionalista.

VAPORES

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

EL VAPOR ESPAÑOL con servicio de telegrafía sin hilos

P. DE SATRUSTEGUY

Saldrá el 2 de Diciembre de 1910, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 31.00; y Vizcaya, ps. 38.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya, ps. 33.36.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101. pte.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fromy.

Saldrá el 17 de Diciembre para los puertos de Santos, Río Janeiro, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

AMAZONE

Comandante: Magnen.

Saldrá el 31 de Diciembre para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169 pte.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE ROSARIO

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Rosario los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ithajay, Florianópolis, Río Grande, Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande. Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas. En combinación con las líneas de vapores de pasajeros de Rosario á Corumbá que parten del Rosario cada 14 días.

Vapor brasilero:

ORION

Saldrá para Río Janeiro y escalas el 12 de Diciembre.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasilero:

CACERES

Saldrá el 15 de Diciembre para Corumbá, en escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Aja, Porto Murtinho, Forte Coimbra y Porto Esperanza.

Informes Piedras núm. 162 pte.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Liverpool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORIANA

A 2 hélices—Capitán: R. Fletcher.

Saldrá el 17 de Diciembre de 1910.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORISSA

A dos hélices—Capitán: T. Taylor.

Saldrá el 1.o de Enero de 1911

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA

A dos hélices—Capitán: R. Archer.

Saldrá el 10 de Diciembre de 1910.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORITA

Comodoro H. Hayes.

Saldrá el 25 de Diciembre de 1910.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 30 50.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117 pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días. Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lúnes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA hasta Posadas y el Iguazú).—PARANAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRIYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinación con la Sud Atlántica).

Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA y JUANITA.

Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 142 pte.

R. M. S. P.
MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Avón"	10 de Diciembre	"Nile"	31 de Diciembre
"Aragón"	24 de Diciembre	"Araguaya"	7 de Enero

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121 941-pm.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

BARCELONA

SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 25 DE DICIEMBRE DE 1910

Directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.

Estos vapores han sido construídos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 27.50

Agentes generales: CARRAU Y C.a — ZABALA 133. 1932pte.

SOCIÉTÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES **PAMPA**

Comandante: Goy.

Saldrá el 11 de Diciembre para Santos, Río Janeiro, Dakar, Tenerife, Marsella, Barcelona y Génova.

EL VAPOR FRANCES **PROVENCE**

Comandante: Dominique.

Saldrá el 26 de Diciembre para Santos, Río Janeiro, Bahía, Konakry, Tenerife, Almería y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA Y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa).—Para más informes ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y C.a, COLON 94, ESQUINA CERRITO. 1055pte.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTESIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

FOTOGRAFO recién llegado de París, especialista, retocador de negativos, desea colocarse. Dirigirse al profesor José Busetta, Ituzaingó 63. 2936dic8.

NEGOCIO — Lucrativo para dos socios, $ 30.000 capital, garanto buen rendimiento. Se vende por razones de salud.—Justicia 72 informarán. 2937-db 10

LLAVERO — Se ha encontrado uno con tres llaves. Se entregará al dueño en esta Administración.

JOSE FOGLIA (Ingeniero)—Trasladó su escritorio Uruguay 67. 2931 en 4

JOSE VILAPRIÑO (Contador) — Trasladó su escritorio Uruguay 67. 2932 en 4

EL FUERTE DE MAKALLÉ—Casa de Recreo para Familias de Silverio Belbuzzi.—Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que dá ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano.

ESPLENDIDA QUINTA — Se alquila ó se vende la quinta Mac Eachen, situada á inmediaciones de los baños de Capurro. Tren á una cuadra. Diez piezas, bien repartidas, gran cuarto de baño, despensa, espaciosa cocina, galería al frente, jardines, gallinero, etc. Especial para Sanatorio, ó para familia numerosa.—Banco Francés.

MUCAMA con recomendación se necesita, Agraciada 436b (altos). h-n-o.

ALQUILASE buena casa 1.er piso alto 25 de Mayo 295.—Tratar en los bajos número 293. 2807dic10.

SI NECESITA un Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911, pídalo á los mensajeros Oliveira, que se lo llevarán á su casa sin que le cueste nada el mensaje.

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—Cárlos M. Ramírez, 4 piezas, ps. 35.00; Segunda Rivera núm. 23, 7 piezas, ps. 40.00; Reducto núm. 71, 4 piezas ps. 35.00; Boulevard Artigas núm. 30, 4 piezas ps. 24.00; Cebollatí núm. 455, 4 piezas, ps. 23.00; República núm. 160, 6 piezas, pesos 52.30; Piedras núm. 156, 8 piezas, pesos 100.00; Charrúa núm. 71, 3 piezas pesos 20.00; Charrúa núm. 73a, 2 piezas, pesos 20.00; Charrúa núm. 124, 3 piezas, pesos 25.00; Progreso núm. 35 (Bella Vista), 8 piezas, ps. 45.00; Maldonado núm. 66, (con negocio), 6 piezas, ps. 65.00; Solís núm. 58 (salón), ps. 45.00; Solís núm. 62, (salón), ps. 45.00; Treinta y Tres núm. 182 (1.er piso), 5 piezas, ps. 40.00; 18 de Julio núm. 703, 9 piezas, ps. 95.00.

¿QUE DIA RECIBE LA SEÑORA? El «Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911» contiene una nómina de nuestras principales familias con nombres, dirección, días de recibo, teléfono, etc.

GENERALES

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Desde el 28 del corriente en adelante se entregarán á los señores Accionistas del Ferrocarril Central del Uruguay, en la Oficina de la Comisión Local, Estación Central, los warrants para cobrar en el Banco de Londres y Río de la Plata el dividendo N.o 60 que sobre su Stock ordinario se ha declarado por el semestre vencido el 30 de Junio pasado, á razón de 5 por ciento anual.

Así mismo se abonarán los dividendos, por igual semestre, á los accionistas del Ferrocarril Nord Este del Uruguay.

Horas de pago: de 10 á 11.30 a. m. y de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles menos los sábados.—Montevideo, Noviembre 23 de 1910.—La Comisión Local. 2823dic13.

SOCIEDAD

COOPERATIVA TELEFONICA NACIONAL

Se avisa á los señores suscritores de esta Sociedad, que se está repartiendo la Nómina que lleva fecha de Octubre 1910 y que los que aún no la hayan recibido pueden pasar á recogerla por la Oficina Central, Plaza Independencia 89 ó en las sucursales de la Sociedad.

Al mismo tiempo se hace saber á los suscritores y al público en general que á partir de ésta fecha el servicio de la sucursal de la Unión es permanente, estableciéndose comunicaciones á cualquier hora del día 6 de la noche.—Montevideo, Octubre 31 de 1910.—La Gerencia.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

CARLOS M.a DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pte.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

DOCTOR DUVIMIOSO TERRA — Ha reabierto su Estudio de Abogado en la calle 25 de Mayo número 201.—(De 2 á 5 p. m.) 1733-pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Sarandí 123. pte.

FEDERICO ESCALADA — Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón número 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya número 1118.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348.—Teléfono La Uruguaya 2251. pte.

DAMIAN VIVAS CERANTES, abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES, escribano público.—Treinta y Tres número 127. 2679pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3058pte

HECTOR ORTIZ GARZON—Escribano—Ha trasladado su escribanía á la calle Arapey núm. 174.—Compra y venta de propiedades.—Dinero sobre hipoteca.—Asuntos judiciales y administrativos. 3751pte.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunta de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes número 233.—Teléfono Uruguaya 427, Cordón. pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista.—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de Niños. Calle Ciudadela 107.—Teléfono Uruguaya 1196. 2716pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Gefe de Clínica del Hospital.—Enfermedades de oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—Cerrito 228.—Teléfono Uruguaya 2041 (Central).

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya. 2867pte

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y Dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

CANABAL DOCTOR — Consultas — De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3296pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Médico-cirujano.—Medicina general y partos.—Constituyente 184.—Teléfono Uruguaya 1918 (Cordón). 2029pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuadas—25 de Mayo 414. 2755pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 1 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5. pte.

DOCTOR C. Butler—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1/2 á 3 y 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4.—La Uruguaya 2054 (Central).

DOCTOR EDUARDO BIRAGEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 149.—Teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3521pte

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 837. 899pte.

ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves.—Alzaibar 22a. 1821pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

SANATORIO ALVARIZA—Sistema natural (Baños, masages, etc).—Directores: Doctor Rivas Rodríguez, profesor Alvariza.—Comodidades para enfermos de campaña.—Uruguay 505.—Montevideo. 1319pte.

DENTISTAS

ALFREDO NIETO—Cirujano-dentista.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 492, esquina Juncal.—Consultas de 1 y media á 5 p. m. 530pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

LAGUARDIA HERMANOS — Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consulta: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310nov14-pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810pte.

INGENIEROS

R. SEUANEZ OLIVERA—Ingeniero-agrimensor.—Sarandí 41a. 2378pte.

JOSE SERRATO Y JUAN STORM—Ingenieros.—Estudio de ingeniería y arquitectura, 1.o de Mayo esquina 25 de Mayo. 307en31-1911.

HERCULES—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura.—Sarandí 252.—Horario de 9 a. m. á 12 m. y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Diciembre 1.o de 1910.—Sácase á licitación pública por segunda vez la construcción del macadam del Camino Burgos, desde Propios hasta el arroyo Casavalle, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones, que están en secretaría á consulta de los interesados y para el día 10 del corriente, á las 10 a. m.—La Dirección. 2898-dc. 10

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO—Oficina de Tráfico y Conservación—LLAMADO A LICITACION PARA LA PROVISION DE MATERIALES Y CONSTRUCCION DE REFUERZOS EN EL GALPON V—Llámase á licitación para la provisión de materiales y construcción de los refuerzos necesarios en el Galpón V, que se halla ubicado en la rambla de la Aguada, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que los interesados podrán consultar en esta Oficina (Piedras 156), todos los días hábiles de 9 1/2 a. m. á 12 m., y de 2 á 5 p. m.

Las propuestas en sellado de ps. 0.25 se recibirán hasta el día 10 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde, fecha y hora en que se les dará apertura.

La Administración del Puerto se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 25 de Noviembre de 1910.—Eduardo A. Lukasiewicz, oficial primero. 2859dic10.

JUNTA DE ADMINISTRACION MILITAR—Reparación del aparato motor generador, auxiliar y eléctrico del crucero nacional «Montevideo»—Llámase á licitación pública para efectuar las reparaciones necesarias en el aparato motor generador, auxiliar y eléctrico del crucero nacional «Montevideo» de acuerdo en un todo con los pliegos de condiciones, general y particular, que á disposición de los interesados se encuentran todos los días hábiles de 2 á 5 p. m., en la secretaría de la misma, calle Piedras número 2, de esta ciudad.

Las propuestas en el sellado correspondiente se aceptarán hasta las 3 p. m. del día 15 de Diciembre próximo, (jueves) en cuyo día y hora serán abiertas en presencia del escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda y licitadores que concurran al acto, en número legal.—Montevideo, Noviembre 30 de 1910.—Zoilo Pereira, presidente.—Venancio S. Ruiz, secretario. 2875dic15

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO—Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria—PROPUESTAS PARA MOBILIARIO—Llámase á propuestas para la adquisición de los muebles siguientes: A) 10 mesas para trabajos prácticos en el Laboratorio de Química; 25 mesas para Dibujo; 50 mesas-bancos para dibujo; 25 vitrinas, de las cuales 11 tendrán un ancho de 2 metros 60 centímetros, 6 de 1 metro 25 centímetros, y 8 de 2 metros de ancho.

B) Los muebles deberán construirse en un todo de acuerdo con arreglo á los modelos que lucen en los expedientillos respectivos, que están á disposición de los interesados.

C) Para la construcción de las vitrinas se tomarán como modelos las que existen en el Gabinete de Física de la Universidad.

D) Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, hasta el día 10 de Diciembre de 1910 á las 6 p. m.

E) Los muebles serán entregados y colocados en el edificio en construcción calle Lavalleja entre Yaro y Caiguá, antes del 20 de Febrero de 1911, debiendo el proponente, cuya oferta sea aceptada, depositar la suma de «Cien pesos» como garantía del cumplimiento de la obligación.

NOTA—Los interesados podrán presentar sus propuestas por el total de los muebles, ó por una parte de estos.—Montevideo, Noviembre 20 de 1910.—El Secretario. 2836dic8.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Diciembre 2 de 1910.—Sácase á licitación pública la construcción del afirmado del Camino Monte Caseros desde la Avenida Garibaldi hasta el Camino Cibils, con sujeción al pliego de condiciones que está en la Secretaría á consulta de los interesados, y para el día 12 del corriente á las 10 a. m.—La Dirección. 2910-db 11

COMERCIALES

AVISO AL PUBLICO—Comunico al público en general que por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Gilberto Montero Bustamante he quedado separado de la sociedad que gira en esta plaza bajo la firma Lema é hijos y libre por consiguiente de toda responsabilidad futura.—Montevideo, Noviembre 28 de 1910.—Juan Alberto Lema. 2894dic18.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que por mis derechos propios y en uso de la patria-potestad que ejerzo sobre mis menores hijos doña María Esther y don Antonio Battro, he convenido con don Manuel R. López, en venderle la casa de comercio que tenemos establecida en esta ciudad en los ramos de ferretería, herrería, barraca de maderas y artículos de construcción. Y es á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, que aviso á los acreedores de nuestra casa comercial, para que concurran á percibir el importe de sus créditos en nuestro domicilio calle San José esquina 25 de Mayo, dentro del término de treinta días; firmando este aviso, el comprador señor López, á los efectos indicados.—Mercedes, Noviembre 10 de 1910.—Emilia B. de Battro.—Manuel R. López. 2749dic20.

CONVOCATORIA—De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don «Salomón E. Jater», para la reunión que tendrá lugar el día diez y siete de Diciembre próximo, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor.—El informe del Síndico, balance y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria,—Ituzaingó 128,—á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Noviembre 26 de 1910.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2890dic13.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á la «London Salvage Association» y armadores del «Drumcliffe» señores «Chadrich & Son», para que dentro del término de noventa días, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que, por cobro de pesos, les han iniciado los señores Antonio D. y Manuel Lussich, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1910.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2895en4.

VENTA DE CASA DE COMERCIO EN ISLA MALA—Se desea vender las existencias de una casa de comercio sita en Isla Mala (departamento de Florida), de poco capital y en buenas condiciones, á más se alquila parte de la casa ó su totalidad. Los ramos á los que se dedica la casa, son: almacén, tienda y ferretería. Por más informes dirigirse á la casa de Hijos de Ramón Rodríguez, Andes 115; en Isla Mala á don José Monti. 2935en6.

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Angel Volonté, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Los que suscriben, acreedores de don Angel Volonté, enterados del activo y pasivo de la casa de comercio que tiene dicho señor en esta ciudad, en el ramo de zapatería, declaramos estar conformes y por vía de cancelación de nuestros créditos con la proposición de concordato que hace el deudor de ceder el activo y pasivo de su casa de comercio á los acreedores; quedando estos en disponibilidad de los bienes inmediatamente de ser homologado el presente concordato.—Montevideo, Noviembre 12 de 1910.—Juan Cerizola, Sociedad Bally Limitada H. Emitruya, Baverio Sienra y Cía., Beltrán Bidegaray, Blengio y Cía., Tomás Bertonasco, E. Trigo, Muscetti y Pieri, Banco Británico de la América del Sud, Alberto Goldaracena, Carlos M. Ferrari y Cía., Juan Restelli é hijos, Miguel Bordida, Ramón Magariños, O. M. Bertani, J. Solamo y Cía., Sibils Carballal y Cía., Antonio Caretto, Antonio Puccio, Cassarino hnos., Tomás Sarina, L. Baraldo hnos., pp. Josef Blaschke, Brusa, Pezzoni y Semaini, Brusa, Pessoni y Semaini, p. B. Ladds, A. T. Bate, pp. Mengers y Cía., León Elosen, C. de la María, Juan Frissi.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Diciembre 2 de 1910.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2929dic29.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se cita y emplaza á doña Mariana Deangelo, para que dentro del término de 90 días comparezca á estar á derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado su esposo don Nicolás Sangiovani, así como para ser llenado el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 10 de 1910.—Avelino Barbot, actuario. 2369dic29.

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Estela Pedragosa de Domínguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 10 de 1910.—Joaquín Requena y Brun, escribano. 2516dic18.

Notas de Fénix

Esfuerzo periodístico

Es digno de mencionarse el hecho excepcional de que un periódico de nuestra campaña haya invertido en servicio telegráfico una suma que no la invierten varios colegas metropolitanos. El honor de ese esfuerzo, sin duda alguna remunerativo, corresponde á «El Telégrafo» de Paysandú; un recibo expedido por la oficina telegráfica que en aquella ciudad administra el señor Toja, demuestra que en ella ha pagado «El Telégrafo» 203880 por despachos que le fueron dirigidos durante el mes de Noviembre y que sumaban 22.035 palabras.

Además, el citado órgano asocia á esa actividad sin ejemplo en el país, fuera de Montevideo, una impresión perfecta, un aspecto tipográfico de elegante sobriedad y la frecuente aplicación de láminas para darle relieve á relatos sobre sucesos de actualidad, tales como los de la reciente revolución, trasmitidos desde aquí conjuntamente con los clisés por su diligente corresponsal, D. José Fermín Barboza.

El "Río Uruguay"

Este nuevo elemento de la empresa Lambruschini, destinado á la carrera entre ambas capitales del Plata, mide 300 pies de largo, 32.6 de ancho y 18 de puntal. Los camarotes pueden alojar 150 pasajeros de primera clase, é igual número tiene de asientos en forma de una sola mesa. Posée una máquina con cuatro calderas capaz de imprimirle una velocidad de 20 millas por hora.

Si un árbol...!

El corresponsal del periódico de Paysandú «El Telégrafo» traza este cuadro del paraje denominado Soto:

«El sol se ha puesto dándole al cielo un color anaranjado. En el fondo se dibuja, como en un cuadro japonés, un grupo de casas y de árboles que emergen nítidamente sobre el horizonte. Las notas de una guitarra que se empeña en ensayar un vals, aquí no le sabe, contribuye á dar al ambiente una melancolía infinita. Frente á la casa se levanta una escuela pública, de madera, sola, triste, sin un árbol, y apena pensar que siendo tan fácil establecer plantaciones en las escuelas de campaña, despertando en el niño, que es el hombre de mañana, el amor al árbol, el gran bienhechor de la humanidad,— nada se hace al respecto. ¡Y qué obra grande y noble sería, sin embargo!...»

La Dirección General de Instrucción Pública acertaría [illegible] de este [illegible] no ya tan sólo con el objeto de estimular al maestro á que [illegible] con el ejemplo, plantación de algunos árboles alrededor de la citada escuela, sino también para generalizar ese plausible empeño á todos los establecimientos públicos de igual naturaleza.

¡Qué fuera poner siquiera un ombú para embellecer el paisaje y sustraer á [illegible] los rayos del sol estival quemen el campo!...

El sol y el viento

El sol y el viento disputan sobre cuál de los dos era el más fuerte.

La discusión fué larga, porque ninguno de los dos quería ceder.

Viendo que por el camino avanzaba un caballero, acordaron probar sus fuerzas desarrollándose contra él.

—Vas á ver—dijo el viento—cómo con sólo echarme sobre él desgarro sus vestidos.

Pero cuantos más esfuerzos hacía el viento, más oprimía el hombre su abrigo, gruñendo contra aquél, más caminando, envolviéndose más.

El viento, encolerizado, descargó sobre el viajero lluvia y nieve; pero el hombre no se detuvo.

Comprendió el viento que no era cosa posible arrancarle su abrigo. Sonrió el sol, mostróse entre dos nubes, recalentó la tierra, y el pobre caballero que se regocijaba con aquel dulce calor, quitóselo y se lo echó al hombro.

—Ya ves—dijo el sol al viento;—con el bien se obtiene más que con el mal.

León Tolstoi.

Lágrimas infantiles

Nuestras lectoras saben que á la menor contrariedad los niños lloran á moco tendido, como vulgarmente se dice. Que el llanto, en estado normal, no supone otra cosa que el carácter más ó menos irascible del chiquillo, ó que por mal educado y acostumbrado á gobernar su antojo, se arranca de petaleo y lágrima viva al menor capricho no satisfecho, y nos molestan con aquellos berrinches de que son culpables los padres por su poca cautela en saberlos dominar desde los primeros días de su existencia.

Las lágrimas de los niños tienen, sin embargo, una mayor importancia y trascendencia cuando enferman. Digamos cuatro palabras de su valor, pronóstico en las graves crisis de su patología; cuando su llanto se trueca en alegría; cuando sus lágrimas enjugan las nuestras.

El gran Trousseau afirmaba, con su autoridad clínica, que «niño que llora, niño que no muere.»

La veracidad de esta frase la podréis comprobar siempre en casi todas las enfermedades.

Cuando la gravedad es suma, el niño aparece aplanado é indiferente á todo, hasta á los martirios terapéuticos á que debemos acudir en determinados casos, como la aplicación de vejigatorios, inyecciones ó cáusticos. Si el niño no reacciona contra esas torturas en forma de llanto y á lágrima viva, es de fatal agüero. Si en cualquier momento prorrumpe en copioso llanto, ya podéis casi asegurar que la enfermedad empieza á declinar y que la marcha hacia la curación es un hecho positivo.

El llanto en la época de la lactancia, es, hasta cierto punto, indispensable al desarollo de la respiración. El llanto en la primera y segunda infancia en estado de salud, sin que lo motive algún accidente violento, es casi siempre signo de mala crianza.

El llanto en las enfermedades de la niñez es siempre un síntoma favorable.

El llanto es un signo de alegría y de tristeza.

Que lloren los niños cuando están enfermos.

Dr. Williams.

Para hacerse respetar

En tiempo de paz el ejército japonés consta de 250.000 hombres de las tres armas.

Actualmente se compone la armada del Japón de trece acorazados de primera clase; trece cruceros blindados de primera clase, nueve de segunda, ocho de tercera, ocho guarda-costas, siete avisos, cincuenta y siete cazatorpedos.

Tiene, además, dieciséis torpederos de primera clase, treinta y cinco de segunda, veinte de tercera, dos gran-des trasportes, tres cañoneros de río y nueve sub-marinos.

Cuenta como navíos auxiliares, con los setenta y cinco vapores de la compañía «Nippon-Juses-Kaisha».

El personal de marina alcanzaba en 1907 á 57,117 hombres, incluyendo la reserva, y sin contar mil dieciseis del personal civil.

Casas para obreros

El gobierno de Cuba ha acometido resueltamente la solución de un problema social—que también existe en Montevideo, por más que en parte procure atenuarlo algún capitalista emprendedor. Autorizado para invertir millón y medio de pesos en casas para obreros, acaba de colocarse en la Habana la piedra fundamental de un gran barrio que contendrá un millar de viviendas cómodas é higiénicas, destinadas todas ellas á gentes cuya modesta posición pecuniaria las obliga á buscar la mayor economía en los gastos indispensables.

La ejecución de las obras comenzó al siguiente día de aquella ceremonia, el 30 de Octubre, teniendo el contratista el deber de emplear en ellas el 85 por ciento de operarios nacionales.

¿Qué tendrá?

En Soriano han experimentado síntomas de envenenamiento Pedro E. Rivero, Juan Ortega, Abdón Devoito y Cipriano Risso.

De las averiguaciones practicadas por la Policía y el Juzgado de Paz resulta la creencia de que aquel fenómeno, felizmente sin consecuencias fatales, es imputable al azúcar que consumieron dichas personas, comprada en el almacén del señor Ramón San Martín y procedente de Montevideo.

Defensa de la oratoria

¿Cuántos discursos puede componer un hombre en una semana?—preguntaron á Gladstone.—El hombre de mucha capacidad, uno; el de capacidad mediana, tres ó cuatro; el imbécil, una docena.

En estas palabras sintetiza Antonio Zozaya un diario que, con el título de «El orador» ha publicado el original pensador José Cuartero. Al analizado [illegible] el paradójico y bello «Discurso contra la elocuencia» de Alfredo Calderón, en el que pintaba á los [illegible] del Areópago lapidando á cabeza con sueños, para no oír, pues la elocuencia les hubiera hecho cometer seguramente alguna injusticia. A esto observa el articulista:

«Calderón, como Cuartero, han debido referirse únicamente al orador profesional, á aquel que convierte su palabra de medio en fin. Un esclavo á sería siempre un tirano. No basta hacer las cosas; es preciso decir por qué. El general asentimiento es preciso para gobernar á los seres pensantes; si el [illegible] es al silencio. Conviene ponerse en guardia ante la elocuencia; pero es menos necesario tener ojo avizor ante el silencio activo.

Ha de permitirme el señor Cuartero, y con él cuantos reniegan de la elocuencia, que aduzca algún argumento en contra de su tesis. Si los déspotas oradores generalmente, según la opinión del escritor, han cultivado con su elocuencia un poderoso medio de dominación, cuidaron muy bien de acabar en todo momento difícil á la Representación Nacional. Por lo general, ocurre todo lo contrario. Característica de los Gobiernos y Poderes absolutos es el afán de cerrar el Parlamento con el más mínimo pretexto. Temen á discusión. ¿Por qué? Tienen más que acudir á las batalleras y á sus tropas, á sus compañías terroristas y á sus poderes rimbombantes para conseguir la adhesión y el aplauso? Pero desde el origen del sistema parlamentario—no ya desde Versalles, sino desde los Cortes y los concejos—los déspotas han impedido hablar á los súbditos. El apego pero escuchan reverentes que llenan á la oratoria los dioses irascandos. De Calígula, no conservamos discursos; pero sí memorias sangrientas. Los grandes tiranos no han sido grandes oradores. En cambio, los que más han contribuído [illegible] [illegible] á la revolución [illegible]

Gibraltar sin escuadra

A juzgar por lo que refiere «El Calpense» periódico de Gibraltar, la escuadra inglesa del Atlántico no volverá jamás á ese puerto, privando así á su comercio de una gran fuente de recursos. El Almirantazgo ha introducido nuevas y transcendentales modificaciones en sus planes, que hacen innecesario el mantenimiento de Gibraltar como base naval de primer orden, y á fin de introducir economías en el presupuesto, va á reducirse el personal á una cuarta parte de la plantilla actual.

Hasta el blanco que se emplea para las prácticas de tiro de los buques de la escuadra va á ser devuelto á Portsmouth. Los remolcadores también regresarán á Inglaterra, los talleres serán cerrados y no permanecerá más personal que el indispensable para llevar á cabo alguna que otra reparación que pudieran necesitar de vez en cuando los buques de guerra que crucen el Estrecho.

Fénix.

Administración pública

NOMBRAMIENTOS

El gobierno aprobó ayer los siguientes nombramientos:

Para capitán ayudante del 7.o de caballería, al comandante del 1er. escuadrón, sargento mayor graduado Felipe Saucede, para comandante del 1er. escuadrón, al capitán Venancio Terra; para comandante del segundo escuadrón, al capitán graduado Bartolomé Herrera y para comandante del tercer escuadrón al capitán Vicente Fernández.

NAVEGACION DEL ARROYO DE LAS VACAS

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha remitido al de Hacienda á fin de que recabe informe de la sub receptoría del Carmelo, una nota de la Inspección General de Vialidad relacionada con la reglamentación de la navegación en el arroyo de las Vacas.

ESTADO APROBADO

Ayer fué aprobado un estado de la Junta de Administración Militar, relacionado con varias cuentas procedentes de suministros al ejército que se mandan pagar y las cuales ascienden en conjunto á la suma de pesos 23.104,72.

ORDEN DE PAGO

El Ministerio de la Guerra dispuso ayer que por intermedio del Banco de la República se expida una orden de pago por la suma de ps. 5.177,02, á favor de nuestro encargado de negocios en Francia, destinada al pago del flete de la última batería Schneider y de los gastos del viaje del mecánico encargado del montaje de la misma.

Valijas diplomáticas

Ha sido firmado el protocolo correspondiente para el canje de valijas diplomáticas entre nuestro país y la República de Chile.

Dicho acto se realizó en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Desde Mercedes

Incendio de dos negocios

En la madrugada de ayer se incendió en Mercedes la Confitería y Café de propiedad del señor Eusebio Cejas. El fuego se propagó también á un depósito de forrajes inmediato que tiene establecido don Felipe González.

El señor Cejas avalúa las pérdidas en 2.400 pesos y á su vez González estima las suyas en 2.000. Ninguno de los dos negocios estaba asegurado.

La finca donde se encontraban instalados ambos negocios, de propiedad del señor Bernardino Viale, está asegurada en la suma de 4.000 pesos.

El fuego fué extinguido por las policías y un piquete del Regimiento 9.o de Caballería, que impidieron su propagación á las casas inmediatas.

Un suicidio

Ayer de tarde en la misma ciudad, atentó contra su vida, descerrajándose al efecto un balazo en la sien derecha, el vecino Juan E. Troubdeck, cuyo estado es gravísimo.

Se ignoran las causas que le impulsaron á adoptar resolución tan extrema.

Vida social

POCITOS—

Entre las asistentes de ayer tarde en la Rambla:

Plácida Cibils Hill, María Elena y Zelmira Terra Arocena, Elsa Larravide, Elisa y Sara Artagaveytia Marcenal, Carmen Acevedo Alvarez, Tulia, Elina y Silvia Victorica, María Antonieta Platero Fynn, Elvira, Delia y Martha Iglesias Castellanos, Luisa y Margarita Maza, Clara Escalada, Corina Morales, Magdalena Villegas Márquez, María Celia Varela Acevedo, Enriqueta Castro, Esther y Elena Alvarez Mouliá, Mercedes y Margarita Saavedra, Magdalena Suárez, Sara Regules, Amelia y Rosa Beherens Legrand, María Teresa y Angela Garzón, María Cristina Díaz Mello, María Manuela, Albertina, Corina y Malvina Pena, María Elisa Lessa, Eva Placa Muñoz, Isabel y Enriqueta Lacueva Castro, Matilde y Adelina Arocena Herrera, Emma Muñoz y Mauner, María Amelia Blixen, María Celia Fille, Zulma y Delia Gimeno, Herminia y Estela Sablich Oribe, Valentina y Ofra Penillo Díaz, Rosa y Emma Varzi, Clara Orueta Correa.

FIESTAS—

Como lo hemos anunciado mañana jueves se realizan en el Hipódromo Nacional de Maroñas las grandes carreras organizadas por el Jockey Club, á beneficio de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, que sostiene la Escuela «Elbio Fernández». El hecho de correrse en esa reunión el gran premio del año, unido á las numerosas simpatías de que goza la nombrada Escuela, hará que las elegantes tribunas de nuestro hipódromo se vean en tarde tan en sus mejores días, seleccionando concurridas.

Han sido ya tomadas la mayor parte de las localidades, quedando muy pocas disponibles, lo que hace asegurar desde ya el éxito de la fiesta.

—Anteayer con motivo de ser el onomástico de la niña Elena Montaldi, reunió en su casa á un grupo de sus amiguitas, brindándoles un rato de música. Estaban entre las asistentes las niñas: Aurelia y Valia Terra, Clelia Olrinda y Blanca Ponce, María Esther Rossi, María Esther Ross, Corina, Sara, Ofelia, Lina, Celia y María Esther Ugh, María Antonia Quiñones y Ana María Quiñones.

NOTAS BONAERENSES—

En casa de la familia de la novia, fué consagrado el enlace de la señorita Marta Rodríguez con el doctor Ricardo Colón.

Fueron padrinos en esta ceremonia doña María Colón de Robledo y don Gregorio Rodríguez.

El matrimonio civil fué realizado momentos antes de la ceremonia religiosa, actuando como testigos del acto, por parte de la novia, el señor Virasoro y los doctores Octavio González Roura y Emilio Rodríguez, y por parte del doctor Colón los doctores Enrique Uballes, Enrique E. del Arca y don Leopoldo Romanelli. El acto, realizado en la intimidad, fué presenciado por reducido grupo de relaciones de los contrayentes.

—Se [illegible] el acto de la renovación de [illegible] del Aero Club [illegible] Newbery y [illegible] Mascías, obsequiaron [illegible] en la [illegible] á un grupo de sus relaciones.

—A bordo del «Avon» partió á nuestro puerto, los ex ministro de Europa doña Luisa Mac Clure de Edwards, ministro plenipotenciario de la sociedad chilena, y don Agustín Edwards, ex ministro de Relaciones Exteriores y ministro de Chile en Londres.

La señora Mac Clure de Edwards ha tenido siempre para la sociedad chilena, en la que cuenta con afectos y simpatías muy generales, una vez más [illegible] en evidencia al ofrecer, como residencia el Hotel [illegible] durante las fiestas del Centenario chileno, su esplendida palacio de Santiago, verdadero museo de suntuosidad [illegible]

La señora de Edwards que se aloja en el Plaza Hotel fué recibida en el puerto por el Introductor de Embajadores señor Dn. [illegible], quien la saludó en nombre del presidente de la República, acompañándola luego al alojamiento.

VIAJEROS—

—El 30 del corriente son esperados de Europa, á bordo del «Clyde», la señora Rosa Butler de Pérez y sus hijos Rosina y Guillermo.

—Partió para su posesión de Punta Ballena, el señor Antonio D. Lussich acompañado de su familia.

—El 14 de este mes llegan de Europa, los señores Carlos Algorta Real de Azúa y Enrique Real de Azúa.

—Regresó á Buenos Aires el señor Pascual Costa.

—Llegó de Buenos Aires la señorita Beatriz Varela Acevedo.

—Para Buenos Aires partió ayer el señor Ventura Gotusso.

—De Buenos Aires llegó el señor Federico J. Silva.

—De la Colonia ha regresado el señor César G. Augusto.

—Se encuentran en ésta, el señor Héctor Massera y señora María Zapicán.

—Procedente de San José ha llegado el señor Alberto Lerena.

—Del Salto vendrá en breve, con el objeto de pasar algunos meses en esta capital, el doctor Jaime Molfino.

—De Melo ha llegado el doctor Juan Darío Silva.

—En la entrante semana parte para Buenos Aires el señor Thomas B. Higgs, jefe de los Almacenes de «La Comercial» acompañado de su esposa doña Célia Mis de Ayala.

—Ausentóse para la Cabaña y Estancia «Las Flores» en Pan de Azúcar, el señor Manuel Rubio y García, acompañado de su familia.

—Procedente de Europa es esperado hoy en nuestro puerto, el vapor alemán «König Wilhelm II», á cuyo bordo regresa á la patria el señor Augusto Nery acompañado de su distinguida familia.

—Para su estancia de Río Negro parte el señor Carlos Saavedra y señora Laura Victorica.

—Del interior ha regresado el señor Carlos Rodríguez Larreta.

—En la entrante semana parte para Salto el señor Carlos Albin.

—A bordo de vapor «Huracán» parte hoy para Maldonado el doctor Teófilo D. Piñeyro á quien acompaña su esposa é hijos.

El doctor Piñeyro y familia pasarán una larga temporada, probablemente de tres meses, en dicho departamento, ocupando en la playa el chalet «Las Delicias».

—Esta noche parte para Buenos Aires la distinguida señorita Carmen Casas, con objeto de tomar en el puerto vecino, el trasatlántico que ha de conducirla á Europa. La acompañará en su viaje, su hermano el señor J. Casas, conocido hombre de negocios.

ENLACES—

Para el 21 del corriente mes ha sido fijada la boda de la señorita Aida Zunino con el dentista señor Héctor J. Laguardia.

—El día 8 del corriente se efectuará la boda de la señorita María M. de Torre con el joven Carlos María Menéndez. Apadrinarán la ceremonia la señora Laura Morosini de Menéndez y el señor Julio D. Torres. Serán testigos por parte de la novia los señores Nicasio Barens y Fausto Bañelin y por parte del novio los señores Bernardo Belo y Francisco Alberto Schinca. Bendecirá la boda monseñor Luquese.

ENFERMOS—

Sigue mejorando la señora Ema Capurro de García Lagos.

—Mejorada la señorita Herminia Garzón Casaravilla.

—Restablecida la señorita Soledad Seré.

—Se encuentra bastante delicado de salud, el señor Luis Burone.

RELIGIOSAS—

Muy brillante promete ser la fiesta que tendrá lugar en la Capilla del Colegio en celebración de las bodas de plata de la Congregación el día 9 del corriente según el siguiente programa: A las 8 a. m. Misa de Comunión General que se dignará celebrar el Ilmo. y Rvmo. Gobernador Apostólico Mons. Isasa y en la que harán la Primera Comunión varias niñas preparadas por las Hijas de María; á las 9 1/2 Misa cantada; á las 4 p. m. Solemne recepción de Hijas de María; y Bendición y Panegírico por el Rev. P. Camacho. Para asistir á esta fiesta han sido invitadas las señoras que pertenecieron á las Hijas de María, las que forman parte de la Asociación de Madres Cristianas y las ex-discípulas del Colegio.

TRASLACIONES—

Para una quinta del Paso del Molino, parte hoy el doctor José Pedro Varela y familia.

—El señor Héctor M. Castro ha trasladado su domicilio á la calle Paysandú número 168.

DUELO—

Después de una breve enfermedad falleció en la ciudad del Durazno el antiguo comerciante señor Domingo Lamela, respetado y querido por todos los que le conocían.

Partido colorado

Comité Ejecutivo Nacional

Con asistencia de la mayoría de sus miembros se reunió ayer el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado.

Se dió cuenta de varios asuntos entrados relativos á las próximas elecciones y se trató de la mejor forma de aumentar el tesoro del partido.

Comité Ejecutivo Departamental

Para hoy á las 5 y 1/2 p. m. están citados los miembros que componen el Comité Ejecutivo Departamental para dar cuenta de algunos asuntos entrados.

JUDITH GAUTIER
EN LA ACADEMIA GONCOURT

CANDIDATOS PARA EL CONSERVATORIO

LA TENDENCIA A LA CARRERA TEATRAL

BODAS DE PLATA DE JULES CLARETIE

París, Noviembre de 1910.

Os he hablado ya de la Academia Goncourt, esa pequeña asociación formada y fundada por el célebre escritor, con la única carga para sus miembros, de comer juntos una vez al mes, y dar un premio cada año. No hay sino diez académicos, y cada puesto vacante es muy codiciado, naturalmente.

Ahora, para reemplazar á Julio Renard, los Goncourts acaban de elegir á una mujer, Judith Gautier.

El acontecimiento ha hecho algún ruido, hasta en medio de una semana ocupada por el tumulto de las luchas políticas. Es la primera vez, en efecto, que una mujer es admitida á semejante honor. Se ha felicitado mucho á la nueva elegida y á sus electores: lo merecen también. El nombre de la señora Judith Gautier no es, quizás, muy popular entre las jóvenes generaciones. No la desconocen, sin embargo, y es apreciada y respetada por todos los literatos. Ha escrito y trabajado mucho sin ruido. Ella recibe así la recompensa de un talento muy probo, de una vida muy digna y muy bien ocupada. Puede decirse también que esta elección es un homenaje y una á manera de reparación á su padre, el muy ilustre y muy perfecto escritor Teófilo Gautier «el impecable mágico de las letras», como le llamaba Baudelaire. A despecho de su talento, Gautier no fué nunca miembro de la Academia Francesa. Cabe el consuelo de pensar en todos los que compartieron esta injusta fortuna. Pero, fué un error de nuestra asociación.

No se ha dejado de recordárselo á este respecto, y algunos han aprovechado el tema para sorprenderse y hasta indignarse de que las mujeres no tengan acceso al Instituto.

Os podéis figurar todo lo que un periodista que sabe su oficio y que conoce los lugares comunes, puede sacar de este tema, el cual vuelve, por otra parte, tres ó cuatro veces al año, cuando faltan otros asuntos.

Si esto tuviera la menor importancia, yo quisiera que el periodista comenzara por informarse, no de las costumbres, sino de los «reglamentos» de la Academia Francesa, porque ella los tiene, aunque los olvide demasiado; tiene muchos y muy apremiantes y está muy obligada á conformarse á ellos, so pena de faltar á su misión y á las voluntades de su fundador.

Libre es cualquiera de lamentar que estos reglamentos sean tan estrictos y exclusivos, pero no tenemos el poder de sustraernos á ellos. El reglamento es, pues, el que elimina á las mujeres, y no la obstinación ó el prejuicio. El cardenal de Richelieu hizo mal, seguramente, en no dar gusto al bello sexo. Pero no se les ocurría esto en aquel tiempo y en 1636, las mujeres de letras no siquiera habían sido representadas por la señorita de Scudery.

Tal es lo que habría que saber y decir, y esto valdría más, de todos modos, que reprochar agriamente á la Academia, haber descartado á Jorge Sand.

No se sospechan, además, las dificultades de todo género, y puedo decir molestias, con que tropieza la Academia. La parte más ingrata de su misión, es la distribución de esos premios que provocan protestas tan generosas é imparciales en todos los que no los han conseguido. Hay que ser testigo y no hay más testigos que los «Cuarenta», para saber las disposiciones singulares, caprichosas, fantasistas y á veces puramente inaceptables que toman los donantes.

¡Qué caras nos hacen pagar con frecuencia sus liberalidades! ¡Y cuántas veces se ha visto obligada la Academia á rehusar el dinero que se le lega! Lo rehusa por prudencia y para impedir precisamente, que se le atribuyan medidas de que es inocente. Los diarios se han ocupado, no hace mucho tiempo, de ese bienhechor—el mejor intencionado del mundo, tal vez—que quería que se diera un «Premio de virtud» á las mujeres que habían sabido purificarse de sus faltas.

Esas mujeres son muy dignas de aprecio, no lo contradigo; ¡pero de qué bromas hubiera sido víctima la Academia si ella hubiera asumido esta tarea!

¡Y cuántas condiciones más extrañas aún, cuántas cláusulas más leoninas acompañan á ciertos testamentos!

Esto no impide, además, que el dinero fluya, que los premios se multipliquen hasta el punto—¿lo creería alguno?—de que la principal tarea de la Academia es la repartición de esos premios y se puede prever el momento en que ella no bastará. Un académico modelo que quisiera leer todos los libros, consultar todos los expe-dientes, proseguir todas las investigaciones, estaría imposibilitado de escribir una sola línea.

No tengo la pretensión de que se nos haga justicia. Pero hay horas en que envidiamos á nuestros colegas de la «Goncourt».

Un almuerzo por mes, un premio por año y nada de diccionario. ¡Qué rentistas!

¿Habéis leído la corta nota que da cuenta de los exámenes de entrada en el Conservatorio? No llama la atención seguramente y hay temas de más interés. Nos dice en dos líneas, sin embargo, que ocho alumnos han sido recibidos entre 195, y 13 mujeres entre 228.

Pues bien: estas cifras son dignas de atención y de reflexión. Subrayan sencillamente una de las evoluciones más características que van efectuándose en la sociedad francesa. Más de cuatrocientos candidatos anuales para el teatro—y hasta me olvidaba decir que se trata solamente de actores, de artistas dramáticos ó de comedia—no de cantantes.

Esto dice mucho más que una gran obra sobre las costumbres contemporáneas. ¡Hasta qué punto el nuestro es el siglo de los cómicos—lo sabéis bien—y cuantas veces os he hablado yo mismo, de la influencia y de la importancia sin cesar creciente de las personas y de las cosas del teatro en París al menos!

Pero, esta importancia no reside solamente en la parte exterior, si puede decirse, del oficio dramático, en esa exhibición que da cada noche el actor en espectáculo á 1.200 ó 1.500 personas. Hay simplemente ahí, como es de suponer, con qué embriagar cerebros jóvenes.

Los nuestros se embriagan sin mucha dificultad. Lo que ven los candidatos al Conservatorio en sus sueños no son las aclamaciones de una concurrencia entusiasta de entusiasmo. Son cosas más positivas, son las ventajas pecuniarias, los grandes sueldos y los suntuosos honorarios.

Tal es, sin duda alguna, el motivo verdadero que ha levantado el oficio dramático de la nada del desprecio en que había quedado tanto tiempo sumergido.

Para nuestras sociedades actuales, un oficio que produce mucho dinero, es siempre honroso. El hombre que ejerce este oficio puede ser recibido y tratado de igual á igual, y lo es hoy. De ahí á servir de modelo no hay sino un paso, y se franquea.

No digo que la burguesía se proponga ahora hacer actores de sus hijos, como lo hacía ingenieros antes ó notarios. Pero es muy raro, parece arcaico y ridículo la aversión de los padres, que no quieren que sus hijos se hagan «histriones».

Por eso han cambiado, mucho esas candidatas. Se reconocía, hace mucho tiempo, al aprendiz actor por ciertos modales caprichosos, ruidos ó chillonas. Hasta ahora rivaliza de un aire de artistas y de una fantasía en el vestir lo mismo que en el lenguaje.

Ya no sucede así. Los jóvenes que siguen los cursos del Conservatorio, son señores jóvenes, que tienen muy buenos modales y una conversación tan genial como la de los demás hombres de sociedad. Son apacibles y graves, el aire serio y hasta inquietado, y no se les distinguiría, en la asamblea de los candidatos á la Escuela Politécnica ó de seminaristas laicos. Tienen el aire de personas que desempeñarán funciones casi oficiales, y que ganarán mucho dinero Agréguese, que harán hablar mucho de ellos—que miles de lectores se interesarán del color de sus corbatas, ó del pago de sus cumpleaños—que se les trata como Dios en los cenáculos y en los salones. No hablo sobre otras ventajas que no son, sin embargo, de desdeñar.

En verdad, ¿qué otra profesión más segura de fama y provecho? No veo otras que puedan hacer más á la vista que el de cómicos. Y, ¿no es digno de la gran ganancia en prepararse para la Escuela de [illegible] á ocho años en los círculos de derecho ó de medicina?

Por eso, hay más de cuatrocientos candidatos este año para 21 puestos. Cinco veces más que para la Escuela de Saint Cyr y Politécnica. Hubiera podido creer quizás que las señoritas marcaran cierta reserva. Pues es un error. Sucede todo lo contrario.

No tiene nada de extraño. Os señalé el año pasado el «estreno» en el teatro de una verdadera señorita de la clase elevada, y ahora se anuncia el de la hija de un general. Perfectamente. Los diarios lo notaron la cosa natural, digna de elogio y casi como necesaria y prepararan ya á sus colegas.

No me sorprendería que muchos burgueses que tienen hijas casaderas, á hijas menos diestras casadas, dijeran: allí ahí una que ha sabido buscar su camino.

El año próximo pasarán de trescientas.

Estas reflexiones sobre el teatro me conducen muy naturalmente á la ceremonia que acaba de celebrarse en la Comedia Francesa; las «bodas de plata» del señor Julio Claretie. Hace veinticinco años en efecto que administra el teatro. Continuar veinticinco años en funciones, es en todas partes un acontecimiento bastante raro; pero mucho más difícil y extraordinario en este mundo tan peligroso de los teatros, y es en efecto la primera vez que tal acontecimiento se produce. Y aún los directores de los otros teatros tienen las ventajas del «entrena» del jefe de industria que dirige sus negocios á sus cuentas y gastos; pero como dueño absoluto y que, si está poco satisfecho de sus artistas, ó mejor dicho sus obreros, les despide libremente. No sucede así en la Comedia Francesa, cuyo administrador está ligado por mil ataduras y sujeto á mil conveniencias.

Es muy justo y verdadero decir que la Comedia Francesa es, de todos los escenarios, el más difícil de administrar, y que no se tropieza en ninguna parte con más intrigas, vanidades, ambiciones, celos y asechanzas. Se necesita una destreza, una flexibilidad, una paciencia, una penetración, una energía también poco comunes y el gran motivo del éxito del señor Claretie, es que posee todas estas cualidades. Por eso ha logrado éxito allí, donde tantos otros, todos los demás quizás, hubieran fracasado.

No habréis olvidado las tempestades que ha tenido que desafiar: los ataques con que fué desgarrado, los ha rechazado. Ha pasado por días penosos ó terribles; lo han creído perdido más de una vez y se encuentra más animado y más vigoroso que nunca. Ha llevado la Comedia Francesa á un grado de prosperidad material que nunca había tenido antes de él y, sin embargo, no es lo que posee como antes sino los mejores artistas. No se ha dejado abatir ni por las amenazas ni por los desastres (tal como el incendio); ha desarmado á sus adversarios y batido á sus enemigos. Mientras que unos y otros se renovaban, pero pasaban bastante aprisa, él permanecía en su puesto: «estaba allí».

Es una falta, con frecuencia, y aún una desgracia, no saber desaparecer á tiempo. Pero es una fuerza también esperar, sostenerse firme, «durar». Lo mismo que Clemenceau, que habéis aplaudido hace poco, y que se había creído sumergido sin remisión, Claretie «ha durado». Es el secreto de su fortuna.

Y esto le ha permitido recibir las felicitaciones sinceras de sus amigos,—porque no hay amigo más calmoso, más fiel y de mejor consejo—le ha permitido oirlo cantado en todos los tonos por sus propios comediantes. Y no hay un espectáculo más cómico, ni gocé más sabroso que éste.

Marcel Prévost.

Escuela de Agronomía

Sesión del Consejo

En virtud de haber asistido solo tres de sus miembros, los señores Varzi, Freire y Jaureguiberry no pudo celebrar sesión el Consejo de la Escuela de Agronomía. Es esta la primera vez después más de transcurridos veintiun meses de instalación del actual Consejo, que deje de celebrar su sesión semanal. El hecho es digno de ser señalado por el ejemplo de laboriosidad que siempre han dado los miembros honorarios de dicho consejo.

EN LA ADUANA

Los nuevos galpones

Aún cuando han sido terminados los dos nuevos galpones-depósitos y empezado á depositar mercaderías en ellos, no serán librados al servicio definitivamente hasta tanto no se hayan colocado las vías Decauville que los pondrán en comunicación con los demás galpones.

Las vías férreas no terminarán de colocarse probablemente hasta el fin del mes actual.

Los despachos diarios

Pocas veces ocurre que el movimiento en los despachos de mercaderías se produzca de una manera uniforme en todos los ramos. Ayer el principal movimiento consistió en los despachos de tejidos, almacén y líquidos.

En las restantes secciones el movimiento fué escaso.

Los permisos concedidos fueron 491.

CERCOS Y VEREDAS

EL GRANITO EN LAS ACERAS

La Municipalidad sigue intimando la reconstrucción de las aceras en las calles de la ciudad vieja en vista del mal estado en que muchas de ellas se encuentran, y ha mandado publicar la ordenanza para que los propietarios no aleguen [illegible].

Serán de granito las veredas de las calles 25 de Mayo, Sarandí y Rincón hasta Zabala.

Ayer se hicieron intimaciones para que las aceras se [illegible] en condiciones reglamentarias.

El plazo para la reconstrucción está próximo á vencer, por cuyo motivo se harán [illegible] á los dueños de fincas que deben [illegible] á ejecutar el trabajo dispuesto por la Municipalidad.

En todas las calles de la ciudad, excepción de las indicadas, se permite la [illegible] de las [illegible].

La Sección de Obras Municipales [illegible].

Se ha distribuído un personal para vigilar la reconstrucción y conocer cuales son los propietarios que no cumplen la ordenanza.

DEL TURF

El Premio Express

[illegible]

UNIVERSITARIAS

EXAMINANDOS APROBADOS

Facultad de Derecho

[illegible]

Facultad de Medicina

[illegible]

Sección de Enseñanza Secundaria

[illegible]

Zoografía — Guillermo Bozzo, Domingo Almiratti, Alfredo Durán, Jacinto Tanco, Roberto Maurer, Fernando Acosta y Lara, María Mier Velázquez, Joaquín A. Mascaró, Fernando L. Basastegui, Lisandro Berterreche, José M. Leunda, Lorenzo Paravelli Musacco, Luis M. Gil, Bernardo Menéndez, Félix A. Labeque, Carlos Sabat Ercasti, Julio J. Martínez, Alfredo Puyol.

Zoología y Zoografía—(en un solo acto)—Gabriel Tons Sancho, Bernabé Castro Caravia, Alcides Carlevaro, Enrique Sánchez, Varela.

Exámenes de hoy

Hoy se iniciarán, en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, los exámenes de Dibujo 1er. año y de Geografía 2.o año (dos mesas).

SESION DEL CONSEJO

Con asistencia de los doctores Bacigalupi, Canessa, Etchepare, Regules y Vidal y Fuentes y bajo la presidencia del doctor Quintela, celebró sesión ayer el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina. Fueron tratados los asuntos siguientes:

En colación privada les fué otorgado el título de doctor en medicina y cirujía á los

señores Carlos Maldini, Manuel Albo, Máximo Halty, Antonio Valiño y Sueiro, Armando González, Joaquín Caldeiro Ernesto Ricco, Napoleón D. Cenandez y Julio Carrere.

Prórroga de exámenes

Tomada en consideración la solicitud de los estudiantes de 6.o año, para que los exámenes correspondientes al presente período, se prorroguen hasta el 31 del corriente mes, y no el 15 como establece el Reglamento, se resolvió acceder á este pedido, considerando para ello, que, debido á los últimos sucesos políticos, han tenido los estudiantes que prestar servicios como practicantes en campaña, impidiéndoles esto dedicarse al estudio.

La presente solicitud se elevará á la aprobación del Poder Ejecutivo.

EL MOBILIARIO PARA LOS NUEVOS EDIFICIOS

La Secretaría de la Sección de Preparatorias nos comunica que el próximo diez del corriente, á las 6 p. m. terminará el plazo concedido para la presentación de las propuestas para la provisión de bancos, vitrinas y mesas de trabajos prácticos, destinadas á las laboratorios, museos, gabinetes y clases de Dibujo del nuevo edificio de la Sección.

Mataderos de ganado

Reglamentando su ubicación

La Sección de Abasto y Tabladas se ocupa actualmente del estudio de la cuestión relacionada con la ubicación de los mataderos particulares de ganados, pues proyecta pedir autorización á la Intendencia para basquejar un plan que someterá á su consideración reglamentando la situación, condiciones, etc., de esos establecimientos.

El proyecto tiene un fin práctico.

Se ha podido notar que la mayoría de los mataderos de esa categoría están instalados en parajes apartados, inadecuados é incómodos, lo cual perjudica en primer término á los [illegible] y en segundo, [illegible] acción de la Sección de [illegible] por razones de higiene [illegible] en todo [illegible].

De ahí que haya creído conveniente pedir autorización á la Intendencia para presentar á esta un proyecto en el cual dejamos así organizado ese servicio, complemento de los que la Municipalidad hace para proveer de carne para el consumo de la población.

La nueva reglamentación facilitará además, la distribución de la carne á los establecimientos al mismo instalados en el radio de la ciudad.

Funcionarios en viaje

Procedente de Paysandú llegó ayer á esta capital, el Intendente de aquel departamento, señor Manuel Pagola, [illegible] funcionario es motivado por asuntos de servicio.

El señor Pagola visitó ayer en despacho oficial al Ministro del Interior, doctor José Espalter.

Ayer se despidió del Presidente de la República el señor Mariano Larrobla, que ha sido nombrado recientemente Jefe Político de Río Negro.

El señor Larrobla partirá de un momento á otro á hacerse cargo de su puesto.

Duelo en tramitación

En los círculos nacionalistas era voz corriente ayer, que se estaba tramitando un duelo entre los señores Miguel Young, delegado al Congreso Elector de Directorio por el departamento de Río Negro, y el señor Francisco Vaz Terra.

[illegible]

Padrinos del señor Vaz Terra serían los señores [illegible] Enrique y Enrique Brussoni y del señor Young, el doctor Carvalho Lucas y el señor Andreoli.

El Centro Taurino Uruguay

Inauguración del local

Hoy á las 2 p. m. tendrá lugar la inauguración del centro taurino «Uruguayo», que se ha instalado convenientemente en la calle 18 de Julio 311. Con tal motivo la comisión directiva de dicho centro ha hecho circular numerosas invitaciones, lo que permite descontar la animación é importancia que revestirá el acto.

Ha sido suspendida la becerrada de ensayo que esta sociedad tenía anunciada para el jueves, por verificarse ese día en la Unión la primera corrida de la temporada, suspendida como es notorio el domingo á consecuencia del mal tiempo reinante. La becerrada se celebrará en breve, debiendo ser oportunamente anunciada. En ellas se nombrarán las cuadrillas que han de torear en la corrida oficial del centro.

Excursiones al interior

Para el próximo jueves hay anunciado un tren de excursión de Central á Durazno y otro á Minas, y para el domingo 11 á Canelones, Santa Lucía, Florida y á San José.

El mismo domingo saldrá de Central á las 5.30 de la mañana, un tren de excursión á la Colonia, levantando pasajeros en San José, Colonia Suiza y Rosario, con motivo de la corrida de toros, partidos de pelota y probable aviación de Cattáneo que tendrá lugar en el Real de San Carlos.

De San José á Central se correrá también un tren de excursión el miércoles 7, regresando el viernes 9; los demás trenes de la referencia harán sus regresos el mismo día.

Vialidad departamental

CALLES Y CAMINOS

La Comisión Auxiliar del Paso de las Duranas pasó ayer una nota á la Municipalidad pidiendo se proceda á la reparación de las calles del pueblo de Atahualpa. Solicita, además, se establezca una cuadrilla de obreros destinados á la ejecución permanente de esos trabajos.

—Se otorgó autorización provisoria al señor Eduardo Cottam para instalar una vía Decauville en la calle Río Negro (pueblo Victoria para conducir materiales para caminos, etc.

—En la Sección de Obras Municipales se procedió ayer á la apertura de propuestas para la provisión de granito para la alineación de la calzada del Bulevar Artigas. Hoy se dará cuenta á la Intendencia del resultado de esa licitación.

—Se ha señalado el 10 del corriente como última fecha para la presentación de propuestas para la pavimentación del camino Burgues, al Norte de Propios.

—Los vecinos de La Figurita pidieron á la Municipalidad la pavimentación de una calle del barrio denominado La Comercial.

GANADERIA, AGRICULTUR

Exposiciones y Ferias

DICIEMBRE 1910
25—San José—Exposición Feria.
25—Mercedes—Exposicion Feria Nacional
FEBRERO 1911
12—Carmen—Exposición Feria.
MARZO 1911
12—Minas—Exposición Feria Nacional.

LAS EXPOSICIONES-FERIAS

Y SU REGLAMENTACION OFICIAL

III

El artículo 8.o dice: «Las sociedades rurales subvencionadas (no son subvencionadas) no cobrarán entrada al local, por lo menos durante uno de los dias que dure la Exposición, anunciando con la debida anticipación y darán todas las facilidades para las visitas de las escuelas públicas.»

Esto no es ya reglamentar la ley que acuerda un subsidio á las sociedades rurales, sino meterse en camisa de once varas disponiendo de cosa ajena y queriendo contrariar la voluntad de los asociados que en la mayoría de los Estatutos de cada sociedad rural han dispuesto que sus representantes legales las Comisiones ó Juntas Directivas, cobren tanto ó cuanto de entrada sus locales.

Lo de las escuelas públicas no es una novedad.

Si no han concurrido á mas Exposiciones es culpa de las sociedades rurales.

Otro tanto podríamos decir del artículo por el que se pretende imponer ciertas gaciones y erogaciones á las mismas sodes, cosas todas ajenas á una reglatacion y que nunca podrán aceptar las dades rurales, sin menoscabo de su aumía.

artículo 10, estableciendo la obligación nviar los comprobantes de las sumas reciban en calidad de auxilio, es de ca, ya se cumple por así exijirlo la Contaa del Estado.

ámpoco nos ha parecido aceptable la gatoriedad de la báscula de que habla el culo 11.

on esas imposiciones inadmisibles desde el hecho de aceptar del Estado una canad de dinero con un fin determinado no porta enagenar la libertad de comerciar y licar la ley que cada sociedad se ha dado según sus asociados lo han entendido y lo entienden.

Por un artículo final la Division de Ganaería se encarga así misma de aplicar y hacer cumplir el reglamento de que venimos ocupándonos. reglamento que como antes lo dijimos, sólo servirá para entorpecer el buen funcionamiento de las exposiciones-ferias, hermosas y modernas fiestas organizadas al sólo calor de la iniciativa privada.

—

No tendríamos nada que agregar sino fue que consideramos que la Division de Ganadería sin necesidad de inmiscuirse en la ganización de los concursos, invadiendo ribuciones ajenas, y atentando contra el statuto de cada una de las sociedades rurales, so pretexto de reglamentar una ley,—sino fuera que estamos convencidos del error en que ha incurrido con el mejor de los propósitos talvez, le diriamos que tiene en el estadio del trabajo ancho campo para aplicar las energías y los conocimientos científicos de su ilustrado personal, sin lesionar intereses agenos que ni le piden el auxilio de su ciencia ni necesitan por ahora las reformas de que informa el reglamento que estamos comentando.

Aclarar lo siguiente podría ser materia de reglamentación

«Cuando la ley dijo «para el fomento de las exposiciones ferias», autorizó las exposiciones internacionales que nunca se habian celebrado en el pais ó quería que esas exposiciones se celebraran dentro de nuestro régimen proteccionista?»

Bien estaría que una sociedad rural celebrara una internacional con recursos propios, pero le negamos ese derecho á cualquier sociedad que pretenda mañana que de los 50.000 pesos votados este año, se le entregasen 20.000 para premiar al «portador» de un animal concebido y nacido fuera del pais, porque eso va mas allá del libre cambio premiando la importación y es contrario al espíritu y texto de la ley, y contrario á la igualdad con que deben ser distribuidos los fondos votados.

Para terminar agregaremos una última consideración en auxilio de las «categorías especiales para los hacendados que no hayan obtenido anteriormente primeros premios», y decimos en auxilio porque no les vemos entrada á esas categorías tan noblemente ideadas como sin cabida ó acomodo dentro de nuestros programas de exposiciones.

En materia de concursos ó exposiciones ha myucho que hacer para allanarles el camino á los premios á esos ganaderos que la Division de Ganadería considera desvalidos.

No busque esa oficina esa tabla para sus patrocinados en las categorías de los programas, porque ellas han sido establecidas de acuerdo con las prácticas más modernas, á las que se ajustan las reglas votadas por el Congreso de 1901 ya citadas. Influya más bien en que se modifiquen los programas en el sentido de organizar concursos departamentales donde esos ganaderos perdedores puedan alcanzar algún triunfo.

Si Maldonado llama mañana á un concurso departamental, en él, seguramente, van á quedar los premios para sus modestos criadores, pero si llama hacia esa zona á todo el pais, entonces sucederá lo que ha sucedido siempre; que, los premios se los llevan ocho ó diez criadores que están á la cabeza de la producción en la República.

También pueden organizarse concursos regionales en que Maldonado, Minas, Rocha y Treinta y Tres entren en lucha y así, á médida que esos departamentos avancen en el mejoramiento, irles ensanchando la zona hasta llegar á nacionalizar los concursos.

También sería un punto á reglamentarse el siguiente:

No deben ser admitidos en los concursos nacionales que organizan los departamentos los campeones de una Exposicion en Montevideo por ejemplo, porque es posible que un toro de dos años vencedor en un campeonato de la capital, derrote á todos sus competidores en campaña y además porque el dueño de ese producto ha obtenido, ya la más alta compensacion y su animal la clasificación mas honrosa para un criador.

Exhorte la División de Ganadería en ese sentido á las sociedades rurales para modificar la índole de los concursos y realizará por medio del trabajo una obra que buscará en vano por ministerio de la ley.

RURAL.

FEDERACION RURAL

Las Comandancias Militares y los perjuicios de guerra

Publicamos la nota del comandante militar de Rocha, coronel Martin Echeverry, contestando á la que sobre perjuicios de guerra le pasara la Federación Rural.

Montevideo, Diciembre 2 de 1910.—Señor Presidente de la Federación Rural, doctor don Juan A. Escudero.—Tengo el honor de acusar recibo de su nota de fecha 11 de Noviembre ppdo., de la que me he enterado á mi regreso á esta ciudad, con la División á mis ordenes, efectuado en los últimos dias del expresado mes.

En su contestación, debo significar al señor Presidente, que [illegible] en mérito de lo que disponen los códigos en vigencia, ya se habia anticipado á dictar todas aquellas disposiciones tendientes al aminoramiento de los perjuicios que á causa del estado de guerra porque atravesamos, fueran necesarias contra las propiedades rurales, por las fuerzas á mis ordenes, en este departamento y en el de Minas, únicos por los cuales cruzaron esas fuerzas.

El suscrito se complace en reconocer los meritorios esfuerzos de la Federación Rural en el sentido de que instruye la nota á que contesto y tiene la satisfaccion de saludar al señor Presidente con la consideración mas distinguida.—Martin Etcheverry.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Salto—

Personas llegadas últimamente de campaña, nos informan que la sa tona empeza á causar perjuicios de relativa consideración, por más que, se la combate enérgicamente en muchas partes. Manifiestan, asimismo, que la resistencia opuesta á la voracidad del terrible flagelo ha quedado reducida á la acción de la iniciativa particular que lucha también con la escasez de brazos.

—Los últimos sucesos de notoriedad pública, tuvieron la desgraciada virtud de ahuyentar de nuestra ciudad numerosos elementos de labor, muchos de los que se resisten á regresar á su pais por absoluta desconfianza en la situación. Esta circunstancia hizo que mientras durasen los acontecimientos felizmente pasados se paralizaran por completo diversas obras que se llevaban á cabo con rapidez.

Restablecida la tranquilidad la falta de brazos sigue sintiéndose y muchas obras continúan su curso lentamente, resintiéndose es claro de la escasez de mayor número de elementos.

Es verdaderamente sensible luchar con esa falta de trabajadores, precisamente ahora cuando parece despertarse intensamente el afán de laborar.

Paysandú—

Los fuertes barraqueros de esta plaza señores José Fontans y Pedro Etchemendy, embarcaron ayer cada uno, 500 fardos de lanas, en los paylebots «Curiula» y «San Felipe» con destino á Buenos Aires, en transito para el mercado de Amberes.

Con relativa actividad ha iniciado sus faenas el saladero «Hervidero» del señor José María Amaro.

Hasta ayer llevaba sacrificadas cerca de 2000 cabezas, habiendo entrado ayer una tropa de 280 novillos procedente del establecimiento que el señor Dionisio Roldán posee en San Francisco.

También ha empezado á funcionar la fábrica de conservación de lenguas á cargo de nuestro competente colega señor Luis Cerfoglio. Ya se embarcó con destino á Liverpool la primera partida de esos productos de la presente zafra, que consiste en 200 ajones de lenguas.

«Nuevo Paysandú» sigue, igual que el anterior, con lentitud las faenas, y á ello concurren múltiples causas, fáciles de comprender.

Había faenado hasta ayer 1200 cabezas vacunas.

Hoy se esperan allí una tropa de 400 novillos que remite el señor Evenc.o López y otra de 500 novillos y vacas, que remite el señor Roberto Peel.

«Casa Blanca» no inició aún sus faenas y no sabemos cuando empezará á funcionar.

—Clausuróse la exposición féria realizada en Curuzú Cuatiá (Corrientes) con un espléndido resultado.

La gran cantidad de expositores y la clase superior de ganados expuestos, han dado á dicha exposición una importancia suma.

Entre los expositores figuran los señores Carlos Cash y Ca. con 10 toros durham; Ataliva Coronel con 9 toros Polled Angus.

Se vendieron algunos lotes de novillos de 60 á 188 $ m/n.. Estos últimos pertenecían al hacendado don Luis Baiaustegay y destinados al consumo de la ciudad.

Ha habido lotes que dieron un promedio de 550 kilos, sin gordura, y un lote de 10, término medio, á 800 kilos.

Créese que las ventas sobrepasen un total de ps. 100.000 m/n., fuera de las particulares.

Soriano—

El señor Jorge Bruce por sí y su hijo don Tomás D. Bruce, vendó á la casa Lorihsivis Freres de B enos Aires, las lanas de las estancias Arenal Grande, La Charolesa y Palmitas de nuestro departamento á razón de ps. 3.60 los diez kilos vellón y barriga.

Se le dió intervención en este negocio á la barraca de don Manuel Dieguez.

Esta misma barraca compró las lanas de las estancias de la sucesión Reca, que forman un lote de 34.000 kilos, á razón de ps. 3.70 los diez kilos vellón y barriga.

Flores—

Renace de nuevo el entusiasmo entre los hacendados de la sexta sección por la pronta celebración de la féria ganadera que, á no haber mediado los acontecimientos extraordinarios que son de pública notoriedad se hubiera efectuado ya en la importante casa de comercio de los señores Bethencourt y Barceló.

La Comisión que preside los trabajos de organización de esa féria ganadero debe reunirse en breve con el fin de designar la fecha más adecuada para su celebracion.

Hemos hablado con un miembro de esa comisión, fuerte hacendado del departamento, y nos ha manifestado que probablemente se designará una fecha comprendida en la 2.a quincena de Enero.

Para el domingo 12 de Febrero del año entrante se ha fijado la inauguración de la féria de ganadería que en Pintos realizará el acreditado y estimable martillero don Eustaquio T. Perera.

Durazno—

La langosta voladora ha desaparecido de estos lugares; pero antes nos dejó varios millones de huevos que en la actualidad se convierten otros tantos millones de animalitos que ya comienzan á dar sus primeros saltos. Así como su acción devastadora es rápida, también lo es su crecimiento, razón por la cual suponemos que dentro de pocos días tendremos nuestras chacras y quintas completamente invadidas por la saltona.

La Comisión D. de Extinción ha iniciado una enérgica campaña con el objeto de destruir el acridio.

Información telegráfica

MERCADO DE CARNES

LONDRES, Diciembre 6—Los precios oficiales de las carnes congeladas del Plata son:

Novillo, cuartos delanteros 2 7/8 peniques la libra; traseros 3 3/8 peniques

Firme.

Capón, 3 7/26 y 3 1/4.

Mercado encalmado.

MERCADO DE LANAS

AMBERES, Diciembre 6—La lana [...]po B del Río de la Plata se cotiza [...] francos 5.90.

Sostenido.

ROUBAIX, Diciembre 6—La lana [...]pe unique del Plata se paga á fr[...]cos 5.80.

Tranquilo.

LE HAVRE, Diciembre 6 — La l[...] cruza, para Enero, se paga á fr[...]cos 200.

Tranquilo.

MERCADO DE CEREALES

LIVERPOOL, Diciembre 6—El t[...] disponible del Plata se cotiza á 6 ch[...]nes 9 peniques y 7 chelines 1 peniq[...]

Tranquilo.

El lino á 71 chelines el quarter.

AMBERES, Diciembre 6— La sem[...] de lino del Plata se cotiza á fran[...] 30 3/8, para Enero y Febrero, los [...] kilogramos.

El trigo 19 3/8.

El maíz, Diciembre y Enero, 12 1/[...]

HAMBURGO, Diciembre 6—El t[...] del Plata, Enero y Febrero, marcos [...]

El lino 319 marcos.

El maíz para Diciembre y Ener[...] marcos.

MERCADO BONAERENSE

BUENOS AIRES, Diciembre 6—E[...]o barleta ó francés especial, cons[...] en el Once, se paga de pesos 8.[...] 8.50.

Superiores, de 8.10 á 8.30.

Clases buenas de pesos 7.80 á [...]sos 8.

Clases regulares de pesos 4.50 á [...]sos 6.50.

Para exportación el trigo ba[...] puesto en dársena á pesos 8.30.

Maíz consumo amarillo en el On[...] pesos 4.60 á pesos 4.70.

Clases buenas de pesos 4.40 á [...]sos 4.50

Clases regulares de pesos 3.80 [...]sos 4.20.

Maíz morocho á pesos 4.80.

Clase buena de pesos 4.50 á [...]sos 4.60.

Clases inferiores de pesos 3.50 [...]sos 4.

Maíz puesto en dársena para e[...]tación á pesos 4.58.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE A[...]

SITUACION DEL MERCADO

Mas firme que el dia anterior se [...]vó ayer el mercado de ganado en pi[...] como consecuencia de la menor e[...] pues sólo hubo en plaza 2813 reses.

El precio mas alto por novillos go[...] de 5 1|2 centésimos kilo mas ps. 0.50 [...] beza, y lo obtuvo nuestra casa por [...] de 66 novillos de los señores Noriega [...]nos Hnos., de la estación Merinos.

Los demas lotes gordos fluctuaron [...]dor de 5 centésimos kilo, á 5 1|2.

El reparto de la entrada fué el si[...]

Compradores

Abasto ....
Interior ....
Servicio particular..........
Unión Saladeril ....
Rappalini ....
Souza Imenez..........
Saladero Tabares..........
» Denis ....
» Villamajó ....
» Ferrés ....
Retirados sin vender..........

Total..........

Los lotes especiales vendidos fuer[...] guientes:

De Flores—De T. Jefferies—63 no[...]reford con peso de 521 kilos á 5 1|[...]mos kilo, ps. 28.65.

Del mismo—2 vacas Hereford co[...] 545 kilos á 6 centésimos kilo, ps. [...]

De Río Negro—De Noriega Castan[...] —66 novillos Hereford con peso de [...] á 5 1|2 centésimos kilo, mas ps. [...]res, ps. 28.11.

De San José—De Costa y Perillo [...]llos Durham con peso de 565 kilos [...]tésimos kilo, mas ps 0.50 por res [...]

De Soriano—De Alberto Urtubey[...] Durham con peso de 486 kilos á p[...]

De Soriano—De Olazaguerry y Z[...] 29 vacas Durham á ps. 28.00.

Del mismo—7 novillos Durham á [...]

Para hoy la entrada por tren [...] wagones.

Victorica, Muiños y P[...]

Venta de ganado en T[...]

Día 6

3583 RESES VEND[...]

64 bueyes
1265 novillos
1157 vacas
97 terner[...]

Precio máximo de bueyes:
Precio máximo de novillos:
Precio máximo de vacas:
Precio máximo de terneros

DETALLE DE LAS VE[...]

Ponce de León y Dutra—

De Soriano: 5 vacas, remitid[...] tancia «Pranges» y vendidas [...] carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 63 novillos, remi[...] Reyes y vendidos á ps. 16.50, [...]za, para saladero.

J. Bentancor é hijos—

De Florida: 4 vacas, remitidas [...]margo y vendidas á ps. 16.50, [...]tiza, para saladero.

De Florida: 80 vacas, remit[...] H. La Rain y vendidas á ps[...] mestiza, para abasto y salader[...]

De Minas: 10 bueyes, 5 vaca[...] por C. Sánchez y vendidos á p[...] 8 v, carne criolla, para abasto[...]

De Florida: 57 novillos, 31 v[...] dos por E. San Juan Bautista [...] á ps. 22 n, 17 v, carne mestiza [...] y saladero.

De Canelones: 9 bueyes, 1 n[...] cas, remitidos por R. Fierro [...] ps. 20 b, 10 n y v, carne criolla [...]lo y saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Canelones: 32 novillos, [...] J. R. Pereyra y vendidos á [...] mestiza, para saladero.

De Florida: 2 bueyes, 32 no[...] dos por Irigoyen y Aguiñaga [...] ps. 20 b, 22.50 n, carne mestiza [...]

De Paysandú: 281 novillos, [...] J. de Lerena y vendidos a ps[...] mestiza, para abasto y salade[...]

Adalberto Rodriguez—

De Soriano: 22 novillos, 93 [...]tidos por M. Garmendia y ven[...] 22 n, 12.75 y 16 v, carne m[...] abasto y saladero.

De Soriano: 2 bueyes, 19 no[...]

...RA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

cas, remitidos por A. Bâyley y vendidos á ps. 35 b, 21.50 n, 17.50 y 25 v, carne mestiza, para abasto.

Victorica Muiños y Piñeyrua—

De Río Negro: 66 novillos, 50 vacas, remitidos por A. Castaño H. y vendidos á sin precio n, 17.50 v, carne criolla, mestiza, para abasto.

De Soriano: 24 novillos, 10 vacas, 20 terneros, remitidos por J. D. Piñeyrua y vendidos á ps. 30 n, 19 v, 6 y 10 t, carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

Silveyra y Haro—

De San José: 9 bueyes, remitidos por F. Perez y vendidos á ps. 14, carne criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 80 novillos, 20 vacas, remitidos por F. Dutra Da Silva y vendidos á ps. 15.75 y 25.50 n, 15.75 v, carne mestiza, criolla, para abasto, saladero é interior.

De San José: 15 terneros, remitidos por J. Mesa y vendidos á ps. 5, carne criolla, para abasto.

Sosa y Valdez García—

De Flores: 30 novillos, remitidos por N. Gonzalez y vendidos á ps. 20, carne mestiza, para saladero.

Viuda de Apestegui y Palau—

De Florida: 7 bueyes, 36 vacas, remitidos por J. Irureta Goyena y vendidos á ps. 22.50 b, 13.50 v, carne criolla, mestiza, para abasto é interior.

Juan J. Abaracon—

De Colonia: 95 novillos, remitidos por A. D. Ribeyro y vendidos á ps. 24, carne mestiza, para saladero.

De San José: 41 novillos, 73 vacas, remitidos por Aramendia H. y vendidos á ps. 21 n, 16.50 v, carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 59 novillos, remitidos por M. Sanchez y vendidos sin precio, carne mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Tacuarembó: 68 vacas, remitidas por A. Correa y vendidas á ps. 16.25 y 22, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 46 vacas, remitidas por F. ... y vendidas á ps. 16.25, carne criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 46 vacas, remitidas por A. Torres y vendidas á ps. 16.50, carne criolla, para saladero.

De Florida: 14 novillos, 30 vacas, 2 terneros, remitidos por Gregorio Castro y vendidos á ps. 17.50 y 18.50 n, 16, 17.50 18.50 v y 8 t, carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Tacuarembó: 24 novillos, 20 vacas, remitidos por Juan Santos y vendidos á pesos 21 n, 16.50 y 21 v, carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

Pedro Larrcque—

De Soriano: 7 novillos, 20 vacas remitidos por O. Sarregin y vendidos á ps. 28 n., 28 v., mestizos, para saladero.

De San José: 42 novillos, 1 vaca remitidos por F. Perdomo y vendidos á ps. 23.50 n., 18 v., criollos, mestizos para abasto.

De Montevideo: 5 bueyes, 7 terneros remitidos por A. Freire y vendidos á ps. 16 b., 9 t., mestizos, criollos, para abasto y saladero.

De San José: 19 vacas remitidas por J. Maceló y vendidas á ps. 17.50 mestizos, para saladero.

De Montevideo: 32 novillos remitidos por C. Rodriguez y vendidos á ps. 18 mestizos para saladero.

Ponce de Leon y Dutra—

De Soriano: 63 novillos, 35 vacas remitidos por A. Bailo y vendidos á ps. 28.65 n., 18.50 y 22.70 v., criolla, mestiza, para abasto y saladero.

Juan B. Bidart—

De Maldonado: 91 novillos remitidos por C. Pereyra y vendidos á ps. 17.50 criollos para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De San José: 41 novillos remitidos por C. Petit y vendidos slp., mestizos para abasto.

Curbelo y Aguirre—

De Canelones: 2 bueyes, 36 vacas remitidos por P. Gagayber y vendidos á ps. 12 b., 12, 12.75 y 15 v., 5 t., criollos para abasto, saladero é interior.

De Canelones: 5 bueyes, 16 vacas, 21 terneros remitidos por M. Rodriguez y vendidos á ps. 6 y 10 b., 6 v., 5 t., criollos para abasto y saladero.

De Minas: 1 buey, 19 novillos, 31 vacas, 9 terneros remitidos por C. A. Abella y vendidos á ps. 21 b., 18 n., 13, 14 y 18 v., 9.50 t., criollos, mestizos para abasto y saladero.

De San José: 31 novillos remitidos por G. Figueroa y vendidos slp., criollos para interior.

De Montevideo: 12 terneros remitidos por Curbelo y Aguirre y vendidos por ellos mismos á ps. 2.50 criollos para interior.

De San José: 57 novillos, 1 vaca remitidos por M. Larrain y vendidos á ps. 24.50 n., 16 v., mestizos, para saladero.

Lizarazú y C.a—

De Tacuarembó: 88 vacas remitidas por G. Garastazú y vendidas á ps. 17.50 mestizas, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 44 vacas remitidas por J. A. de Olazo y vendidas á ps. 18.50 criollas, para saladero.

De Florida: 10 bueyes, 90 novillos remitidos por P. Robert y vendidos á ps. 23.50 b., 23.50 n., mestizos, para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 29, 22.50, 16, 12.
Novillos: á ps. 22, 22.50, 23.50, 21, 28.65, 12.00.
Vacas: á ps. 16, 8, 4, 17, 10, 15.75, 21, 18, 17.50, 19, 22, 16.50, 20.50.
Terneros: á ps. 10.50, 5, 3.50, 6, 10, 9, 8, 9.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 19, 20, 14, 23.50, 35, 6, 21, 21.50.
Novillos: á ps. 25, 28, 20.50, 20, 25.50, 15.75, 24.50, 21, 30, 24, 17.50, 18.50, 23.50, 22, 21.50, 18, 16.50.
Vacas: á ps. 16.50, 16, 10, 28, 15.75, 9, 16.25, 17.50, 18.50, 16, 12.75, 25, 22.70, 12.75, 6, 18, 14, 13.

PARA INTERIOR

Bueyes: á ps. 10.
Vacas: á ps. 15.75, 16.50, 13.50, 12.75, 18.50.
Terneros: á ps. 2.50.

MERCADO DE FRUTOS

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Estación Central—1143 bolsas trigo, 1035 maiz, 136 granza, 12 id joyo, 4196 bolsas lana, 370 atados y 152 fardos lana, 3204 cueros vacunos secos, 204 id salados, 66 id potros, 21 atados y 29 cueros becerros, 40 atados corderos, 5 atados varios, 22 bolsas cerda, 250 zapallos, 260 rollos tabaco.

LANAS

La situación difícil porque atraviesa este mercado aún no tiene miras de solucionarse, pues los compradores no mejoran sus ofertas y muchos vendedores mantienen firme sus pretensiones. De ahí que los negocios sigan revistiendo muy limitada importancia, y estén lejos de tener la importancia propia de una existencia tan grande como la que hay en plaza.

He aquí las reparaciones que se nos han comunicado:

		Los 10 kilos vellon
5000 kilos	Minas	á ps. 3.70
4500 »	San José (cruza)	» » 4.07
3000 »	Treinta y Tres	» » 3.86
2600 »	Tacuarembó	» » 3.65
2600 »	Cerro Largo	» » 3.70
3500 »	Tambores	» » 3.75
5000 »	Mansavillagra	» » 3.95
4500 »	Florida	» » 4.00
6000 »	Retamoza	» » 3.80

Cotizamos:

	Los 10 kilos.
Lanas supras	de $ 4.10 á 4.15
» primeras superiores, livianas y buena condición	» » 3.95 » 4.00
» Primeras buenas corrientes	» » 3.85 » 3.90
» Segundas altas, livianas y buena condición	» » 3.75 » 3.80
» Id buenas id id id	» » 3.60 » 3.70
» Id regulares id id	» » 3.50 » 3.55
» Id bajas	» » 3.20 » 3.40
» Defectuosas por semillas, sarna, etc., etc.	nominal
» Corderos, limpio y largo con semilla y rapón	
» Barrigas según clase	» » 1.70 » 1.80
Lanas cruzas Cruzas fina superiores, livianas y limpias de semilla	» » 4.10 » 4.20
» Id id buenas id id	» » 4.00 » 4.50
» Id medianas buenas	» » 3.90 » 3.95
» Id gruesas superiores	» » 3.50 » 3.60
» Id Lincol	» » 3.30 » 3.40
» Corderos limpio y largo con semilla y rapón	nominal
» Barrigas	» » 1.70 » 1.80

Lotes:

Por Estación Central—De la Sierra á A. Bonilla 50 bolsas; á L Rubio 10; de Montes á A. Alvarez y Cía., 43; de Uruguayana á M. Allende 89 bolsas á B. Marañón 69; á H. y F. Darnaud 43; á A. Bonilla 416; á H. y Goicoechea 103; á Mateu Prados y Cía., 91; de Merinos á V. de Aguerre 21; á H. y Goicoechea 29; á Tellechea Lessa y Cía. 18; á H. Beier 28; de Rebolledo á Grela y Goñi 12; á H. y Goicoechea 64; á Grela y Goñi 78; á F. Darnaud 39; de Mansevillagra á N. Inciarte 80; á Grela y Goñi 70; á Balparda y Cía., 13; á V. de Aguerre 40; á H. y Goicoechea 40; á R. y Palma 22; de Valentines á R. y Palma 51 bolsas; á F. P. Arrosa 20; á C. y Magariños 29; á A. Abella 10; de Cerro Chato á M. Prados 13 bolsas; á V. de Aguerre 18; á F. P. Arrosa 16; á C. Anastasia 10; á E. Storace 24; de S. Clara á Balparda y Cía., 20; á F. P. Arrosa 16; de Tupambaé á J. Llaguno 45; de Tranqueras á J. M. Olarte 44; á V. de Aguerre 26; de Tambores á Grela y Goñi 9; P. y Martínez 53; á J. M. Olarte 60; de Tacuarembó á S. y Cadenas 80; á J. Gravina 28; á V. de Aguerre 20; á J. Llaguno 10; á Werz 27; de Rivera á J. Granara 171; á A. y Saint Gés 20; á J. Llaguno 10; á V. Zubillaga 20; de Salto á E. Armas y Cía., 11; de Queguay á F. Darnaud 11; á Mateu Prado y Sía., 32; de T. Cruces á A. Bonilla 57; de S. Eugenio á A. y Saint Gés 19; Barreira hnos., 92; á Barreira hnos., 223; de Sarandí á A. Bonilla 62; á Barreira hnos., 52; á H. y Goicoechea 78; á F. Darnaud 47; de Quidán á G. y Morere 12; á F. B. Helguera 24; á F. Darnaud 60; de Merinos á F. B. Helguera 123; á J. R. Fernández 33; Tellechea Lessa y Cía., 21; de P. Sola á S. Sosa 45; de Achar á Balparda y Cía., 39; á L. S. Martín 20; de Molles á Tellechea Lessa y Cía., 13; á Grela y Goñi 39; á E. Storace 69; V. de Aguerre 10; á Baux 12; á N. Inciarte 32; de Sarandí á A. Bonilla 28; á F. P. Arrosa 11; P. y Martínez 33; á H. y Goicoechea 32; á N. D. y Vidal 72; á N. Inciarte 36; á Grela y Goñi 9; de C. Colorado á H. y Goicoechea 26; á N. Pérez á F. Platense 10; á V. de Aguerre 24; á R. Arocena 20; á A. Abella 39; á N. D. y Vidal 19; á A. Puig 41; Tellechea Lessa y Cía., 10; á M. y M. Ducón 25; á F. Etcheverry 37; de Cardal á R. y Amorín 33; de Merinos á H. Beramendi 161; de A. Grande á L. Rubio 10.

Cueros vacunos secos

Continúa el mercado, bastante en calmado y precios sin variación. Cotizamos:

	Los 10 kil
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.45 á 4.50
Id id de campo buenos	» 4.40 » 4.45
Id id de campo regulares	» 4.20 » 4.30
Id inferiores	» 4.00 » 4.10
Id conjunto con garrapata	» 3.70 » 3.80
Id becerritos, sin garrapata	» » 4.35
Id becerritos, con garrapata	» » 2.00
Id nonatos al barrer	» » 4.20
Id nonatos, de vientre	» » 1.50

Cueros vacunos salados

En este fruto las ventas continúan difíciles, rigiendo esta cotización:

	Pieza
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.70 » 5.80
Vacas de 18, id id id, id id	» 4.70 » 4.80
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» 3.70 » 3.80
Id de 10 á 14, id id	» 1.50 » 1.60
Becerro de manos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.70
Id id id regulares	» 0.45 » 0.50
Id id de vientre	» Nominal

Cueros lanares

Corrientemente continúa operándose en estas pieles rigiendo los precios indicados á continuación:

	El kilo
Pieles lanares merinas, 3/4 lana livianas	$ 0.275 á 0.280
Id id id 1/2 arriba	» 0.260 » 0.270
Id id id atrasados	» 0.230 » 0.250
Id id cruzas según conjunto	» 0.220 » 0.230
Id id mal deshechos	» » 0.080
Id id peladas sanas y deshechas	» » 0.140
Id id id id mal deshechas	» » 0.050
Id corderitos	» 050 » 055

Cueros de potro

Los precios se mantienen en el siguiente orden:

	Los 10 kil
Cueros de potro sanos	$ 2.50 á 2.55
Id id. mal deshechos	» » 1.25
Id inservibles	» » 0.60
Los potros salados, cada uno	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Para estos cueros rige la siguiente cotización:

Ciervos anchos ... kilo	$ 0.38 á 0.[illegible]
Id angostos	» 0.30 » 0.[illegible]
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30 » 3.40
Id chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.[illegible]
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » 0.[illegible]
Lobo grande río	» 1.20 » [illegible]
Id medianos	» 0.75 » 0.[illegible]
Venado	» 0.05 » 0.1
Gama	» 0.25 » 0.[illegible]
Zorros abiertos por la barriga ... id	» 0.20 »

Cerda

Con flojedad, cotizamos:

	Los 10 kil
Mezcla buena del interior, peso neto	$ á 4.50
De vaca	» » 4.50

Pluma

Se obtienen estos precios:

	El kil
Pluma buena y fresca	$ 4.00 á 4.20
Id regular	» 3.70 » 3.80

VARIOS PRODUCTOS

Por Estación Central—á A. Bonilla 428 cueros vacunos secos, 28 atados lanares, 1 bolsa cerda; á Taranco y Cía., 600 cueros secos, 10 bolsas cerda; á M. Allende y Cía., 21 atados lanares, 450 cueros vacunos secos, 3 atados terneros, 1 bolsa cerda; á J. Mariano Olarte 225 cueros vacunos secos, 17 id potros, 2 atados terneros, á J. Granara y Cía., 775 cueros vacunos secos, 24 cueros potros, 4 bolsas cerda; á V. de Aguerre 10 atados y 10 fardos lanares, 158 cueros vacunos secos, 5 cueros potro, 1 atado becerros.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

Por Estación Central—á H. y Goicoechea 52, á R. E. Butler 53; á E. Storace 182; á A. P. y Alvarez 244; á N. Inciarte 50; á A. Moreno 75; á R. Moll 136; á J. García Mallarini 414.

Exportación, base de 80 kilos	Sin operaciones
Especiales del Litoral	$ 3.40 á $ 3.45
Buenos á superiores	» 3.40 » » 3.45
Regulares	» 3.30 » » 3.35
Especiales del interior	» 3.40 » » 3.45
Buenos á superiores	» 3.30 » » 3.35
Regulares	» 3.20 » » 3.30
Especiales Pelones	» » 3.40
Buenos á superiores	» 3.30 » » 3.35
Regulares	» 3.20 » » 3.25
Inferiores ó defectuosos	Nominales

Productos de Molino

	Los 10 kil
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.56 á 0.57
Id extra, id id	» 0.50 » 0.51
Id 1.a, id id	» 0.46 » 0.47
Id 2.a, id id	» » 0.38
Id de maíz, id id	» » 0.48
Afrecho, los 100 ks. con bolsa	» 1.65 » 1.70
Id Afrechillo, id id id	» 1.70 » 1.75
Granzas, id id id	» 1.90
Balango, id id id	» 1.90

MAIZ

Por Estación Central—á H. Castellanos 142 bolsas; á R. E. Butler 163; á E. Storace 132; á A. Paglietini 96, á F. B. Helguera 70; á Angel P. y Alvarez 126; á S. Urán 34; á A. Moreno 69; á Molina y Cía., 126; á Jacobo Etchevérry 60; H. Goicoechea 60.

Maíz cuarentino nuevo seco	» $ 3.05 á 3.10
Id común según estado	» » » 2.60
Id morocho según clase	» 2.35 » 2.50

Forrages

	Los 100 kilos
Alfalfas viejas superiores	$ Nominal
Id id buenas	» Nominal
Id nuevas según estado	» 1.60 á 1.90
Mezclas según estado	» 1.25 » 1.45
Pastos nuevos	» 1.00 » 1.20
Id id bueno	» Nominal
Id regular	» Nominal
Paja	» 0.55 á 0.65

Lino

Se cotiza:

	Los 100 kilos con bolsa
Base 4 por ciento cuerpos extraños, para exportación	$ á 6.95
Id para consumo	» Nominal

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase	$ 2.70 á 2.80
Id criolla, id id	» 2.70 » 2.80
Avena, según clase	» 2.80 » 2.90
Joyo limpio	» 4.40 » 5.50
Granza de campaña	» » 2.40
Porotos manteca nuevos	» 1.40 » 1.45
Id blancos chicos sanos id	» 0.75 » 0.80
Alpiste superior	» 0.33 » 0.40
Id regular con bolsa	» 0.32 » 0.34
Paja de escoba s/clase, metro	» 0.40 » 0.45

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Un vuelo de Mlle. Dutrieu

PARIS, 6—Comunican de Etampes que la señorita Elena Dutrieu realizó allí un vuelo con su aeroplano.

Recorrió sesenta kilómetros en 69 minutos batiendo así el record femenino.

Partida de la 'Sarmiento'

Condecorados con la Legión de Honor

NANTES, 6—Al partir para Lisboa la fragata-escuela «Presidente Sarmiento», la banda de á bordo tocó «La Marsellesa».

El gobierno francés entregó la cruz de la Legión de Honor al comandante Eliess y al señor Moreno, oficial argentino enviado á Nantes para vigilar la construcción de los navíos de guerra destinados para la Argentina.

BAJAN LOS RIOS

PARIS, 6 — En la cuenca del Sena siguen bajando los niveles y sus afluentes. En las últimas 24 horas, bajaron otros seis centímetros.

Huelga por una condena á muerte

PARIS, 6 — Informan de La Rochelle que los obreros del puerto se reunieron protestando contra la condenación á muerte de Durand y resolvieron declararse en huelga.

El presupuesto del Ministerio de Comercio

PARIS, 6—La Cámara de Diputados aprobó el presupuesto del Departamento de Comercio. El ministro del ramo, declaró que el comercio, en el primer semestre del año, demuestra un aumento de quinientos millones de francos.

Para los perjudicados por las inundaciones

PARIS, 6—En su sesión de la fecha, la Cámara de Diputados votó la suma de 580.000 francos para socorrer á los perjudicados por las recientes inundaciones.

Condena del agresor de Mr. Briand

PARIS, 6—Se ha condenado á tres años de prisión, al individuo que golpeó recientemente á Mr. Briand, durante la inauguración del monumento de Jules Ferry.

ESPAÑA

El problema de la emigración de las provincias aragonesas — Cien millones para obras ferrocarrileras.

MADRID, 6—Se ha celebrado Consejo de Ministros, en el cual se trató el problema de emigración de las provincias aragonesas.

Los ministros estudiaron ampliamente la forma de dar impulso á nuevos trabajos, para evitar la emigración, que alcanza á cifra considerable.

Se acordaron cien millones de pesetas para obras ferrocarrileras de Bilbao á Madrid y de Madrid á Valencia, cuyos trabajos se activan en lo posible, á fin de dar empleo á la mayor cantidad de obreros.

Estadística de emigración

MADRID, 6 — Según datos oficiales recibidos de La Coruña, en Noviembre se embarcaron 8.200 emigrantes de los cuales 4.588 iban para Sud América.

En Granada y Sierra Nevada ha temblado la tierra!...

MADRID, 6 — Comunican de Granada que en la madrugada se han sentido fuertes temblores de tierra de bastante duración. El fenómeno se repitió varias veces. El pánico entre los habitantes es indescriptible. En muchos pueblos cercanos á Sierra Nevada el movimiento fué intensísimo.

Crecientes é inundaciones

MADRID, 6—El río Jarama se ha desbordado en el pueblo de Torrejón de Ardoz, donde una casa amenaza derrumbarse. De Sevilla anuncian que las aguas del Río Guadalquivir han crecido de dos metros. También de Valencia informan que el río Júcar ha crecido extraordinariamente y amenaza inundar varios pueblos de esa región.

ITALIA

EN MONTECITORIO

Interpelación con motivo de los funerales de Don Rua—Otra por el incidente de la bandera Pontificia en Buenos Aires — Resultado de ambas—Proposiciones en el presupuesto de Justicia y Cultos.

ROMA, Diciembre 6—En la Cámara de Diputados, antes de iniciarse el debate del presupuesto, el honorable Chiesa dirigió una interrogación al ministro del Interior criticando la presencia de funcionarios públicos en los funerales del padre Rua, general de los salesianos, realizados en Liorna.

Contestóle Calissano, declarando que los funcionarios concurrieron á los funerales invitados juntamente como todas las clases de la población que quisieron rendir piadoso homenaje á la memoria del verdadero ángel de la caridad.

Chiesa le interrumpió criticando el estímulo que los personajes encumbrados dan á la Orden de los Salesianos.

Las palabras de Chiesa fueron recibidas con rumores de la mayoría.

El presidente Marcora llama al orden al orador.

Calissano replicó á Chiesa diciendo que la ceremonia citada no tenía ningún carácter político.

Además, citó, Rua fué conmemorado por el Consejo Municipal de Turín sin que nadie pensara en protestar contra el homenaje tributado al gran filántropo.

La Cámara aplaudió las declaraciones de Calissano.

Habló después el honorable Scalea, contestando á la interpelación del diputado Podrecca, que pedía explicaciones respecto á la exposición de la bandera pontificia en la fachada de la Municipalidad de Buenos Aires durante las fiestas del Centenario Argentino.

Scalea dijo á Podrecca que el hecho de hallarse colocada la bandera pontificia encima de la italiana se debió á una mera casualidad y que en presencia de la protesta de los italianos el pabellón pontificio fué retirado.

Negó á ese acto carácter político.

Podrecca se declaró satisfecho que las explicaciones del subsecretario de Relaciones Exteriores.

ROMA, 6—En la Cámara de Diputados, al iniciarse los debates sobre el presupuesto del Ministerio de Justicia y Cultos, el Hon. Rovasenda propuso, con el objeto de mantener el prestigio de la magistratura, que se prohiba á los magistrados el aceptar cargos electivos. Pidió la reforma de la institución del Jurado y el mejoramiento de la defensa gratuita. Los Hon. Colosimo y Nico, la hablaron sobre la reorganización de la propiedad eclesiástica, sobre la reforma del procedimiento penal y del Jurado. Habló después el Hon. Galimberti, abogando por la reforma de los peritajes legales y lamentando los excesos á que se dejan arrastrar, con deplorable frecuencia, los abogados en los tribunales. También habló contra la intromisión de la prensa en los debates y reconoció que los periodistas únicamente tienen derechos á la información resultante de las audiencias públicas. La Cámara, recomendando algunas mejoras materiales en la carrera de la magistratura, levantó la sesión á las 6.30 p. m.

Institución de escuelas para emigrantes

ROMA, 6—Es inminente el nombramiento de una comisión encargada de estudiar la institución de las escuelas para emigrantes. Las escuelas de la referencia serán organizadas con programas y formas más convenientes para dar conocimiento cabal del país al cual se dirige el emigrante.

Fallecimiento del senador Tornielli

ROMA, 6—Ha fallecido el senador Tornielli.

El presupuesto de Justicia

ROMA, 6—En su sesión de la fecha, la Cámara de Diputados continuó la discusión del presupuesto del Ministerio de Justicia.

El nuevo cónsul de Chile

ROMA, 6—Ha llegado el nuevo cónsul de Chile en ésta, señor Vergara.

La importación del café brasilero

ROMA, 6—En los primeros nueve meses del presente año, la importación del café del Brasil ascendió á 137.553 quintales.

El príncipe Víctor Napoleón

ROMA, 6—Han llegado á esta capital, el príncipe Víctor Napoleón y la princesa Clementina de Bélgica.

Son huéspedes del rey Víctor Manuel.

Los obreros ferroviarios

ROMA, 6—El Comité de la Federación de Empleados Ferroviarios discutió el proyecto del Ministro de Obras Públicas Hon. Sacchi, referente á la situación de los mismos, al cual propusieron ciertas modificaciones.

Los reyes en la Exposición

ROMA, 6—Los soberanos visitaron hoy los trabajos de la exposición de ésta.

INGLATERRA

El resultado de las elecciones no entusiasma!

Actividad electoral extraordinaria

LAS DAMAS EN ACCION

LONDRES, 6—Después de haberse anunciado el resultado de las elecciones efectuadas, tampoco se produjeron escenas de regocijo.

Durante la tarde, la actividad electoral prestó extraordinaria animación á las calles.

Centenares de automóviles vistosamente decorados, recorrían las calles reclutando á los electores.

En el barrio Esaumersmith, las señoras interpelaban á los transeuntes, invitándolos á votar por los radicales.

En el mismo barrio se arrojaron pelotas de barro contra Lady Bull, esposa de William Bull, candidato del distrito.

LONDRES, 6—Los últimos resultados conocidos sobre las elecciones, son los siguientes:

Han sido electos 119 conservadores, 89 liberales, 16 laboristas y 17 redmondistas. Los unionistas ganan 11 bancas, los liberales siete y los laboristas 1.

LONDRES, 6—Los resultados de las elecciones, hasta ahora conocidos, son los siguientes: Conservadores 127, liberales 90 y redmondistas 26.

LONDRES, 6—Mr. John Burne ha sido reelecto. Los resultados de las elecciones conocidos hasta las once de la noche, son: Liberales 102, conservadores 141, laboristas 19 y redmonistas 26. Los liberales ganan diez asientos, los conservadores doce y los laboristas 2.

LONDRES, 6—A las 12 y 50, los resultados conocidos de las elecciones, eran: unionistas 146, liberales 106, trabajistas 20 y redmontistas 26. Los liberales ganan 10, mientras los unionistas doce y los trabajistas 3. Mr. Long, ex ministro conservador, fué electo.

La capital de Australia

Su proclamación

LONDRES, 6—La Confederación de los Estados de Australia proclamó la ciudad de Jasscanberra, situada en New South Wales, como capital de Australia, desde el día 1o. de Enero próximo.

ALEMANIA

La población de Munich, Leipsig y Nuremberg

BERLIN, 6 — Según censo efectuado en varias ciudades se sabe que Munich tiene 595.053 habitantes, Leipzig 585.743, y Nuremberg 332.530.

Los ferrocarileros y el Reichstag

BERLIN, 6—En su sesión de la fecha, el Reichstag aprobó, por 132 votos contra 115, á pesar del gobierno, la cláusula permitiendo á los ferroviarios formar parte de las cámaras de trabajo.

PORTUGAL

El Tajo desbordado—Una circular del Ministro de la Guerra — Filántropo que regala tres escuelas—Un pedido de la Reina Amelia—Separación de la Iglesia y del Estado—La división administrativa del país.

LISBOA, 6—El río Tajo se ha desbordado á causa de las lluvias. Las casas de los barrios bajos corrieron peligro, pues las calles cercanas al puerto estaban inundadas.

—El ministro de la Guerra acaba de dirigir al ejército una circular en la cual recla ma á los militares el mas estricto cumplimiento de todos los deberes y al mismo tiempo promete el respeto á sus derechos.

Dice que es necesario que el ejército acate escrupulosamente las leyes á fin de consolidar la República.

—Un filántropo pudiente acaba de regalar al estado tres escuelas perfectamente instaladas y doladas de todos los materiales necesarios para la enseñanza.

—La ex-reina Amelia presentó al gobierno una solicitud en la que pide le sean restituidos tres millones de libras esterlinas que tiene en tierras y otros valores en Portugal.

—En el corriente mes se promulgará el decreto que proclamará la separación de la Iglesia y del Estado.

El anuncio de la próxima promulgación del decreto originó en varios puntos del país choques entre católicos y anticlericales.

Los primeros acusan al gobierno de atentar contra la religión y el pueblo; pero el Ministro de Justicia refutó esa acusación declarando que el gobierno trata de asegurar la más completa libertad de conciencia.

Abolirá todas las restricciones á que están ahora sometidos los sacerdotes y permitirá también el matrimonio, pero dejándoles en plena libertad de acción.

—El gobierno tiene el propósito de modificar la división administrativa del país y restablecer la antigua división en ocho provincias.

HOLANDA

En los Estados Generales

Sesion de la Segunda Cámara

Lo que dice el ministro de Relaciones Exteriores

LA HAYA, 6—Esta tarde sesionó la segunda Cámara de los Estados Generales con asistencia del Ministro de Relaciones Exteriores para informar sobre tópicos relacionados con el departamento á su cargo.

El canciller manifestó que reina completa armonía en las relaciones que mantienen las potencias del orbe con los Países Bajos, basadas en la mejor amistad, con excepción de Venezuela. Con esta nación sud-americana—dijo—no se ha conseguido, aún, restablecer las relaciones diplomáticas; pero debo advertir que no por ello existe ninguna causa que pueda provocar ansiedad.

Al referirse á los ataques de que el Gobierno fué objeto, á raíz de las fortificaciones ordenadas recientemente, el ministro expresó que el proyecto de defensa de costas no tiene otro móvil que prevenirse contra toda amenaza eventual contra la independencia holandesa.

El vapor "Nord América"

Encallado en el cabo Espartel

GIBRALTAR, 6 — Se confirma que el vapor «Nord América» ha encallado cerca de Cabo Espartel, siendo abandonado. Su tripulación se ha salvado.

TANGER, 6 — Se teme que el vapor «Nord América» esté totalmente perdido.

ROMA, 6 — El vapor italiano «Nord América» zarpó de Buenos Aires el día 14 de Noviembre último y ha encallado en el Cabo Espartel. Su tripulación se ha salvado. Ahora se activan los trabajos para tratar de poner nuevamente á flote á este buque.

ESTADOS UNIDOS

Un banquete en la Oficina Panamericana

Discurso del profesor Wheeler

WASHINGTON, Diciembre 6 — Se dió en la oficina panamericana un banquete al cual asistieron numerosos personajes conocidos y todos los diplomáticos de las repúblicas americanas. El profesor Benjamin J. Wheeler, presidente de la Universidad de California y director de la comisión panamericana pronunció un discurso en el que dijo: «El Pan-americanismo es una nueva doctrina de Monroe». Agregó que las naciones americanas no deben ser guiadas por un poder extraño ni de acuerdo con la política europea. Todas las naciones del continente están unidas por posiciones geográficas comunes. El Viejo Mundo miraba hacia el Mediterráneo y toda la política se concentraba alrededor de ese mar. El Nuevo Mundo, en cambio, tiene un horizonte más vasto y mira hácia el océano. Antiguamente América ocupaba una posición inferior en el mundo: pero hoy se encuentra colocada entre Europa y el Continente que es objeto de sus anhelos: el antiguo oriente. Con la apertura del Canal de Panamá, los dos océanos serán convertidos en uno y el prestigio de América en el mundo aumentará.

EL MENSAJE DE TAFT

Sus puntos capitales

WASHINGTON, 6—El mensaje enviado por el Presidente, Mr. Taft, al Congreso, preocúpase con interés de la actual legislación contra los trusts, declarando que la considera suficiente; habla de las relaciones entre los Estados Unidos y las demás potencias, expresando con satisfacción que aquellas son amistosas, epecialmente en lo que se refiere á las naciones de la América latina; declara que las respuestas dadas por las potencias á la proposición americana, de atribuir al Tribunal de La Haya, funciones de Tribunal de Arbitraje y Justicia, dejaba entrever un éxito próximo, favorable á la proposición.

Mr. Taft declara necesario votar leyes que autoricen y estimulen la creación y desarrollo de bancos americanos en el exterior, como asimismo subvencionar á la marina mercante.

El mensaje se pronuncia á favor de las fortificaciones del Canal de Panamá y la aplicación de la tasa de un dóllar americano por tonelada neta, á los buques que atraviesan el canal.

Un propósito de Taft

WASHINGTON, 6 — En los círculos políticos se dice que el Presidente Taft tiene el propósito de nombrar á un demócrata juez de la Corte Federal.

El nuevo presupuesto

WASHINGTON, 6—En el nuevo presupuesto, las entradas están calculadas en la suma de 680 millones de dollars y los gastos en 630.494.013 dollars, más 56.920.847 para las obras del Canal de Panamá.

CHILE

El Alcalde de Santiago retribuye un obsequio de la ciudad de Buenos Aires — El Angel de la Paz entre Chile y la Argentina.

SANTIAGO DE CHILE, Diciembre 6—El Alcalde de Santiago, como una manifestación de amistad chileno-argentina y para devolver la cortesía de la ciudad de Buenos Aires, que la obsequió á esta ciudad, con una artística fuente que será colocada en el Teatro Municipal, de acuerdo con el Presidente Barros Luco, ha acordado retribuir la atención ofreciendo una obra del escultor chileno Nicanor Plaza.

Se trata del angel de la paz entre Chile y Argentina, escultura de un metro y noventa de altura.

Representa un angel que lleva en la mano las banderas unidas, de Chile y la Argentina y en la otra un ramo de oliva de laurel.

Debajo de sus pies hay dos cañones que vuelven sus bocas hacia tierra, los cuales llevan grabados los escudos respectivos.

El obsequio será enviado poco antes de Mayo para que sea inaugurado durante las fiestas nacionales como homenaje á los pactos de paz.

BRASIL

Inauguración de un ferrocarril — Las nuevas colonias agrícolas — El proyecto sobre amnistía.

RIO JANEIRO, 6 — Se ha fijado el día 1.o de Enero próximo para la inauguración de la línea de circunvalación del ferrocarril del Brasil.

—El Ministro de Agricultura ha declarado que las nuevas colonias abarcarán 27 millones de metros cuadrados, pudiendo admitir 29.000 inmigrantes.

—La comisión de constitución y justicia de la Cámara despachó favorablemente el proyecto sobre amnistía para los militares y civiles que tomaron parte en el bombardeo de Manaos y en la deposición del Gobernador del Estado de Amazonas.

ARGENTINA

El presupuesto municipal—Proyecto aceptable—Ecos del asesinato de Valenzons.

BUENOS AIRES, 6—El Concejo Deliberante aprobó el presupuesto municipal que asciende á 35.323.255 pesos.

—El Departamento de Ingenieros de la provincia encuentra aceptable el proyecto de la firma Coodhart hnos., para construir canales en el Delta del Paraná para facilitar las comunicaciones.

—Se cree que hoy acabarán con éxito las diligencias policiales en el asesinato de Valenzons.

En Córdoba se preparan para recibir á Saenz Peña—Los dramas de la miseria.

BUENOS AIRES, 6—Comunican de Córdoba que en estas partes se activan los preparativos para la recepción al Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña.

Los cocheros de Córdoba amenazan declararse en huelga durante las fiestas si no se deroga una ordenanza que les afecta.

—En las inmediaciones del doch central de La Plata la mujer Modesta Díaz intentó poner fin á sus días y de sus tres vástagos arrojándose sobre la vía férrea en momentos que pasaba un tren.

El conductor de este logró detenerlo cuando solo faltaban unos pasos para terminar con la existencia de aquellos desgraciados, víctimas de la miseria.

Varios empleados y obreros promovieron una suscripción á favor de la Daiz y sus pequeños hijos, pues el mayor cuenta solo cinco años.

La visita del «Adamastor» á Buenos Aires Del Presidente al Sultán—Nombramiento diplomático.

BUENOS AIRES, 6—El crucero portugués «Adamastor» se quedará aquí ocho días.

El Ministerio de Marina no ha nombrado comisión alguna para recibir y acompañar á los marinos portugueses debido á que el crucero citado viene únicamente con misión diplomática y no á festejar glorias.

Un ayudante del Ministro de Marina irá á bordo á saludar al comandante á su llegada.

—El Presidente de la Nación ha enviado al Consulado otomano un autógrafo agradeciendo la condecoración que le envió el Sultán de Turquía.

—El diario «Sarmiento» de esta tarde anuncia que se nombró al señor Luis Dominguez, secretario de la Legación Argentina en Inglaterra.

Un informe del jefe de bomberos—Sindicato de banqueros—Los enfermos tratados con la «606».

BUENOS AIRES, 6—El jefe del Cuerpo de Bomberos, coronel Calaza, ha elevado á la Jefatura de Policía un informe sobre los peligros para la población con el uso de materias inflamables.

—Informaciones recibidas anuncian que en Amberes se ha formado un sindicato de banqueros, que comprenden varios bancos, á fin de crear un nuevo instituto de crédito hipotecario con un capital de diez millones de francos.

Este sindicato se propone trabajar en la Argentina.

—Continúan mejorando todos los enfermos que se asisten en el Hospital San Roque y á los cuales se les aplicó la preparación «606».

Los enfermos exceden de veinte y cinco.

El cabo de bomberos ha sido ya dado de alta.

Una nota del ex-ministro Ezcurra sobre la cuestión de concesión de tierras—Adhesiones al acto de protesta.

BUENOS AIRES, 6—El ex-ministro de Agricultura, señor Ezcurra, dirigió una nota al presidente de la comisión parlamentaria investigadora en el asunto de tierras y colonias en la cual se declara único responsable de cuanto se haya hecho en la cuestión de concesiones de tierras.

—De todas partes del país llegan adhesiones aplaudiendo la idea de la juventud universitaria, sobre organización del acto público que se proyecta para protestar contra el asunto de tierras y colonias. Se prevé que esta manifestación asumirá proporciones majestuosas.

Proyecto de nuevo registro electoral—Conflicto que ha de quedar resuelto—Ascensor que mata á un peón—Construcción de un túnel—Otras noticias.

BUENOS AIRES, 6—A fines de la presente semana ó á principio de la entrante, se someterá al Congreso el proyecto para hacer un nuevo registro electoral en toda la república.

—El conflicto ferrocarrilero, de la conferencia que se celebrará hoy en el Ministerio del Interior, quedará probablemente resuelto, pues para el jueves próximo se ha decretado el paro del gremio, siempre que no medie un arreglo previo.

—En el «Hotel Internacional», un ascensor mató al peón José N. que lo dirigía. Se cree que este accidente fué debido á una mala maniobra.

—En la Avenida de Mayo y Chacabuco se ha comenzado la perforación del suelo para la construcción del túnel por donde pasará la línea de cargas del ferrocarril Oeste.

—El doctor Avellaneda, que fué á Macachín y otros puntos para estudiar la situación agrícola, anuncia que regresará mañana.

—Continúa enfermo de gravedad el senador cordobés Miguel Olmos.

—Estímase que se podrá embarcar de 2 1/2 á 3 millones de toneladas de trigo.

La señora de Edwards — Cattaneo en Córdoba — El general Jones — La solución de una huelga — Declaratoria de feriado — Derrumbe de una bóveda.

BUENOS AIRES, 6 — La señora de Edwards partirá el jueves próximo para Chile.

—El aviador Cattaneo partió para Córdoba, donde realizará vuelos. Cattaneo regresará el domingo.

—El general Jones se encuentra fuera de peligro.

—La huelga de obreros panaderos de Bahía Blanca tiende á solucionarse. Los huelguistas piden el descanso dominical, el cual lo cedieron yá doce panaderías. La actitud de los huelguistas es pacífica. A pesar de esta huelga la población no careció de pan.

—Se declaró feriado en Córdoba el día de mañana con motivo de la llegada allí del Presidente de la Nación.

—Comunican de Cruz de Soto (Córdoba) que se derrumbó la bóveda de una iglesia en construcción, resultando gravemente heridos el ingeniero de la obra y varios obreros.

La fiesta de la colación de grados en Córdoba—Partida del doctor Saenz Peña—Traslados y nombramientos—En el Senado—La conferencia de juristas de Río Janeiro.

BUENOS AIRES, 6—Por primera vez, la fiesta tradicional de la colación de grados en Córdoba, se verificará sin la asistencia de los congresales por esa provincia, pues éstos no fueron invitados por el Rector de la Universidad.

—Esta tarde, á las cuatro, se efectuó en la Casa de Gobierno la transmisión del mando presidencial al doctor de la Plaza.

—Esta noche, en el tren de las 7.30, el Presidente de la Nación salió para Córdoba, acompañado del Ministro de Justicia y de un edecán. El Presidente regresará el lunes próximo.

—Se afirma que el señor Alberto Palacios Costa, secretario de la Legación Argentina en Chile, será trasladado á Roma con igual carácter.

—Mañana partirá para San Juan, el diputado señor Victorino Ortega, candidato á la futura gobernación de esa provincia.

—El teniente coronel Arenales Uriburu, ha sido nombrado agregado militar de la Legación Argentina en Chile, en reemplazo del coronel Broqua.

—El doctor de la Plaza recibió hoy la visita de varios senadores y del Intendente Municipal, retirándose temprano de la Casa de Gobierno.

—Se ha acordado exequatur al nuevo cónsul del Ecuador en Buenos Aires, señor Adolfo Ochoa.

—El Senado, en su sesión de hoy, después de un largo discurso pronunciado por el señor González, aprobó por unanimidad el convenio panamericano sobre la reunión en Río Janeiro, de una conferencia de juristas, para modificar el derecho internacional, y otra relativa á la residencia de la nacionalidad por los ciudadanos naturalizados que vuelvan á establecerse en el país de su nacimiento. Durante su discurso, el señor González citó los trabajos del chileno Alvarez. El señor González defendió la opinión de que existe el derecho americano.

El nuevo director de Tierras y Colonias—Trágico accidente—El conflicto ferroviario.

BUENOS AIRES, 6—El ministro de Agricultura puso esta tarde en posesión de su cargo al nuevo director de Tierras y Colonias, señor Alejandro Calvo.

—Esta tarde el albañil Juan Superti, que trabajaba sobre una escalera frente á la casa situada en la calle Alsina núm. 1138, se cayó en momentos en que pasaba un carro, el cual le pasó por encima del cuerpo, produciéndole una muerte instantánea.

—Esta tarde se reunieron nuevamente los delegados ferroviarios y el gerente del ferrocarril Provincial de Santa Fe, conferenciando con el ministro del Interior con objeto de resolver el conflicto. La reunión continuará hoy á las siete de la tarde.

Ferrocarril á Treinta y Tres

Trabajos paralizados

Siguen paralizadas las obras de construcción del ramal á Treinta y Tres, hasta tanto no pueda la empresa constructora referida, conseguir en total el número de brazos que le hacen falta para llevarla á cabo. Por lo demás, parece que poca aceptación halla entre el elemento obrero el llamado de la empresa constructora.

SUPERFICIE TERRITORIAL

Más de una vez hemos señalado la conveniencia de que se exija la mayor exactitud posible en las informaciones que se piden para la estadística y también, como es consiguiente, que éstas se agrupen con escrupulosidad de manera que los resultados sean ciertos en cuanto respondan en absoluto á las cifras compiladas.

Aquí, en nuestro país, el número de los que saben dar importancia á la estadística no es todavía crecido, pero ocurre frecuentemente que los que la relegan á categoría inferior ó al olvido, necesitan de ella y entonces se acuerdan del servicio que puede prestarles. Van, como se comprende, en busca de los datos y porque no se hallan prontos ó se estiman equivocados, critican y censuran siendo ellos los únicos culpables de la imposibilidad con que todos luchamos siempre que deseamos conocer el movimiento evolutivo que sigue el país.

Hay que ser justos. No poca culpabilidad recae en las oficinas estadísticas, pero no se olvide que nada se hace por ellas, preocupándose solamente de las recaudaderas. Un funcionario que recibe dinero, tenga ó no conocimientos administrativos, es superior en gerarquía y está doblemente remunerado, que aquél que vive entregado á los números para demostrar con ellos nuestras riquezas y el estado de cultura y civilización que se ha alcanzado. Por cierto que no exageramos la comparación.

Otra circunstancia anotamos y es la siguiente: Una oficina recaudadora, por ejemplo, exije el sumistro de informaciones estadísticas al contribuyente y éste las proporciona arbitrariamente, y así pasan para la confección de los trabajos, sin observación, porque lo principal, la percepción del impuesto, se ha hecho hasta el último centavo. Luego, hay que agregar, que el personal no es siempre suficientemente apto y que no pocos errores son imputables á su falta de preparación.

Estas consideraciones nos ha sugerido la presencia de un cuadro estadístico conteniendo las cifras de la extensión territorial de la República, de acuerdo con las declaraciones de los contribuyentes del impuesto inmobiliario y aún de los que por ley están exonerados de esa carga.

Hasta tanto no se practique la medición de la República, nuestra superficie territorial continuará siendo la asignada por el General de Ingenieros, don José M. Reyes, ó sea su equivalencia en medida métrica de 186.925 km. 917.968 m/c. Es el dato oficial, repartido, á la vez, por departamentos. Nosotros lo haremos por hectáreas y lo compararemos con los guarismos que proporciona la contribución inmobiliaria, de manera que puedan apreciarse las diferencias en más ó en menos que se obtienen del paralelo que va en seguida:

Montevideo	36.160	66.409
Artigas	1.119.024	1.137.813
Canelones	415.070	475.195
Cerro Largo	1.299.846	1.492.881
Colonia	583.070	568.168
Durazno	1.168.934	1.431.489
Flores	483.973	451.878
Florida	1.040.143	1.210.715
Maldonado	365.988	411.145
Minas	884.840	1.248.795
Paysandú	1.327.615	1.325.234
Río Negro	9[illegible]3.729	84[illegible].088
Rivera	856.771	992.857
Rocha	931.766	1.108.[illegible]88
Salto	1.519.261	1.260.301
San José	450.568	696.205
Soriano	872.154	922.352
Tacuarembó	1.513.741	2.101.485
Treinta y Tres	883.973	953.933
	16.679.566	18.692.591

Las diferencias son notables en algunos departamentos, figurando Colonia, Flores, Paysandú, Río Negro y Salto con superficie menor que la declarada por los contribuyentes. En total, quedó sin declararse la fuerte suma de 2.513.025 hectáreas. El contraste más resaltable lo ofrece Tacuarembó, el que con una superficie de 2.101.485, sólo se declararon 1.513.741.

LA "JETTATURA"

Roma, Octubre de 1910.

El profesor Guido Baccelli le respondió á una persona que le preguntaba si creía en la «jettatura»: yo no creo, pero existe. La respuesta algo sibilina, demuestra claramente que el ilustre clínico temió confesar sin reparos su creencia, puesto que no es cosa fácil el entender que no pueda creerse en una cosa cuya existencia se afirma. Por otra parte, desde remotos tiempos los hombres más sabios y eruditos, quizá porque entendían mejor sus cosas y las agenas creyeron siempre en la «jettatura» y evitaron á los maléficos «jettatori».

Este terrible influjo no era ciertamente concebido en aquella época legendaria que acostumbramos llamar la edad de oro; es decir cuando la tierra y las plantas daban sus frutos á los hombres sin que éstos tuvieran que ganarlos con el sudor de sus frentes, cuando estaban siempre frescos y gloriosos en la sonrisa de una eterna primavera.

Pero se cuenta que como primera desdicha salió del vaso de Pandora, ó sea, la primer mujer que Vulcano formó con arcilla por orden de Júpiter irritado con Prometeo porque éste se había permitido fabricar un hombre por su cuenta. Quedaron tan contentos con la nueva creación los dioses del Olimpo, que todos quisieron darle un don y de ahí su nombre ya que Pandora viene del griego «pan», todo, «dorano», don, y significa llena de todos los dones. Júpiter mismo quiso hacerle un regalo consistente en una urna herméticamente cerrada que rompió Epimeteo sin importársele de la cólera de Júpiter y sólo seducido por las gracias de Pandora. De pronto se derramaron de aquella urna todos los males que afligen á la misera humanidad y el primero de todos la «jettatura».

Dejando á un lado la mitología, diré con Aulo Gelio que en Africa y en Grecia era antiquísima la creencia en «jettatura» y que los griegos consideraban contrarias á aquel maleficio unos pequeños amuletos que representaban al dios Priapo, influenciado especialmente por el hecho de que aquel dios escapara á la muerte que quisiera darle la envidiosa y estéril Juno, que por medio de encantamientos y fascinaciones tomó las formas de una vieja obstétrica para apoderarse de aquel hijo de Venus y Baco. Y no sólo las mujeres griegas y los gentiles se adornaron con los amuletos del dios, sino que tanto difundió la eficacia de Priapo contra el «fascinum» que á las jóvenes esposas se les hacía sentar en el amplio sitial de mármol perteneciente al dios á fin de que escaparan al impedimento de la fecundidad.

Los caldeos y los egipcios también creían firmemente en este peligroso don, tanto más nocivo cuanto menos se conocían sus causas. Y Plutarco, dejó escrito, refiriéndose á la «jettatura», que era querer matar la filosofía el no creer en una cosa por el solo hecho de que se ignorase la causa; y Cicerón, que también creía en la «jettatura» dijo: «Non equidem quiarem possapio, fellax, esta, no creo justo considerar falsa una cosa por el solo hecho de que no la entiendo.»

Píndaro creía que la «jettatura» procedía de los excesivos elogios ó de la envidia ajena y San Pablo y San Jerónimo sobre este misterioso hechizo escribieron con convicción.

No acabaría de citar nombres ilustres y conocidos si me hubiese propuesto convenceros; sólo diré, pues, como última citación, que los antiguos romanos creían tan ciegamente en el «fascinum» que en sus leyes decenvirales condenaban con penas severas á los «jettatori» y tanto á las personas maléficas como á las cosas.

Pero ¿qué es la «jettatura»?

Tened un poco de paciencia porque antes tengo que dar la explicación de la palabra «fascinum», proveniente del verbo latino fascinar, frando encantar, acción directamente procedente de la mirada ajena, palabra que nosotros traducimos por «jettatura», ó mejor dicho, en buen italiano, «malocchio».

La «jettatura» es, pues, ni más ni menos el daño que uno recibe en sí ó en sus cosas por el mal influjo de otra persona, mediante la fuerza «magnética» de la mirada, fuerza que obra en razón inversa del cuadro de las distancias y que es mayor en aquellos que envidiosos del todo y de todos no pueden quitar sus ojos de encima de las personas ó cosas que son objeto de su envidia.

La «jettatura» es ese no sé qué malestar íntimo, incomprensible, que una persona siente estando en buena salud y sin causa conocida para no estar contenta: es en fin, esa sorda irritación que, ó proviene de la envidia ajena, ó de maléficos efluvios ó de oculto poder á que tenemos que estar sometidos, y que nos atormenta y debilita. ¡Si no me habéis comprendido, no sabré de veras qué hacer!

Hay dos clases de «jettatura»: una patente y la otra oculta.

La patente es aquella cuya causa conocemos aunque ignoramos sus medios de operar; la oculta y la peor, es aquélla de que ignoramos completamente la causa sin poder imaginar de donde diablos nos cae encima.

Por ejemplo: una persona que os sea antipática (y los antiguos atribuían á oculto poder la antipatía y la simpatía) y que con desagrado encontráis con frecuencia ¿no influye maléficamente sobre vuestro sistema nervioso, no os quita la alegría y la serenidad que teníais, y si os ocurre algo malo no os sentís inclinados á imputarle la causa?

Esa persona representa vuestra «jettatura» patente.

Si por el contrario nada os hace prever una desgracia y ésta os ocurre mientras estáis hasta solo en vuestro cuarto, ¿no es vuestro primer movimiento volver la mirada alrededor buscando la causa del contratiempo?

Esa es la «jettatura» oculta.

¿No hay medio de escapar á este mal que saliera del vaso de Pandora?

Sí.

La «jettatura» patente se puede prevenir huyendo de los sitios que la persona aludida frecuenta, ó huyendo á toda prisa cuando se la ve de lejos; pero para la «jettatura» oculta, el asunto se vuelve más difícil é incierto.

Medea se queja por boca de Eurípides de que Júpiter no hubiera puesto alguna marca en el cuerpo de los seres maléficos para reconocerlos, porque es cierta la sentencia del sabio Tales: «Conócete á tí mismo», parece que á los mortales les convendría más conocer á los demás. El Evangelio algo ha hecho por que en él se lee: «cave a signatis meis»; pero si fueran solamente los marcados los que llevan la «jettatura» las cosas marcharían fácilmente; pero desgraciadamente no es así y aunque la superstición les dé á los pobres señalados una segura potencialidad maléfica porque tienen por fuerza que envidiar á los que no lo son, es el caso de que para protegerse de los ocultos no hay otro medio que recurrir á los conjuros y á los amuletos ó sea á los objetos ó signos, que tienen ó se cree que tienen una fuerza contraria á la maléfica.

Los antiguos acostumbraban escupir cuando se sentían agitados por algún malestar de que no podían darse cuenta y usaban ó exponían en sus casas ciertos amuletos, poco edificantes algunos. En nuestros campos subsiste la costumbre de clavar en las puertas de las casas lechuzas, buhos ó herraduras de caballo, y en las calles de las ciudades no es difícil ver á alguien haciendo los cuernos ó la higa (antigua costumbre, «et digito porrigito medium») ó algún otro exconjuro. Ha pasado á la historia el cuerno de coral que llevaba siempre colgado en la cadena del reloj Francesco Crispi, cuerno que con mucha seriedad acariciaba cuando en la cámara algún adversario le decía cosas que no eran de su agrado.

Si á los argentinos que vengan á Roma en 1911 no he conseguido indicarles el modo de librarse de la «jettatura» oculta, les diré que para la visible se deba huir especialmente de los jorobados (se vé que en tiempos de Eurípides no los había) y las mujercitas que al revés de como pinta Dante en el Infierno á Farinata degli Uberti «dalla cintola in su dritto», ellas por el contrario de la cintura para arriba son torcidas. Pequeñas enanas que el pueblo bajo cuando encuentra una la llama «sora Paola» quizás porque al dar á la «ca» de Paola un sonido muy abierto y un poco nasal recuerda los patos al huir cojeando de la persecución de algún travieso.

Hay que mirar bien en la cara á las personas porque es difícil que un verdadero «jettatore» no tenga algo en sí que instintivamente no rechaze, pero sobre todo hay que convencerse de que la verdadera «jettatura»... la lleva uno en sí.

Y ahora si algún lector creyera que esta correspondencia es la... «jettatura», ya conoce los conjuros, haga los signos y siga adelante!

Carlo Tarnassi.

SERIAS Y HUMORISTICAS

«Jack the Ripper», el misterioso destripador de mujeres que hace veinte años aterrorizó al barrio de Whitechapel, en Londres, era conocido por la policía inglesa! Sir Robert Anderson, ex-jefe de la policía londinense, en una serie de artículos publicados recientemente por el Blackwood's Magazine, afirma que no sólo la identidad de Jack era conocida por los «detectives» de Scotland Yard, sino que, si en Inglaterra la policía tuviera los amplios poderes de que gozan las policías de los otros países, el terrible delincuente hubiera sido entregado á la justicia. No era menester ser Sherlock Holmes para comprender que se trataba de un caso de sadismo; ni que el peligrosísimo maniático vivía en la vecindad de los sitios en que cometía sus terribles hazañas, y que estaba protegido por sus familiares los cuales, conociendo sus crímenes, no querían entregarlo á la autoridad. La policía registró todas las casas del barrio de Whitechapel y llegó á la conclusión de que el destripador era cierto carnicero hebreo, de muy baja condición social.

Se logró encerrarlo en un manicomio y carearlo con otro hebreo, el único hombre en Whitchapel que hubiera podido verle la cara al destripador. Ese testigo le reconoció en seguida, pero apenas supo que el acusado era judío como él, se negó á confirmar bajo juramento, que le había reconocido. Existe, en efecto, entre los hebreos del East-End londinense una verdadera solidaridad. Y la policía, no pudo, por falta de pruebas, someter á la autoridad judicial al destripador.

Cristóbal Gluck, el autor de «Orfeo» y «Efigenia», el fundador de la ópera alemana, no tenía absolutamente el aspecto de un genio. Era retacón, fuerte y musculoso. La cabeza redonda, el rostro ancho, los ojos pequeños, algo hundidos, pero brillantes, llenos de fuego y de expresión... Era un terrible comilón y un fuerte bebedor: no ocultaba su apego al dinero. Con su ruda manera de ser alemana, ofendía continuamente los oídos sensibles de los parisienses y provocaba en los ensayos de su «Efigenia» en París (1774) entre la multitud de los cantantes y bailarines, indignación y susto. Gluck corría de un lado para otro, detenía bruscamente la orquesta, cantaba el pasaje con la expresión que exigía se diera á éste, y luego hacía parar otra vez á los músicos, gritándoles: «¡Esto no marcha!, ¡con mil cuernos!» Una vez, mientras Gluck se hallaba en medio del escenario, se dió cuenta de que los contrabajos no tocaban al mismo tiempo; dió vuelta la cabeza con tal prontitud hácia ellos, que la peluca se le cayó al suelo. En su entusiasmo musical, no se dió cuenta de ello, como no notó tampoco que la Arnould levantó del suelo la peluca con la punta de los dedos y con burlona gravedad se la volvió á colocar en la cabeza. Sophie Arnould, la primera cantante de la ópera de París, se quejaba á Gluck de que éste no le confiara para cantar «arias» de gran importancia en la «Efigenia».

Para cantar grandes arias — contestó Gluck — es necesario, ante todo, saber cantar y por eso he escrito una música adecuada á usted y á sus fuerzas.» La prima donna se puso furiosa y, entonces, el maestro le dijo con gran energía: «Tengo ya quien la podrá sustituir á usted.» Entonces, la Arnould se humilló en seguida.

ALMANAQUE

Miércoles 7—San Ambrosio obispo y doctor.
Sol sale 4 h. 42 m.; pónese 6 h. 59 m.
Cuarto creciente el 9.
Van 341 días transcurridos. Faltan 24 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20

La langosta en Montevideo

Constitución de la Comisión Departamental

La comisión departamental de extinción de la langosta en Montevideo, ha quedado constituída en la siguiente forma: presidente, coronel Guillermo West; vice, doctor José Ramasso, en representación de la Junta E. Administrativa; vocales, doctores José Irureta Goyena, en representación de la Asociación Rural del Uruguay; Matías Alonso Criado, Carlos Sanguinetti y señores José Durandeau, Emilio Avegno, Luciano Rodríguez y Juan Ricardi. Esta comisión se reunió ayer á fin de tomar en consideración algunos asuntos entrados de urgente resolución. Entre los asuntos de que se dió cuenta figuraban los trabajos hechos por las subcomisiones nombradas con anterioridad y que fueron convocadas para iniciar sus tareas con fecha 14 de Noviembre pasado. Dichas sub-comisiones informaron á la comisión departamental que, habiendo desaparecido gran parte de la langosta voladora, después de haber efectuado el desove, han creído oportuno proceder á la remoción de la tierra para destruir los huevos dejados por la voladora. Como no creen que este medio sea completamente eficaz y siendo muy posible la aparición de la mosquita y la saltona, aconsejan como necesaria la adquisición de materiales para luchar con probabilidades de éxito.

La comisión departamental volverá á reunirse mañana para tomar en consideración dichos informes y resolver sobre la adquisición de algunos materiales necesarios para la extinción del acridio.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

JUICIO REIVINDICATORIO

Ante el Juzgado Ldo. Departamental de Rivera, Don R. L. demandó á Don J. F. de O. y Don P. O. sobre reivindicación. Como fundamento de su demanda acompaña títulos del campo que pretende reivindicar con los que acredita la propiedad de esos bienes ubicados en Cerros Blancos, cuyos campos habían salido del dominio fiscal en el año 1861 á solicitud de don J. V. y expresa que Don J. F. y Don P. O. estan detentando una fracción de 140 h. aproximadamente, titulándose propietarios, por lo que viene á instaurar la acción reivindicatoria, solicitando la restitución de ese predio, con más los frutos percibidos y las costas y costos de la gestión. Conferido traslado de la demanda emplazados en forma los demandados y no habiendo comparecido á estar á derecho se les proveyó de defensor de oficio recayendo el nombramiento en el Dr. A. de C. y presentándose más tarde la parte de O. El defensor de oficio se presentó acompañando unos documentos y exponiendo que el título presentado por el actor no es bastante para la comprobación de los derechos que alega desde que la fracción que pretende reivindicar no se encuentra en el comprendida y que aun en el caso hipotético de que no fuera de sus defendidos el inmueble de la referencia lo habían adquirido por prescripción de diez años entre presentes y con justo título.

Abierto el juicio á prueba y producidos por las partes las que corresponde y las que resultan de autos el Juez dictó sentencia después de alegar de bien probado las partes; y en la parte dispositiva.—Fallo: Declarando pertinente la acción reivindicatoria instaurada por Don R. L. y en consecuencia condenando á los demandados I. P. de O. y P. O. á restituir al actor la fracción de campo objeto de este juicio dentro del término de veinte días con mas los frutos percibidos y al pago de las costas y costos que se hayan causado. Hágase saber á quienes corresponda y ejecutoriada esta sentencia, previa tasación y pago de costas háganse los desgloses y expídanse los testimonios que se soliciten y archívese el expediente.—C. Bonage.

Apelada y subidos al conocimiento del Juez Ldo. de lo Civil de primer turno. Revoca la sentencia apelada absolviendo á los reos de la demanda de la referencia sin hacer especial condenación en costas. Y en oportunidad devuélvase la causa al Juzgado de su procedencia.—E. G. Perez.

Fué apelada y subidos al conocimiento del Superior Tribunal de segundo turno, confirmó la sentencia apelada y manda devolver los autos—y dice que la condenación en costas y costos solicitada es improcedente con arreglo al art. 732 del C. de P. C. y la firman.—Piñeyro, discorde en parte.—Montero Paullier—Martinez V.—Martinez M. V.
Abogado de los demandados doctor Alzaibar.

POLICIA

EQUIVOCO FATAL
ARSENICO EN LUGAR DE HARINA
Fallecimiento de la víctima

La señorita Ana Erizalde, oriental, soltera, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Santa Fe 98, se puso anteayer á las 3 de la tarde á confeccionar un pastel para obsequiar á varios miembros de su familia.

Como en la cocina tenía depositados en idénticos frascos la harina y una cantidad de arsénico, echó equivocadamente al postre el veneno en lugar de la harina.

Cuando estuvo hecho el manjar lo probó para saber cómo había quedado, reservando los demás para el almuerzo de hoy.

A las pocas horas los efectos de la intoxicación se hicieron sentir.

Los miembros de su familia al ver el estado de la infortunada joven y sin comprender la causa, dieron aviso de inmediato á la policía de la 14, que requirió los servicios del médico forense de turno doctor Ibarra.

Este facultativo al ver que Ana presentaba síntomas de envenenamiento, le preguntó á esta si había comido algo que pudiera haberle originado su mal, contestando la enferma que lo único que podía haberle hecho daño era el pastel.

Analizado este se comprobó la existencia del arsénico y de averiguación en averiguación se logró comprobar el equívoco.

Ana Erizalde falleció ayer á las cinco y media de la tarde.

DESEANDO FIGURARLA

Berioneta Saez, muchacha de diez y ocho primaveras hacía tiempo que deseaba concurrir á uno de los bailes que da semanalmente una sociedad de la Unión.

Como no tuviera dinero suficiente para comprarse un vestido adecuado á la fiesta y varias joyas para dar golpe, le escamoteó á una vecina suya de nombre Verónica Delgia, la cantidad de ciento veinte pesos con los que se compró los objetos deseados.

La policía de la 15 en conocimiento del hecho atrapó á la ladrona remitiéndola á la Jefatura Política.

RIÑA

Manuel Figueroa y Antonio Laureiro se trabaron ayer en pelea después de una fuerte discusión sostenida en el interior del almacén de Domingo Otero, calle Argentina 25 (Cerro).

De la trompeadura mútua ambos salieron con lesiones en el rostro. Intervino la 24.

MAL ESPOSO

La 8.a remitió ayer al patio jefatural al individuo Juan Machelli por agredir en completo estado de ebriedad á puñetazos contusionándola á su esposa Julia Montes de Machelli en el interior de su domicilio situado en la calle Pagola 93.

VAGANCIA

Se hospeda en la Cárcel Central el menor Antonio Garrido por vagancia.

MENORES QUE PROMETEN

Armando Suárez, Juan Adisante, José San Martín, Vicente Delachi, Luis Velgar, Vicente Cinto y Santiago Sacro, todos menores de edad, se encontraban jugando el billar en el despacho de bebidas situado en la calle Liniers 201, propiedad de José Mira.

La policía de la 2.a los aprehendió remitiéndolos á la Jefatura y haciendo abonar al dueño del negocio la multa correspondiente.

EBRIEDAD Y ESCANDALO

Fueron remitidas al Cabildo por la 2.a las mujeres Julia, Laura, María Aurora, Justa Rodríguez, María Pereyra, Rafaela Fernández, Justina Olivera y Mercedes Barrero por ebriedad y escándalo en la casa de tolerancia establecida en la calle Juan Lindolfo Cuestas 89.

LA ETERNA EPIDEMIA

En Magallanes y Paysandú chocaron ayer el tranvía de «La Trasatlántica» núm. 19 y el del Norte núm. 14.

Ambos vehículos resultaron con serios desperfectos.

Intervino la seccional 5.a.

USO DE ARMAS

Por uso de armas y ostentación de ellas pasó remitido al Cabildo por la policía de la 24 el sujeto Balbino Alvarez.

MARITIMAS

EL CRUCERO ADAMASTOR

Ayer á las 11 a. m., se puso en franquía el crucero portugués Adamastor, y á las 5 p. m. zarpó con destino á Buenos Aires, donde permanecerá varios días.

Terminada la misión de cortesía internacional, se dirigirá á Río Janeiro, y de este puerto regresará á Lisboa.

DEFUNCION A BORDO

El segundo comandante de la barca noruega Varese, procedente de Mobile, al recibir á bordo la visita de la sanidad marítima, comunicó haber ocurrido á bordo, durante la travesía, la siguiente defunción:

El 18 de Noviembre último, después de cinco semanas de enfermedad, falleció el capitán de dicho buque, llamado M. R. Mande, de 29 años, noruego, casado.

El cadáver fué colocado en un ataúd herméticamente cerrado, conservándolo á bordo hasta la fecha.

VAPORES EN VIAJE

El paquete francés Magellan es esperado en nuestro puerto el día viernes 9 del corriente, por la mañana.

PERMISOS

La Capitanía del Puerto concedió los siguientes:

A Salvador Dilucca, para que el vapor Vesubio efectue un viaje á Buenos Aires.

—A la Sociedad A. de Lanchajes, para que el vapor Fulton efectúe un viaje á la Isla de Flores, para traer los pasajeros de 3.a clase del vapor inglés Avon.

—A la casa de Pascual, para que el vapor Cacique traiga desde la Isla de Flores, los pasajeros del vapor Sannio.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer:

Berlín y Viena, de Buenos Aires, con 283 pasajeros; inglés Anglo Australian, de Tal-tal; Kingston, de Londres; Dromeray, de Glasgow; italiano Re Vittorio, con 60 pasajeros, de Génova; inglés Magdaff, de Terre Vieja.

Salieron:

Polinesia, con 3 pasajeros, para Valparaíso; Rhodopis, Santa Lucía é Hdones, para Hamburgo; Ruhaine, para Las Palmas; Salamanca y Sevilla, para Buenos Aires; Mercedes, para Corumbá; Fagundes Varella, para Río Janeiro; Venus, con 121 y Río de la Plata con 184 pasajeros, para Buenos Aires.

Veleros entrados:

Barca noruega Vanse, de Mobile.

No hubo salidas.

PASAJEROS

Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas:

Octavio López, Bautista Chiappara, Francisco Muñoz, José Gómez, Nicolás González, Samuel Isola, Pedro Manetti, Manuel Peña, Luis Cassarino, Enrique Priario, Juan Bergallo, Luis Garrosino, Carlos Olivere, Fortunato Mazzo, Luis Seré, Carlos Demaría, A. Barilari y señora, Angel Dafori, Juan Díaz, Jorge Suero, José Nalino, Francisco Maggio, José Lumas, Ricardo Ramos, Fernando Suárez.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Augusto Pablo Gebhard de Norroñe, 28 años, arquitecto, holandés, con Matilde Uchlenbeck, 32 años, oriental.

Francisco Máximo de la Rosa, 38 años, empleado, español, con Emma Victoria Morialdo, 27 años, oriental.

Andrés Gauna, 27 años, jornalero, oriental, con Cándida Curbelo, 20 años, oriental.

José Agabio Crana, 26 años, albañil, italiano, con Isolina Audrecli, 19 años, oriental.

Jaime Serratosa Cibils, 30 años, comercio, oriental, con Carmen Carballo Alvarez, 22 años, oriental.

Alberto Muñoz Callorda, 24 años, empleado, oriental, con María Sofía Peralta Pringles, 21 años, oriental.

Juan Ventura, 21 años, alfarero, italiano, con Adelina La Porta, 17 años, argentina.

Lizardo Miguel Collazo, 23 años, comercio, español, con Socorro Rey, 22 años, española.

Enrique Vicari, 32 años, mueblero, oriental, con Cecilia Domingo Fene, 23 años, oriental.

Eliseo Varela, 22 años, jornalero, español, con Jesús Fuentes, 21 años, española.

Héctor Fontana, 25 años, farmacéutico, oriental, con Aurelia Rocca, 22 años, oriental.

Andrés Rodríguez, 27 años, comercio, español, con María Asunción Fernández, 22 años, española.

Pedro Daniel Giudice, 25 años, comercio, oriental, con Sara González, 23 años, oriental.

Pascual Latrónico, 23 años, sastre, argentino, con Angela Panzardi, 19 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios durante el día de ayer:

Laura Julieta Queirolo, oriental, 18 meses, Cerro Largo 2366.; Armando Oromí Baldrich, oriental, 11 meses, Yaro 241; Florencia María Camaño, oriental, 17 meses, Durazno 407; Sebastiana Coirolo de Roibal, oriental, 49 años, casada, Arenal Grande 81; Juan Oneto, oriental, 9 años, Agraciada 122; Juana Celis de Bergara, española, 64 años, viuda, Agraciada 477; Josefa Farelli de Cobas, italiana, 37 años, casada, Presidente Giró 28; Rosa Graligna de Garbarini, italiana, 72 años, viuda, Maldonado 551; Serafina Guido de Comensse, italiana 75 años, casada, Charrúa 15; Ernestina Gómez, oriental, 5 días, Luis de la Torre

...s/n.; Angela Bruschi de Mazzi, italiana, 60 años, Buenos Aires 32; Irma Arnone, oriental, 26 días, Soriano 289 a; Rosa Nieves Domínè, oriental, 4 meses, Alvear 4; Un feto, Inca 224.

Varias noticias

LIBRERIA RIUS—Está acreditada librería ha repartido las siguientes entregas: Hojas Selectas núm. 108. Enciclopedia Universal Ilustrada núms. 125 y 168. Diccionario Salvat núm. 243/245.

DIRECCION G. DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados en el día de ayer:

Fernando Pommies, Francisco Firpo, Luis Lagarata, Eliseo Motta, José Pazos, Curia Eclesiástica.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Diciembre 6 de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 74.75 %

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay
200 acciones para fin de mes . . . . 90.50 %

Empréstito de conversión
$ 932 al contado . . . . . 98.50 »

Banco Popular del Uruguay
200 acciones para mañana . . . . 114.50 c/s

Títulos Hipotecarios (Serie G)
$ 10.000 para fin de mes . . . . 94.70 %

Títulos Hipotecarios (Serie H)
$ 4.000 para mañana . . . . 94.50 %
3.000 idem idem . . . . 94.50 »
1.630 idem idem . . . . 94.50 »

Títulos Hipotecarios (Serie E)
$ 8.000 para mañana . . . . 98.00 %
10.000 idem idem . . . . 98.00 »

2.a RUEDA

Certificados Amortizables del B. Hipotecario

$ 10.000	para fin de mes	31.80 »
20.000	idem idem	31.80 »
10.000	idem idem	31.80 »
10.000	idem idem	31.80 »
5.000	idem idem	35.00 »
15.000	idem idem	35.00 »
5.000	idem idem	35.00 »
5.000	idem idem	35.00 »
5.000	idem idem	35.00 »
5.000	idem idem	35.00 »

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones	para fin de mes	90.50 »
100 idem	idem	90.50 »
100 idem	idem	90.50 »
160 idem	idem	90.50 »
200 idem	idem	90.50 »
100 idem	idem	90.50 »
100 idem	idem	90.50 »
100 idem	idem	90.50 »
100 idem	idem	90.50 »
100 idem	idem	90.70 »
100 idem	idem	90.70 »
100 idem	para mañana	90.00 »
100 idem	idem	90.00 »
100 idem	para fin de mes	90.50 »
200 idem	idem	90.50 »
100 idem	idem	91.00 »
100 idem	para fin de Enero	91.00 »
100 idem	idem	91.40 »
200 idem	idem	91.40 »
200 idem	para mañana	90.40 »
100 idem	para fin de Enero	91.60 »
200 idem	idem	90.40 »
50 idem	para fin de mes	90.40 »
100 idem	para fin de Enero	91.00 »
100 idem	idem	91.00 »
100 idem	idem	91.60 »
100 idem	idem	91.00 »
100 idem	idem	91.00 »
200 idem	idem	91.00 »

Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica
$ 8.000 para mañana . . . . 97.00 %
4.700 idem idem . . . . 97.20 »

Banco Popular del Uruguay

100 idem	para fin de mes	114.50 c/s
100 idem	idem idem	115.50 »
200 idem	idem idem	115.50 »
200 idem	para fin de mes	115.00 »
200 idem	idem idem	116.00 »

Empréstito de Conversión
$ 2.797 para mañana . . . . 98.50 %
932 idem idem . . . . 98.60 »
5.395 idem idem . . . . 98.60 »

Títulos Hipotecarios (Serie H)
$ 3.000 para mañana . . . . 94.50 %
10.000 idem idem . . . . 94.50 »
5.000 idem idem . . . . 94.20 »

Títulos Hipotecarios (Serie G)
$ 1.000 al contado . . . . 94.60 %

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 5		DIA 6	
D. Consolidada	contado	—	contado	—
»	fin mes	—	fin mes	—
»	fin Enero	—	para el 5	—
»			fin Enero	—
E. de Conversión	contado	98.80	contado	98.50
»	mañana	99.—	mañana	—
T. Hipotecarios E	fin mes	—	fin mes	—
»	contado	—	contado	—
»	mañana	98.—	mañana	98.—
F	fin Enero	—	contado	—
»	fin mes	—	fin mes	—
»	contado	—	contado	—
G	contado	94.20	contado	94.60
»	mañana	—	mañana	94.70
»	fin mes	—	fin mes	—
»	fin Enero	—	fin Enero	—
H	contado	91.00	contado	—
»	mañana	94.80	mañana	94.50
»	fin mes	95.—	fin mes	—
I	mañana	—	mañana	—
A. Banco Hipot.	contado	—	contado	—
»	mañana	—	mañana	—
»	fin mes	91.80	fin mes	90.50
»	fin Enero	—	fin Enero	91.—
A. del B. Hip.	contado	—	contado	—
»	mañana	—	mañana	—
»	fin mes	35.—	fin mes	35.—
»	fin Enero	—	fin Enero	—
Obl. Luz Eléct.	contado	—	contado	—
»	mañana	—	mañana	97.20
Deuda Interior	mañana	—	mañana	—

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 3/16 á 51 1/4	51 3/4 á 51 13/16	52 1/32
Francia	5.385 á 5.395	5.41 á 5.44	5.46
Bélgica	5.365 á 5.375	5.41 1/2 á 5.42	5.44
Alemania	5.395 á 5.41	5.45 á 5.46	5.49
Génova	5.395 á 5.41	—	—
España	5.75 á 5.77	—	nominal
Brasil	nominal	—	par
N. York	1 ...	0.968 á 0.967	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	6	á 8	

Bolsa de Buenos Aires

Diciembre 6 de 1910.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 181.684.722.27
Entradas	» 6.679.92
Total	$ 181.691.411.89
Salidas	» 12.246.57
Existencia en caja	$ 181.679.165.32

CAMBIOS EN B. AIRES

LIBRAS Y PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 9/16
» Francia	5.095
» Alemania	1.14
» Bélgica	5.125
» Italia	5.07 vista
» España	5.42 »
» Río Janeiro	nominal

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 101.70.
Id id K, 97.50.
Id id L, 101.20.
Id id J, 100.20.
Banco Español, 229.50.
Banco Francés, 162.
Banco Galicia, 140.
Banco de Italia, 216.
Acciones «The Catalinas», 10.70.
Puerto San Nicolás, 82.
Pavimentación Municipal, 91.70.
Fusionados, 49.20.
Cédulas Argentinas, 101.30.
5 %, 96.50.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 76.o trimestre (término 1.o de Febrero de 1911)	$ 1.921.404 35
Entreg. en Noviembre	$ 4.9.207 70
Entreg. hasta el 5 de Diciembre	$ 37.739 38
Idem el día 6	» 17.077.69
Total	$ 54.838 07

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Octubre	$ 2.743.043 36
Entreg. en Noviembre	$ 244.919 78
Entreg. hasta el 5 de Diciembre	$ 20.127 40
Idem el día 6	» 9.1 8 10
Total	$ 29.245 70

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Octubre	$ 603 102 06
Entreg. en Noviembre	$ 54 1 5 58
Entreg. hasta el 5 de Diciembre	$ 4.6 2 59
Idem el día 6	» 2.0 4 7
Total	$ 6.699 86

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 6 — Oblig. B. El Hogar Argentino, 111.
Crédito Argentino, 97.10.
Oblig. Banco de la Provincia, 88.90.

REGISTRO DE HIPOTECAS

1.a SECCION—CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL			INTERESES
$ 1.500	al 6	% anual	
» 11.000	» 6 1/2	»	
» 5.000	» 8	»	
» 500	á $ 0 70	mens	
» 500	» 0.70	»	
» 1.500		acumulados	
» 600		»	
» 3 200		»	
» 1.500		»	
» 300		»	

Registro General de Ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Campo en el Alférez, 2.a sección judicial del departamento de Rocha, compuesto de 639 hs. 5383 ms. en pesos 19667.80 centésimos.

—Terreno y casa en el Buceo, frente á la calle de Comercio de 9716 ms. en $ 3500.

—Casa en la calle Palmar, entre las de Patria y de Victoria de 135 ms. en $ 2925.

—Finca frente á las calles de Abayubá y de Vilardebó de 300 ms. en ps. 4500.

—Campo con población en el Alférez, segunda sección judicial del departamento de Rocha, compuesto de 639 hs. 5383 ms. en ps. 18067.80 centésimos.

—Finca en la calle de Dayman, manzana núm. 28 de 10 ms. 737 m. por 21 ms. 075 ml. en ps. 15.000.

— Terreno en la calle Arenal Grande, manzana núm. 852 de 5 ms. 20 cl. por 11 ms. 75 ct. en ps. 556.

—Solar con edificio en Colón de 500 ms. en ps. 1200.

—Terrenos en Bella Vista con frente á la calle Continuación 1.a Maturana y á la vía férrea del Ferrocarril Central de 509 ms. en ps. 916.92 centésimos.

—Solar en la calle Melo, manzana núm. 621 de 103 ms. en pesos 619.96 centésimos.

—Terreno en el Pueblo de la Victoria de 184 4ms. en ps. 1199.

—Solar en el Camino de Castro de 485 ms. en ps. 971.06 centésimos.

Registro de Locaciones, Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

PRIMERA SECCION

—Finca en este departamento en la calle de la Agraciada num. 404 por el plazo de 4 años y por el precio de pesos 40 mensuales.

SEGUNDA SECCION

Terreno de chacra en el ejido de Mercedes departamento de Soriano, compuesto de 52 hs. por el plazo de 7 años y por el precio de ps. 150 anuales.

—Terreno de chacra en el mismo paraje compuesto de 32 hs. por el plazo de 5 años y por el precio de pesos 280 anuales.

—Edificio para Barraca en el extremo Este de las calles de Canelones y Cerro Largo en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, con un chalet y terrenos contiguos por el plazo de 4 años y por el precio de ps. 70 mensuales.

—Fracción de campo de pastoreo en la 12 sección judicial del departamento del Durazno, compuesto de 358 hs. por el plazo de 8 años y por el precio de $ 350 anuales.

—Fracción de campo de pastoreo en Laureles, departamento de Soriano, compuesto de 251 hs. 9314 ms. con varias poblaciones, por el plazo de 3 años y por el precio de ps. 650 anuales.

—Dos fracciones de campo de pastoreo una de 1660 hs. 2322 ms. 51 de. y otra de 830 hs. 1161 ms. 25 de. en Yaguarí, 7.a sección judicial del departamento de Tacuarembó con el plazo de 6 años con derecho á una prórroga de 6 meses y por el precio de ps. 1 por año cada fracción de 73 a. 78 el. y 81 dc. ó sea la cuadra.

Compra-venta de negocios

Eduardo F. Bianchi—

Ha vendido á los señores Guillermo Ravera y Juan Bautista Bellacasa, su casa de comercio en el ramo de almacén, despacho de bebidas y billar, establecida en el pueblo La Paz (5.a sección del departamento de Canelones.

Título de corredor y rematador

Ante el Juzgado de Comercio de primer turno á cargo del doctor Ovidio Grané se presentó á don Félix Balparda Shaus solicitando se le otorgue título de corredor y rematador previo los trámites de estilo. Ofrece al efecto información de testigos cuyas declaraciones se cometen al actuario con citación del señor Fiscal de lo Civil.

BOLSA DE PARIS

SITUACIÓN GENERAL

PARIS, Diciembre 6—Durante la semana pasada los precios se mantuvieron firmes en este mercado, por efecto de la reducción de la tasa oficial del descuento del Banco de Inglaterra que contribuyó á que disminuyese la tirantez monetaria.

Las colocaciones efectivas de capital fueron importantes, y fueron preferidos los títulos del gobierno y los títulos extranjeros. También tuvieron marcha demanda los valores industriales rusos.

Se nota una depresión en el mercado de carbones, por efecto de la insuficiencia de los trasportes y también de la victoriosa competencia alemana favorecida por la baratura y rapidez de los trasportes en aquel país, en donde se hallan eficazmente combinadas las vías férreas con los canales y servicios fluviales.

Comercio de importación argentino
—Progresos que han efectuado— Giras retrospectivas.

Las cifras del comercio de importación argentino, efectuado durante el transcurso de los primeros nueve meses del corriente año, acusan, respecto al mismo período del año anterior, un aumento de pesos oro 41.651.191, y constituyen las expresiones más elevadas de todos los valores registrados en los diez años que van corridos desde 1901 hasta 1910.

Esta mayor importación que ha correspondido en buena parte á las festividades del aniversario secular de aquel país, sobre todo, en aquellas mercaderías improductivas y destinadas al consumo inmediato, presenta sin embargo, algunos numeros significativos, como el que ofrece el capítulo dedicado á los materiales y elementos de locomoción, al de la agricultura, el de la edificación, electricidad y otros más que, obedeciendo á las exigencias naturales de sus respectivos servicios, han provocado un acrecentamiento en las cantidades solicitadas al exterior.

Durante los nueve primeros meses del año 1901, las importaciones de mercaderías extranjeras sumaron pesos oro 88.123.952; diez años después, en el mismo período de 1910, esas importaciones alcanzaron á la respetable suma de pesos oro 261.682.742, lo cual supone un aumento absoluto de pesos 173.558.790 oro, ó sea un 196 por ciento más, sobre el valor importado en el primero de los años que componen la década mencionada.

Estos aumentos deben su origen á las necesidades del país; á los desdoblamientos del área sembrada que ha exigido mayores cantidades de elementos de trabajo, en máquinas y en otros incrementos agrícolas; al desarrollo de los ferrocarriles y demás medios de locomoción que han venido ampliando sus servicios para responder á las exigencias de la población; al desenvolvimiento de la edificación urbana, que se ha extendido extraordinariamente por todo el municipio; al progreso de las industrias fabriles y á muchos otros factores que han determinado esta serie de aumento.

Según los cálculos que se han practicado oficialmente, las importaciones de todo el año 1910, alcanzarán á la suma de pesos 354.583.651 oro, de manera, que se habrán obtenido las expresiones más elevadas que el país haya conseguido hasta la fecha.

Esta suma vendría á nivelarse con la cantidad conjetural que también se ha calculado para la exportación de productos, la cual ha sido apreciada, más ó menos en los mismos términos, de modo que el saldo de la balanza comercial reducirá sus beneficios en favor del país, como pasó en el año 1907 que asumió una excedente de pesos 10.343.686 oro.

Mercado de tasajo

Con destino á la Isla de Cuba han sido vendidos, de 4.500 á 5.000 fardos de postas proporcionales, del saladero de Eduardo Nebel, en Concordia,—resto de existencia—carnes prontas, á 39 reales fuertes los 45.94 kilos, más los gastos de enfardelaje.

Saladeriles

Mercado para cueros vacunos salados, tranquilo y tendencia floja. Sin embargo, es creencia general que la baja no se acentuará; los vendedores se resisten á vender á los precios que hoy se ofertan.

Respecto del sebo la plaza se mantiene floja. Se nos asegura que de un establecimiento de la capital se vendió una partida á pesos 15.

—La Unión Saladeril ha vendido del saladero de Rodolfo Velloso 500 á 1000 cueros de vaca de 23 kilos, bajo sal fin de Diciembre, á precio reservado.

Faena Saladeril de 1910-1911

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

	Día 6	Totales
Cerro		
Rodolfo Velloso		
Comp. S. é Indust.		
P. San Martín é hijs (Unión Saladeril)	476	12.783
Piñeyrúa Hnos.		
R. Deambrosio y C.a		
P. Denis y C.a	151	420
P. Ferrés y C.a	275	1.469
Francisco Fregeiro		1 610
R. Tabarez é hijos	803	25.150
M. Etchebarne		
Vilamajó Hnos.	63	492
Bentancour, Erice C.a		
S. Zabalúa y Ca.		
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		
Cabezas	1.768	41.921
En igual fecha 1909		29.606
» » » 1908		21.618

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Río Uruguay, para Buenos Aires, saldrá hoy. Eolo, para Buenos Aires saldrá hoy. Madrid, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central	5.45 p. m.
	Terrestre	5.15 p. m.
	Bolsa	4.45 p. m.
Ancona, italiano, para Santos Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá hoy.	Central	11 p. m. del día 6
	Terrestre	10 p. m. del día 6
	Bolsa	5.45 p. m. del día 6
Cap Ortegal, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá mañana.	Central	5 p. m.
	Terrestre	4 p. m.
	Bolsa	4 p. m.
Re Vittorio, italiano, para Barcelona y Génova, saldrá el 10 del corriente.	Central	5 p. m.
	Terrestre	4 p. m.
	Bolsa	4 p. m.
Italia, italiano, de Buenos Aires para Santos, Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá el 11 del corriente.	Central	2.— p. m. del día 9
	Terrestre	2.— p. m. del día 9
	Bolsa	2.— p. m. del día 9
Cordova, italiano, de Buenos Aires para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 19 del corriente.	Central	3 p. m. del día 9
	Terrestre	2 p. m. del día 9
	Bolsa	2 p. m. del día 9

Vapores esperados en Diciembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
M. City	inglés	7	Cardiff
Italia	italiano	7	Génova
Aquitaine	francés	7	Marsella
Cordova	italiano	7	Génova
Sannio	italiano	7	Génova
D. tingen	alemán	7	Londres
Darmstad	alemán	7	Hamburgo
K. Wilh'm II	alemán	7	Hamburgo
Atlanta	austriaco	7	Trieste
Amir I Pouty	francés	7	Dunkerque
Bettazan	inglés	7	Amberes
Ben B..ckio	inglés	8	Glasgow
N. Prince	inglés	8	Londres
Hamburg	alemán	8	Bremen
Caravellas	francés	8	Havre y escalas

Vapores á salir en Diciembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Destino
Burgundy	inglés	7	Liverpool
Alexandria	alemán	7	Hamburgo
Sao Paulo	alemán	7	Hamburgo
Siena	italiano	7	Génova
France	francés	7	Marsella
Pampa	francés	7	Marsella
T. di Savoia	italiano	7	Génova
Ancona	italiano	7	Génova
Rynland	holandés	7	Amsterdam
Corrientes	alemán	7	Hamburgo
Cap Ortegal	alemán	9	Hamburgo
Hyades	inglés	9	Nueva York
Italia	italiano	10	Génova
Avon	inglés	10	Southampton
Hilarius	inglés	11	Liverpool

Espectáculos

POLITEAMA—Compañía de opereta y zarzuela española, dirigida por el primer actor Enrique Gil.—Hoy miércoles 7—La 1.a sección. El señor Intendente; 2 a y 3.a Mi papá; 4.a La Bella Lucerito.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco—Calle Mercedes núm. 591, esq. Yaro.

CASINO—Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

RECLAMOS

Avisos nuevos

José B. Gomensoro

En el Barrio Juanicó

Al lado de la ex-quinta de Piñeyrúa, y Barrio Aires Puros y próximos á las Sociedades «La Criolla» y Círculo Católico de Obreros sobre el Miguelete. Dos buenos lotes de terreno. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 11 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataré al mejor postor y al contado.

Solares 55 y 56 del Barrio Juanicó cada uno 10 metros 737 de frente al Oeste á la calle Igualdad por 39 metros 514 de fondo.

Area total: 848 metros 44.
Títulos buenos.
Gastos de escrituración por cuenta del comprador.
Garantía diez por ciento.
2944Dic11.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Ricos Cortinados, juegos de sala, consolas, espejos negros venecianos, heladeras de hierro, toldos, báscula de 1500 kilos y de gran variedad de artículos.

EL VIERNES 9 de Diciembre á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, dormitorio, comedor, escritorio, mueblecitos y objetos de fantasía, cuadros, perchas para vestíbulo, sillas nuevas, alfombrados y de infinidad de objetos para familias.

Todo comprador dará garantía en dinero. 2945Dic.8.

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

4 lindas casitas, recién construidas, altos y bajos, calle de Rocha números 126 a, 128, 130 y 132. Con gravamen en el «Banco Hipotecario» de 19.000 pesos, en títulos de la serie G. Las casas de altos tienen 4 piezas, pieza de sirvientes, cocina con pileta, W. C., gran escalinata de mármol, claraboyas, aguas corrientes, vereda, etc. Las de bajo, 3 piezas y todas las demás comodidades, están ubicadas entre las calles de Arenal Grande y San Fructuoso.

EL JUEVES 22 de Diciembre á las 3 de la tarde en las puertas del Juzgado de lo Civil é Intestados de 2.o Turno, calle de Rincón núm. 52, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de las expresadas propiedades, y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandado del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o Turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos Angel Panigatti contra Juan C. Altieri, ejecución de hipoteca; se hace saber al público que el día 22 del corriente mes de Diciembre á las 3 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Rincón núm. 52, se va á proceder por el rematador don Eduardo Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta al mejor postor de lo siguiente: Dos solares de terreno situados en el barrio Sarandí jurisdicción de esta capital, señalados en el croquis al efecto levantado con los números 2 y 3, con los edificios y demás mejoras que contiene, compuestos esos solares en conjunto de una superficie de 185 metros 64 decímetros que se deslindan así: 11 metros 29 centímetros de frente al Este sobre la calle de Rocha; 12 metros 883 milímetros al Norte, confinando con la fracción núm. 1 de don Clemente Rizzolo, 15 metros 44 centímetros al Oeste lindero con doña Carolina Damiani y 12 metros 875 milímetros al Sur confinando con la fracción núm. 4 de don José de Grandi.—Se previene: 1.o Que el bien de la referencia reconoce un gravamen hipotecario á favor del «Banco Hipotecario» por valor de 10.000 pesos en títulos Serie G.—2.o Que los antecedentes de esta ejecución se encuentran de manifiesto en esta Oficina y los títulos se hallan depositados en dicho Banco.—3.o Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta y en poder del Actuario el 10 por ciento de la misma y 4.o Que los gastos de escritura, certificados, serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Diciembre 6 de 1910—Andrés R. Chipito, Actuario.

Para informes y carteles ocurrir también á mi escritorio, calle Misiones número 123. 2942-dic22

Emilio A. Masini

Artículos americanos—The Oliver Co.

POR DESALOJO

EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1910 y días subsiguientes á las 2 de la tarde y de noche á las 8 y media. El domingo 12 á las 10 a. m.

De escritorios, sillones, juegos de vestíbulos, joyería, juguetería, bazar, muebles imprentas, escopetas, bicicletas, fonógrafos, discos, relojes de bolsillo y pared, etc.

El remate tendrá lugar en la calle Treinta y Tres número 155, entre Sarandí y Rincón. 2913-dic10

José L. Laugarou

EL DOMINGO 11 DE DICIEMBRE
A las 2 de la tarde
En los Corrales de E. Cazalás
Por cuenta y orden del señor Emilio Cazalás
DE 75 POTROS, 5 YEGUAS
Y 20 MULAS MESTIZAS

de tiro pesado y liviano de los acreditados Establecimientos «La Charolesa» Soriano, «San Luis» Colonia, y señor Enrique Artagaveytia, Nueva Palmira.

25 potros mestizos especiales gran alzada de «La Charolesa» Soriano.
25 id id id de «San Luis» Colonia.
20 id id id de «La Uruguaya» del señor R. Artagaveytia.
5 yeguas mestizas del mismo Establecimiento.
20 mulas mestizas especiales (2 sobresalientes de 1 m. 60).

Estarán en Exposición en dicho local el sábado víspera del remate de 3 á 6 p. m. 2946Dic.11.

José L. Laugarou

El martes 13 de Diciembre
A las 3 de la tarde
En mi "Tattersall" Agraciada 50, ESQUINA CUAREIM
De 5 potrillos de carrera

Importados de Francia por el señor Henri Signoret, todos ellos elejidos en las principales Cabañas é hijos de grandes padrillos, ganadores de clásicos de importancia.

DETALLE

«Fuseau», zaino colorado, nacido el 7 de Marzo de 1909, hijo de «Le Roi Soleil», (5) y «Fuzzie» (16) por «Victor Wild» (4).

«Aero Mobile», zaino colorado, nacido el 19 de Abril de 1909, hijo de «Vieux Par», (7) y «Argeles» (3) por «Prologue» (3).

«Nousty», alazán, nacido el 8 de Mayo de 1909, por «Jacobite» (5) y «Nemesis» (5) por «Keraunos» (8).

«Hector V», zaino negro, nacido el 21 de Abril de 1909, hijo de «Alhambra III» (8) y «Hardie» (3) por «Keraunos» (8).

«Radiateur», zaino negro, nacido el 20 de Abril de 1909, hijo de «Merry Fox» (7) y «Radiant Light» (1) por «Cosurge» (14).

NOTA—Estarán en Exposición en dicho local los días viernes, sábado, domingo y lunes de 9 á 11 y de 2 á 6 p. m. y el día del remate.

EN SEGUIDA

2 hermosos caballos de andar, mestizos, gran alzada y de excelentes condiciones, uno oscuro tapado y el otro alazán. 2947-dic.13.

Ponce de León y Dutra

Con la bandera de Piñeyrúa y Ponce
ARRENDAMIENTO

en remate público de 3341... de campo.

Departamento de Soriano, Rincón del Perdido y Arroyo Grande, Paso de la Tranquera. Campo flor, forma parte de los que pertenecieron á don Ignacio Urtubey.

El remate se efectuará

El 25 de Diciembre en Mercedes

A entregar el 15 de Junio de 1911. El contrato deberá firmarse en la primera quincena de Enero de 1911.

Este campo está actualmente ocupado por don Alfredo Behereгаз.

Dividido en 6 potreros, casa de material con 7 piezas, cuarto de baño y en general buenas comodidades para familia. Contrato por cinco años, pagadero por semestres adelantados. Las mejoras quedarán á beneficio del propietario. El monte se podrá usar exclusivamente para uso del establecimiento.

Base de arrendamiento: pesos 2.50.

Por más informes, ocúrrase á nuestro escritorio: Rondeau 439. Montevideo. 2948-dic.25.

Ponce de León y Dutra

Con la bandera de Beraldo Malgor y Peel

GRAN LIQUIDACION
DE HACIENDAS
El 8 de Enero de 1911

Por terminación del contrato de arrendamiento de la Estancia «San Andrés», de don Carlos Reyes Reissig.

Estación Chapicuy—F. C. M.—Departamento de Paysandú

Liquidación forzosa, por vencer el contrato de arrendamiento el 31 de Diciembre.

6.000 vacunos Durham y Hereford. (En su mayoría Hereford). Ganado de alta mestización, de origen Sneath, Bichadero, Parietti, Nueva Melhem y toros importados de pedigrée.

1.000 lanares (4.000 Lincoln y 6.000 Merinos), majadas de gran clase, en las cuales se han empleado muchos padres importados.

Yeguarizos de tiro liviano.

Por más informes, ocúrrase á nuestro escritorio: Avenida General Rondeau 439.—Montevideo. 2949-e.8.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

—Montevideo, Diciembre 6 de 1910.—Sácase á licitación pública la construcción de una alcantarilla de cemento armado en el Arroyo de Quita Calzones en su cruce con la calle Berro, con sujeción al plano y pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados y para el día 14 del corriente á las 10 a. m. 2941-db 14

GENERALES

Consulado G. de la República Argentina

Por el presente se cita á todos los ciudadanos argentinos residentes en la jurisdicción y que se encuentren comprendidos en la ley número 7065 de amnistía general á presentarse en esta oficina á fin de acojerse á los beneficios de dicha ley, terminando el plazo marcado el 31 de Diciembre próximo.—Montevideo, Noviembre 28 de 1910.—B. F. Gayan, cónsul general. 2865dic10.

Ferrocarril Central del Uruguay

JUEVES 8 DE DICIEMBRE

Central á Minas.—Salida de Central 6.55—Yatay 7.7—Pando 8.3—Minas 9.6—Solís 9.43—con tren de regreso el mismo día á las 7 p. m. de Minas.—Boletos de ida y vuelta de Central á Minas 79—1.09—Serie B 2.50.

JUEVES 8 DE DICIEMBRE

Central á Durazno.—Salida de Central 6.19 a. m.—Yatay 6.22—Piedras 6.48—Canelones 7.17—Florida 9.15—El expreso de regreso saldrá de Durazno el mismo día á las 6.00 p. m.—Boletos de ida y vuelta Central á Durazno 3.00—2.00—Serie B 4.50.

DOMINGO 11 DE DICIEMBRE

Central á Florida.—Salida de Central 6.50 a. m.—Yatay 7.2—Sayago 7.13—Colón 7.19—Las Piedras 7.5—S. Lucía 8.32—25 de Agosto 8.49. El expreso de regreso saldrá de Florida el mismo día á las 7.0 p. m. de Santa Lucía á las 8.15. Canelones 8.35—Boletos de ida y vuelta Central á Florida 1.50—1.00—Serie B 3.00—C. W. Payne, administrador general. 2567—4-20dic2-3-6-7 8y10.

Ferrocarril Central del Uruguay

CENTRAL A COLONIA CON COCHE RESTAURANT
DOMINGO 11 DE DICIEMBRE DE 1910
Corrida de Toros-Frontón de pelota
REAL DE SAN CARLOS-IDA Y VUELTA EN EL DIA

Salida de Central 5.50 a. m. San José 8.15 a. m. Colonia Suiza 10.5 a. m. Rosario 10.30 a. m.

El tren de regreso saldrá de Colonia el mismo día á las 5.30 p. m.

Boleto de ida y vuelta $ 3.00 y $ 2.00 y la serie B. $ 5.00 de Colonia Suiza $ 1.50 y $ 1.00. Por más detalles véanse carteles en las estaciones.

C. W. Bayne, Administrador General.

2918-4-7-8-10.dic.

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1—Avenida 18 de Julio, 550 esquina Vázquez
Agencia núm. 2—Avenida General Rondeau núm. 378
Casa Matriz: Buenos Aires—Reconquista, 200

Capital suscripto	$	50.000.000.— c/l.
» realizado	»	48.655.360.— »
Fondo de reserva y previsión	»	12.833.949.27 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	»	336.160.— »

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid y París.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina—Rivadavia, Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Carlos Casares, Concordia, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Lincoln, La Plata, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes (B. A.), Pergamino, Pehuajó, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Salta, San Pedro, Santa Fé, San Rafael, Salliqueló, Santiago del Estero, Tucumán, Tres Arroyos, Villaguay y Rafaela.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 193; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 785; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expido Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA En cuenta corriente Mil

Depósitos á 30 días		1 1/2 »
» » 60 días		2 1/2 »
» » 90 días		3 1/2 »
» » 180 días		4 — »
» » 1 año		4 1/2 »
» » 2 años		5 — »
» » 3 años		5 1/2 »
» » 4 años		6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, 12 de Octubre de 1910.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

826-pte.

BANCO FRANCÉS SUPERVIELLE Y Cía.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: [illegible]

OPERACIONES DEL BANCO Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en bolsa—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros. Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias. El Banco posée su HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para sus operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona interesados; anticipa cualquier suma de dinero cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero ó bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad) El Banco posée una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

1653-pte. Juan M. Gorlero, gerente

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 73

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yi y agencia en Taia

Capital autorizado	$	12.000.000.00
» suscrito	»	8.195.358.06
» integrado	»	7.397.063.60
Fondo de reserva	»	697.593.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1	por ciento
En dep'to á plazo fijo 3 meses	3	»
Id id id 6 id id	4	»
Id id id mayor plazo		Convencional
En Caja de Ahorros	3	por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Convencional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.

894fb18pte.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id id 6 meses	4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000	Convencional
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIGUELETE

Casa Matriz en Londres—Sucursal en París

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba Victoria.—Chile: Valparaíso.—Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 »	$ 5.640.000
F. de Reserva	» 1.300.000 »	$ 6.110.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:—Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista	1 % anual
» » á 3 meses fijos	3 % »
» » á 6 meses fijos	4 % »
» » á 12 meses fijos	4 % »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses	3 % anual
» » 6 meses	4 % »
» » 12 meses	4 % »

Montevideo, Enero 11 de 1909.

Eduardo Richards, Gerente. pte

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado		$	5:000.000
» Suscripto		»	3:000.000
» Realizado		»	2:284 120
Fondo de Reserva	$ 735 000		
Id Previsión	» 150.000	$	885.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Talice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA — Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
A retirar 30 días de aviso 1 1/2 » »
A plazo fijo de 3 meses 3 » »
Id id de 6 meses 4 » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos 1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses 3 » »
Id id de 6 meses 4 » »

COBRA Anticipos en cuenta corriente Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una oficina especial la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, en subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz 3 1/2 Great Street (Londres)

Capital suscrito	libras	2.500.000
Capital pagado	»	1 250 000
Fondo de reserva	»	800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id 6 meses	4 »
En cajas de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente Convencional
Por descuentos de vales ó conformes »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente.

193en30pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice presidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» don Remigio Castellanos
» ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» don Francisco Amorelo
Suplentes, don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado, doctor don Pablo De María
Síndico, don Eugenio J. Madalena
Escribano, don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 1/4 % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
Id 12, id id id id 6 1/2 % anual.
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director gerente. 1970pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa, ni interior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1570pte.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Propiedad central

En valiosa situación. — Calle San José núms. 63 y 65. — Entre Andes y Convención. — Venta en la misma.

EL MIERCOLES 7 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario. Esta propiedad con un hermoso terreno que se presta para un gran edificio tiene: 12 metros 28 de frente al Norte; 10 metros 3/8 en el Sur por 19 metros 822 de fondo. Area: 287 metros 35. Se compone de una casa de familia al frente con 6 piezas, dos altillos, despensa, cuarto de baño, cocina, letrina, dos patios y aljibe y al fondo 23 piezas altas y bajas, piletas, aguas corrientes, adoquinado, caño maestro y arrimos pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 2835dic7.

José B. Gomensoro

La casa baja central

ANDES N.o 271

Entre Canelones y Maldonado

Rodeada de buena edificación

Venta en la misma

EL VIERNES 9 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de bienes.

Esta casa baja, que tiene 10 piezas, 3 patios, aljibe, adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

El terreno mide 10 metros 73 de frente por 32 metros 21 de fondo.

Títulos buenos, en la escribanía de Osvaldo Acosta, Misiones 124.

Garantía de la oferta, el diez por ciento del precio.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. 2850dic8.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 2 buenas fracciones de campo

Sobre el Ejido de Trinidad (Flores)

EL LUNES 12 de Diciembre á las dos de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio calle Zabala y Piedras, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público que el día doce del entrante mes de Diciembre á las dos de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder por el rematador José B. Gomensoro asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta de los bienes siguientes: 1.o Una fracción de campo situada en el Departamento de Flores, compuesta de sesenta y ocho hectáreas, seis mil ochenta metros que lindan por el Norte, con Miguel Más; por el Sud, con el Ejido de la Ciudad de Trinidad; por el Este, con don Martín Bessonart y por el Oeste, con cuchilla divisoria; 2.o Un terreno de chacra situado en el Ejido de dicha ciudad de Trinidad, señalado con el número diez y siete, grupo dos, de la fracción cuarta, compuesto de veinte y dos hectáreas mil trescientos sesenta y cuatro metros, que lindan por el Norte, con la sucesión Ayala (hoy señora Agachahur de Estol); por el Sud, con calle pública; por el Este, con Domingo Soboredo (hoy Salvador F. Estol) y por el Oeste con sucesión Montesdeoca (hoy el mismo Estol). Se previene: 1.o Que la venta ha sido ordenada en los autos: Carrau y Compañía con Salvador F. Estol, ejecución de hipoteca; 2.o El inmueble...

...tasando en siete mil setenta y cuatro pesos y 72 centésimos y el deslindado en segundo término en dos mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 11 centésimos, no admitiéndose oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones respectivas; 3.o El mejor postor consignará en garantía el diez por ciento del precio ofrecido; 4.o Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina del Juzgado calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Noviembre 17 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano público. 2770dic11.

José B. Gomensoro

De un precioso chalet con frente á la Avenida Constituyente núm. 532 al lado de la curva Ellauri—Especial situación con el panorama más hermoso que se pueda pedir—Se dobla á Pocitos, Ramblа y el mar—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 18 del corriente Diciembre á las 5 y 30 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su dueño al contado este precioso chalet de construcción moderna, sólida y elegante con sus vistas más hermosas en el paraje más alto de aquellos alrededores. Consta la parte baja de sala, comedor, cocina, despensa, letrina, cuarto para servicio, vestíbulo, sótano y patio.

En los altos: 3 dormitorios, toilette, cuarto de baño, vestíbulo, terrase, escalera para la azotea y aguas corrientes.

El terreno mide unos 200 metros más ó menos. Vereda al frente y camino macadam.

Títulos buenos—Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el 10 % del precio de venta.

Puede visitarse. 2821dic.18.

A. B. Larriera

Dos fracciones de campo

El 15 de Diciembre de 1910

A LAS 3 P. M.

El día indicado procederé á vender en remate público, con ínfima base, en las puertas del Juzgado, calle Rincón núm. 52, dos lindas fracciones de campo ubicadas en el departamento de Canelones, con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos sucesorios de don Pedro Vizcaya, se hace saber al público que el día quince de Diciembre próximo á las tres de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Rincón núm. 52, se vá á proceder por el rematador don Alejandro B. Larriera, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta de los bienes siguientes: 1.o Una fracción de terreno con las mejoras que contiene situada en Mosquitos, departamento de Canelones, compuesta de una extensión superficial de ciento treinta y cinco hectáreas, seis mil setecientos cincuenta metros y cincuenta decímetros, lindando por el Norte con la sucesión de don Manuel Pernas; por el Sud con doña Toribia y doña Claudia Aristoy; por el Este con el arroyo «Mosquitos» y la citada sucesión Pernas y por el Oeste con don Robustiano y doña Claudina Aristoy, cuya fracción está aforada para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la cantidad de tres mil setecientos treinta y tres pesos. 2.o Otra fracción de terreno con las mejoras que contenga, situada en Solís Chico, departamento de Canelones, compuesta de una extensión superficial de cuarenta hectáreas ocho mil doscientos veinticinco metros cincuenta decímetros, lindando por el Norte con la sucesión Ferreira, por el Sud con don José Braida, por el Este con la sucesión Castro y por el Oeste con don Agustín Hernández, estando aforada para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en la cantidad de mil trescientos noventa y siete pesos. Se previene: 1.o Que no se admitirán ofertas que no exceda de los respectivos aforos. 2.o Que los gastos de escrituración é impuesto universitario serán de cuenta de los compradores. 3.o Que los mejores postores deberán consignar en poder del Actuario y en garantía de sus ofertas el diez por ciento de las mismas. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria á disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 23 de 1910.—Andrés R. Chipito, Actuario.

Por carteles detalles.—Martillero, Colonia 237. 2002dic 15

A. B. Larriera

Remate de haciendas

El 23 del corriente, á las 8.30 a. m.

De todas las existencias de la Estancia «Tres Marías», del doctor Escudero, en la estación Cardoso, departamento de Tacuarembó.

Pidan carteles: Colonia 237. 2930-dic23

Victorica y Muiños

HOY

JUDICIAL

Una manzana en Ituzaingó

Con casa ocupada por una panadería y negocio. Produce una buena renta. — Venta forzosa al mejor postor.

El 7 de Diciembre á las 3 de la tarde remataremos en la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno calle Sarandí núm. 158, el importante lote siguiente:

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Antonio Sambucetti contra don Dalmiro J. Estol, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público, que el día 7 de Diciembre á las 3 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, se vá á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, por el rematador, señores Victorica y Muiños, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fracción de terreno en el Pueblo Ituzaingó, segunda sección del departamento de San José, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, cuyo terreno es formado por la manzana número veinte, conteniendo cien metros lineales en cada uno de sus cuatro frentes, que son á calles públicas, de quince metros de ancho y encierra una superficie de diez mil metros cuadrados. Se previene: que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del total de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Noviembre 11 de 1910.—Eloy G. Pereira, Actuario. 2730d'c7.

Castro y Mañé

Frente al Mercado Agrícola

EN LA AGUADA

UBICACION IMPORTANTISIMA

6 SOBERBIOS SOLARES 6

EL SABADO 10 de Diciembre á las 4 y 30 de la tarde venderemos en el lugar de su ubicación estos seis espléndidos solares. Tenemos órden de liquidar á cualquier precio.

El pago se podrá efectuar en la siguiente forma: una tercera parte al contado, una tercera parte á seis meses y otra tercera parte á un año de plazo.

Llamamos la atención á los compradores de la importancia de la ubicación, pues está llamado á ser un lugar de gran porvenir y donde cualesquier pieza que se edifique dará buen interés.

Un gran cartelón indicará su ubicación y lugar del remate.

Todo comprador entregará cien pesos como garantía al firmar el boleto.

Por planos é informes: Misiones 94. 2840dic10.

POR ORDEN DEL
Banco Francés
Supervielle y Cía

Horacio Trápani

EL DOMINGO 1.o DE ENERO DE 1911
A las 5 y 30 de la tarde

Colosal remate

REGALO DE AÑO NUEVO

42 magníficos solares

A 80 MESES DE PLAZO

En la calle Comercio

A 10 metros de la calle Rivera

Ambas recorridas por el eléctrico de La Comercial

EL DOMINGO 1.o de Enero de 1911, á las 5 y 30 de la tarde y en el lugar de su ubicación, pondré en venta en remate público sin base y al mejor postor 42 hermosísimos solares situados en la calle Comercio á 10 metros de la curva donde pasa el eléctrico de «La Comercial», en una localidad llena de atractivos, á 150 metros de la playa y en un centro de edificación importantísimo.

En 80 meses de plazo y sin interés

siendo esta una condición de venta tan liberal como pocas veces se ve, dada la importancia de los terrenos que ofreceré.

Los solares están perfectamente amojonados, deslindados y tienen frente á calles muy amplias.

Un convoy partirá de la esquina de Bacacay y Sarandí á las 4.45 el día del remate, para llevar gratis á los interesados.

Exijo á cada comprador la suma de cuatro pesos por cada solar en garantía de su oferta—Grandes descuentos á los que paguen al contado.

Informes: Banco Francés — Sección Administración de Propiedades—25 de Mayo núm. 232. 2899-en.1.o

José L. Laugaron

El Miércoles 14 de Diciembre á las 3 y media de la tarde—En mi Tattersall» Agraciada número 50 esquina Cuareim—De carneros Lincoln, Romney, Marsh y Oxfordown—Importados de Inglaterra por los señores Sidey y Poels, animales especiales como tipo y lana, el mejor lote importado al país.

25 carneros Lincoln de 3 y 4 dientes, lana fina y buen tipo, de la acreditada cabaña «Dudding».

25 carneros Romney Marsh de 2 y 4 dientes, de gran cuerpo y buena lana.

10 id Oxfordown (caras negras) hermosísimos animales.

EN SEGUIDA—4 toros Hereford puros importados de Inglaterra, de gran pedigrée, entre ellos un hermano del célebre toro «Came...», ganador del campeonato de Inglaterra.

1 hermoso toro Polled Angus, lo mejor tal vez importado al país, traído expresamente para exponer en la Exposición del Salto y destinado á la República Argentina.

NOTA—Comisión por cuenta del comprador 6 %. Se oyen ofertas particularmente. [illegible]

José L. Laugaron

El Miércoles 14 de Diciembre á las 2 y media de la tarde.—En mi «Tattersall», Agraciada 50 esquina Cuareim—De toros y vaquillonas puros de pedigrée de la raza Durham, procedentes de la Estancia «San Pedro», Colonia, propiedad de «The River Plate Estancia Co. Ld.»—Ojo, señores hacendados.

5 toros Durham puros de pedigrées inscribibles en el H. B. U. colorados y rosillos, de 2 y 3 años de edad.

4 hermosas vaquillonas Durham de 2 y 3 años de edad, de pedigrée inscribible, hijas de padre y madre importados.

Nota—Estarán en exposición la víspera del remate de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m. Comisión á cargo del comprador 3 por ciento. Se oyen ofertas particularmente. 2920-d.14.

José L. Laugaron

El domingo 8 de Enero de 1911

Gran Feria Ganadera

De ganados de campo
y medio galpón en general

A celebrarse en el local de Ferias «José L. Laugaron» en el pueblo «Santa Isabel» Paso de los Toros, Estación Río Negro, con el concurso de importantes estancieros y cabañeros del país.

Local aparente para este objeto por las grandes ventajas de la proximidad de la Estación de Ferro Carril Central y la del Midland, y los 15 potreros bien empastados que complementan dicho local. 2845en8.

Jaime Maeso

Estupendo rematazo

150 SOLARES 150

En mensualidades chicas, para que todos compren y vivan en lo suyo.

Algo soberbio, como pocas veces se ha ofrecido en venta, no tan solo por la bondad de estos lotes, sino por su ubicación especialísima.

EN LA UNION

Al lado de la calle 18 de Julio, de la Plaza de Frutos 20 de Febrero, y de la Estación del tranvía á Maroñas.

Con frente al Camino Corrales, único que pone en comunicación directa á la calle 18 de Julio con el Campo Español y Camino Goes, y á las calles General Rondeau, 21 de Abril y 20 de Febrero. Hay dos edificios que también se regalan, y todo el conjunto de estos lotes, han llamado siempre la atención de todos porque realmente son muy buenos.

VENTA POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

El domingo 11 de Diciembre

A las 3 de la tarde

venderé 150 espléndidos solares pagaderos en mensualidades pequeñas desde 3, hasta 10 pesos, y los otros en cuotas chiquitas, los de mayor área con frente al Camino Corrales, exigiéndose solamente, por los lotes edificados,

100 PESOS

al contado y el resto en

MENSUALIDADES DE 20 PESOS

lo que es una gran ventaja, pues de alquiler, casi lo producen. Hay lotes soberbios, de gran mérito, distantes una cuadra del eléctrico y de la calle 18 de Julio, y otros al lado de la calle Monte Caseros y de la Plaza de Toros de la Unión.

No hay terrenos más lindos ni mejor situados ni más convenientes y sobre todo en condiciones de pago, que permite que todos puedan ser propietarios y vivir en lo suyo.

Váyase á pasearlos y así se darán cuenta que es tal vez el más notable remate de tierras, que se ha dado entre nosotros, y seguramente después todos se interesarán por comprarse un lote.

Para verlos vayan por la calle 18 de Julio y al llegar al Camino Corrales, una cuadra después de la Estación del tranvía de la Unión, den vuelta hacia la izquierda y unos tableros se los indicarán, ó de lo contrario pueden entrar á ellos por cualquiera de las calles que arrancan de la de 18 de Julio, frente á la Plaza 20 de Febrero.

Pidan planos, y al remate todo el mundo.

Darán de seña una mensualidad.

Por más detalles, Plaza Independencia 79. 2874dic11.

Julio Rios Lara

JUDICIAL—UNA BUENA CASA BAJA—Calle Yí núm. 100—El sábado 10 de Diciembre á las 5 p. m. y en el sitio de su ubicación.

10m 737mil. de frente por 21 metros 175 mil. de fondo, siete piezas y demás dependencias, dos patios claraboya.

Base bajísima de seis mil pesos. Por más detalles ver mis avisos en «El Día» y en «La Tribuna».

Escritorio del rematador: Colonia número 279. 2897dic10

CENTRO DE VENTAS
DEL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 11 de Diciembre

A las 3 p. m.

¡A largos plazos!

Caminos Larrañaga y Monte Caseros

¡14 HERMOSOS SOLARES!

A DOS CUADRAS de 8 DE OCTUBRE

A PAGAR EN

¡60 mensualidades!

Sin interés

4 lindos solares sobre Larrañaga y 10 más sobre la calle Sanatorio y otras de 17 metros.

Localidad pintoresca y sana

Areas pequeñas

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas. 2884dic11.

CENTRO DE VENTAS
DEL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A GRANDES PLAZOS!

¡Chalet en el Prado!

A 50 METROS DEL

Camino Castro

Con tren eléctrico

RECIEN CONSTRUIDO

El domingo 11 de Diciembre
á las 4 y media p. m.

$ 1.000 AL CONTADO

Y el resto en:

60 MENSUALIDADES

Tres piezas de material, cocina, letrina, fondo como para quinta y cochera y algibe. Edificado en un área de 500 m. c. 10 m. de frente por 50 de fondo.

Hermosa perspectiva

al lado del Prado á 50 metros del Camino Castro.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174. 2883dic11.

CENTRO DE VENTAS
DEL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 11 á las 4 p. m.

EXCEPCIONAL REMATE

5 CASAS

A PAGAR $ 200 AL CONTADO

Y EL RESTO

15 PESOS por MES

Y un lindo solarcito de terreno sobre la

AVENIDA Gral. FLORES (antes GOES)

A una cuadra del cuartel

DE LOS BLANDENGUES

Construcción sólida y reciente

Cada una dos piezas de material, terreno al frente como para jardín ó huerta. Cocina, letrina y aguas corrientes.

Todo el mundo propietario

BASTA DE ALQUILERES

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas. 2881dic11.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El jueves 8 de Diciembre

A las 3 p. m.

DE LA PROPIEDAD

SALTO 94

Entre San Salvador é Isla de Flores. 6 piezas, 2 patios, balcones, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades. Alquiler 32 pesos mensuales. Títulos perfectos. Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174. 2847dic8.

Francisco Artigas

Valiosa propiedad

EN LA CALLE 18 DE JULIO

ENTRE CONVENCION Y ARAPEY Nos. 77 Y 81

El jueves 15 de Diciembre

A las 4 y media de la tarde

10 metros, 737 de frente
por 42 metros 95 de fondo

Espaciosa y cómoda casa de altos, compuesta de gran salón, escritorio, gran comedor, siete habitaciones, cocina, piezas para servicio cuarto de baño, W. C., gran mirador con una amplia habitación, gran claraboya corrediza en el primer patio. Es completamente inútil entrar en extensos detalles sobre la importancia de la propiedad que voy á vender. El hecho de estar situada en el paraje más central de Montevideo lo dice todo.

La casa está actualmente desalquilada y los bajos están ocupados por la librería de los señores Dornaleche y Reyes.

Títulos de primer órden. El comprador oblará como seña la suma de cinco mil pesos. Por más datos á mi escritorio, Cerrito 280. 2851dic15.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 11 de Diciembre

A LAS 3 P. M.

En el Cerrito de la Victoria

A CINCUENTA METROS DE LA

AVENIDA FLORES (ANTES GOES)

26 MAGNIFICOS SOLARES

Muy cerca del cuartel
de Los Blandengues

Al lado del almacén «Luis XV».
A pagar con

5 y 6 pesos por mes

Altura dominante, situación de porvenir

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174.

NOTA—Tren gratis que saldrá de la calle 18 de Julio y Andes. 2882dic11.

Alberto Salvagno

Importante remate de los ricos muebles de sala estilo Luis XV, espejos, consolas, alfombras enterizas, tapizado en Velour de Gene—Grandioso dormitorio Luis XV con ropero de tres cuerpos—Rico piano nuevo del fabricante Steingraber del que son únicos representantes en Buenos Aires, la gran casa de Borgarelli—Espléndido comedor estilo Inglés con aparador de tres cuerpos—Ricos muebles de escritorio, con escritorio de cortina hamburguesa—Ricos muebles de hall—Lujosos artefactos de luz eléctrica—Juego de lavatorio de platino—Instalación de cuarto de baño y gran cantidad de muebles de pertenencia del ingeniero arquitecto señor Antonio Camponovo, que se hallan expuestos en mi salón de ventas, Sarandí 195 esq. Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 10 del actual, á la una en punto de la tarde y al mejor postor, venderé los muebles que desde ya se hallan expuestos.

Exígese garantía á todo comprador. 2934-dic10

F. M. Iglesias

DE MUEBLES

Remate á las nueve de la mañana del día jueves 8 de Diciembre.

De los muebles, piano y objetos del señor Ernesto Arrigoni Parodi, que adornan la casa N.o 307 de la calle Arapey. Detalles en carteles. Teléfono 2203 Central. 2938dic8.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

En la posición más brillante

¡De la Carretera á Colon!

¡15 HERMOSOS
SOLARES-QUINTITAS 15!

Con árboles frutales, viña, etc.

En mensualidades de $ 12

UNA COMODA CASA-QUINTA

Alquilada por $ 30 mensuales

CON $500 AL CONTADO

Y EL SALDO EN MENSUALIDADES DE $ 60

Y UNA CASITA

Con $ 100 al contado, y el resto:
en mensualidades de 15 pesos

¡Gran posición! Muy próximos á Sayago, con eléctricos á sus puertas y en un centro de constante progreso.

EL DOMINGO 11 de Diciembre á las 5 de la tarde. Liquidaré estos soberbios 15 lotes situados todos con frente á la importante Carretera á Colón arteria de gran tránsito y de acentuado valor.

EN SEGUIDA:

POR ORDEN DEL MISMO BANCO

¡EN EL PEÑAROL!

LIQUIDARÉ

En mensualidades:
de $ 3, 4, 5 y 6

Varios solares de áreas proporcionadas con frentes á la calle Talleres del Peñarol y otras.

Excelente ubicación, terrenos altos con arboleda, calle por medio con la Granja de la sucesión de don Domingo Basso, y á 100 metros del eléctrico y del conocido almacén «El Sol sale para todos».

TREN GRATIS que saldrá de Uruguay y Florida á las 4 p. m.

Varios cartelones indican la ubicación de los solares.

Exijo á los compradores el importe de una mensualidad al firmar el boleto.

Por planos é informes en mi oficina, Misiones 214. 2880dic11.

Antonio S. Zorrilla

¡EN LOS POCITOS!

A 50 metros de la gran RAMBLA y de la prolongación de la AVENIDA CONSTITUYENTE y á 100 metros de la PLAYA y del HOTEL.

¡A plazos! ¡A plazos!

¡2 bonitos chalets 2!

Construídos sólidamente, con buen confort y estilo arquitectónico, sencillo y elegante! Son nuevos, flamantes.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO DE COBRANZAS LOCACION Y ANTICIPOS

¡COLOSAL REMATAZO!

¡Nada mejor situado, ni de más seguro porvenir

EN LA MAYOR ALTURA DEL

BOULEVARD GENERAL ARTIGAS

Y AVENIDAS ELLAURI, CENTRAL Y SAMAYUBA

¡83 VALIOSOS SOLARES 83!

¡EN 80 MENSUALIDADES, SIN INTERÉS!

Ubicados privilegiadamente entre el Parque Urbano, Playa Ramírez, Pocitos, y á 100 metros de la Rambla

¡¡No hay terrenos que los superen como altos y panorámicos!! — ¡Desde ellos se contemplan las vistas más soberbias del mar y la ciudad!

Están enclavados en el centro de una zona, cuyos progresos sorprenden día por día; por un lado «Trouville» y los Pocitos con sus flamantes construcciones de valor, artísticos chalets, magestuosas mansiones, nuevas avenidas, su rambla, etc.; por otro, la costa de Punta Brava, paraje este, de particular preferencia, pues, en breve será bordeado por la prolongación de la Rambla, y por último el Parque Urbano y la Playa Ramírez, en los que nuestra Intendencia, no escatima recursos para llevarlos á la altura de los grandes paseos europeos.

¡La venta es liberal! ¡En 80 mensualidades sin interés!

¡DE SUERTE QUE TODOS PUEDAN COMPRAR SIN MAYORES SACRIFICIOS!

EL JUEVES 8 de Diciembre (feriado) á las 4 de la tarde. Liquidaré al mejor postor estos hermosos terrenos de un porvenir indecible. Con frentes al Boulevard General Artigas, y á las Avenidas Ellauri, Central y Samayuba.

El «Banco de Cobranzas L. y Anticipos», ofrece á los que tengan la dicha de comprar en este remate, el dinero que necesiten para edificar, en condiciones ventajosas.

Exijo á los compradores, el importe de una mensualidad en garantía al firmar el boleto.

Varios cartelones indican la ubicación de los terrenos. Planos é informes Misiones 214, ó á la Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 2781dic8.

Muy bien situados, con frentes á las calles JUAN BENITO BLANCO y COLOLO.

Base de venta: $ 12.000 c/u

CONDICIONES DE PAGO: ½ de su importe al contado y el saldo en 59 mensualidades consecutivas iguales, con más el interés del 7 % anual sobre hipoteca, pudiendo los compradores chancelar, cuando mejor les paresca, sin abonar más interés que hasta el día de la chancelación.

Renta que pueden producir $ 1.500 anuales

EL JUEVES 8 de Diciembre (feriado) á las 6 de la tarde, venderé en lotes por separado, y en las liberales condiciones de pago, arriba mencionadas, estos 2 elegantes chalets que constan de las siguientes comodidades:

PLANTA BAJA—Jardín al frente con verja moderna, entrada independiente para el servicio, hall con frisos de mayólica comedor, sala, escritorio, patio, cocina, embaldosada, con económica, despensa, cuarto de servicio, W. C., y terreno al fondo.

PLANTA ALTA—4 dormitorios, cuarto de baño con sus respectivas instalaciones para agua fría y caliente, patio, vestíbulo cerrado con cristales, desde donde dominan los panoramas más espléndidos sobre la Rambla y el mar. Instalación de timbre y luz eléctrica, vereda y arrimos pagos.

Los interesados pueden visitarlos.

Títulos garantidos, gastos de escrituración de cuenta de los compradores, quienes oblarán el 10 % en garantía al firmar el boleto.

Más informes en mi oficina. Misiones 214. 2791dic8.

Antonio S. Zorrilla

En la Bolsa de Comercio

¡Especuladores! ¡muy interesante!

33.204 mtrs. 64 dc. de terreno

¡En un solo lote, al mejor postor!

Con 139 metros de frente sobre la calle Rivera

Entre Larrañaga y Propios

ELECTRICO Y EMPEDRADO AL FRENTE

Ubicación muy central y muy edificada. — Rodeado por los Barrios Isidoro De María, Nueva Roma y otros, y de los chalets de García de Zúñiga, Francisco Saenz, Pittamiglio, etc.

EL VIERNES 9 de Diciembre á las 2 de la tarde, sin base, al mejor postor, en la Bolsa de Comercio, venderé este bien situado lote de tierra, que no deben perder los que aspiren á realizar una magnífica especulación, por medio de su fraccionamiento.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador, quien oblará el 5 por ciento en garantía.

Planos é informes á mi oficina, Misiones 214. 2819dic9.

Antonio S. Zorrilla

En la posición más valiosa

de la gran Avenida Sierra

8 MAGNIFICOS
SOLARES CENTRALES, 8

Con áreas pequeñas y bien proporcionadas

Con frentes á ésta importante arteria y á las calles Lima y Magallanes.

¡Hay 2 espléndidas esquinas!

¡Soberbia ubicación! Próximos al Palacio Legislativo y al lado de la proyectada Avenida Central. Eléctricos de «La Comercial» y «La Transatlántica» á sus puertas. Adoquinado, cerco de material y veredas pagos.

¡EN UN CENTRO DE VALIOSA EDIFICACION Y PROGRESO CONSTANTE!

EL SABADO 17 DE DICIEMBRE A LAS 5 DE LA TARDE liquidaré al mejor postor esos 8 valiosos lotes que constituyen por su brillante posición y por sus áreas pequeñas y bien proporcionadas, 8 verdaderas joyas que se disputarán los que deseen hacerse propietarios en un paraje central y de gran valor.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta de los compradores quienes oblarán el 10 por ciento en garantía.

Un cartelón indica los terrenos en venta.

Planos é informes, Misiones 214. 2926-dic17

Antonio S. Zorrilla

En la Bolsa de Comercio

¡Linda chacra en el Peñarol!

¡8 hectáreas, 66 metros, 60 dects. de tierra especial!

Con frente al Camino Vilagó, que vá á Las Piedras y las Aguas Corrientes y fonde al arroyo Miguelete. Próxima á Colón y á Peñarol, lindando con los establecimientos de José Murphi y Juan Blasetti, y rodeada de las propiedades de Magnano, Regules, Cabrera y Piedra Cueva. Venta en la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras.

EL JUEVES 15 de diciembre á las 2 de la tarde. Al mejor postor, venderé esta buena chacra, libre de arrendamientos y con títulos garantidos. Para visitarla, vayan á Colón y en la Cochería del señor Moro, tomen el carruaje que los conducirá á ella.

Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento en garantía.

Planos é informes en mi oficina, Misiones 214. 2933dic15.

Antonio S. Zorrilla

EN LA BOLSA DE COMERCIO

¡Atención señores especuladores!

¡En los Pocitos!

Un lote único para su fraccionamiento

12.092 metros de terreno

y una casita!

CON GRANDES FRENTES A LOS IMPORTANTES

CAMINOS BUXAREO Y MUÑOZ

A 150 metros al Sud del popular recreo «Villa Dolores» y lindando con el barrio «Castas del Mar. Gran altura! Magnífica altiplanicie! Con vistas soberbias sobre el mar y la ciudad. 185 metros 75 cts. de frente, sobre el Camino Buxareo, y por ser esquina; 83 metros 31 cts. sobre el Camino Muñoz. Terreno de configuración regular y topografía perfecta.

Venta en la Bolsa de Comercio

EL SABADO 17 DE DICIEMBRE A LAS 2 DE LA TARDE, al mejor postor liquidaré este soberbio lote que recomiendo particularmente á los especuladores por su brillante ubicación y cómodo fraccionamiento.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador.

Oblación 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.

Un cartelón indica el terreno en venta.

Planos é informes en mi oficina, Misiones núm. 214. 2927-dic17

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡EN EL CAMINO LARRAÑAGA!

¡Al lado de Reducto!

¡38 espléndidos solares!

Con árboles frutales, viña, etc.

¡Y una casa de material!

¡A largos plazos y módicas mensualidades!

Hermosa ubicación! Frentes al importante Camino Larrañaga y á la calle Libertad. El primer empedrado y recorrido por los eléctricos núms. 42 y 43 de «La Comercial». En un centro de valiosas quintas; lindando con la del doctor Martín C. Martínez y rodeada de las del doctor Elbio Fernández, Ravino y otras.

EL DOMINGO 18 DE DICIEMBRE A LAS 5 DE LA TARDE, venderé al mejor postor, estos espléndidos 38 lotes, en las liberales condiciones arriba mencionadas, los que podrán edificar los compradores con grandes facilidades, pues, el Banco Popular del Uruguay les ofrece el dinero necesario á este objeto, en módicas cuotas á 14 años de plazo.

Exijo una mensualidad en garantía al firmar el boleto.

Un cartelón indica los terrenos en venta y lugar del remate.

Planos é informes en mi oficina, Misiones 214, ó al Banco Popular, 25 de Mayo esq. Zabala. 2928-dic18

PONCE DE LEON Y DUTRA

LIQUIDACION TOTAL

De la Cabaña "RECREO"

De don Tomás Bell

EL 22 DE DICIEMBRE DE 1910

En la misma Cabaña "Recreo"

MARTIN CHICO—(Depto. de Colonia)

MARCA J-B.

300 animales de Pedigrée inscriptos en el H. B. U., Durham y Hereford.
500 reses Durham y Hereford, puras por cruza.
250 ovejas y borregas Lincoln, puras de origen.
150 yeguarizos Clydesdale y Jerkshire; yeguas, potros, padrillos y animales de trabajo.

EN SEGUIDA

Por cuenta de don Arturo T. Bell.
2.000 novillos Durham y Hereford de 2, 3 y 4 años.
Por cuenta de la Estancia «Martín Chico» de don Diego W. Bell.
500 vacas Durham con y sin cría.
250 vaquillonas Durham de 3 años.
100 carneros Lincoln y 800 ovejas.
Por cuenta de don Diego Mac Culloch:
550 vacas y vaquillonas Durham y Hereford.
Una majada Romney Marsh.
Comisión de comprador: 2 %.
Por más datos, catálogos, etc., ocúrrase á nuestro escritorio: Rondeau 439. Montevideo. 2863dic22.

Eduardo Zorrilla

UNA BUENA CASA BAJA CENTRAL

Posición magnífica, inmejorable

A una cuadra de la Avenida 18 de Julio

Y FRENTE AL GRAN PALACIO

De la Compañía Nacional de Pensiones

Calle San José N.o 203

Entre Avenida de la Paz é Ibicuy

Rodeada de tranvías eléctricos

AL MEJOR POSTOR

EL JUEVES 15 de Diciembre á las 5 de la tarde, remataré esta propiedad al mejor postor, dinero de contado.

Area, 10 metros 757 milímetros de frente, por 21 metros 475 milímetros de fondo ó sean 230 metros 58 decímetros 78 milímetros.

COMODIDADES—7 piezas grandes habitables, con tirantería de madera y bovedilla, dos patios, uno de mármol, cocina, algibe, W. C., caño maestro, aguas corrientes, etc.

Vereda, arrimos, y empedrado todo pago, escrituras y certificados, etc., por cuenta del comprador, el que depositará el 10 por ciento en garantía de su compra.

Títulos perfectos, para informes á mi escritorio calle Misiones núm. 123. 2864dic15.

Eduardo Zorrilla

2 HERMOSOS CHALETS

En los Pocitos

El domingo 1.o de Enero de 1911

A LAS 5 1/2 DE LA TARDE EN PUNTO

Al mejor postor y con
grandes facilidades de pago

LA MITAD AL CONTADO

Y la otra mitad:
á 1, 2 y 3 años de plazo

Con el interés anual del 6 ojo

Dos hermosos chalets de construcción moderna, ubicados en el paraje más pintoresco y panorámico de la Rambla de los Pocitos.

¡Aguinaldos de 1.º de año!

PRIMER CHALET «JUPITER» — Se compone de 8 metros 90 centímetros de frente por 18 metros 25 centímetros de fondo. Situado en la calle Constituyente casi esquina á la de Vidal. 8 habitaciones, hall, 2 cuartos de baño, vestíbulo, planta alta con todo servicio, entrada de sirvientes independientes, toda comunicación interior, aguas corrientes, instalación para luz eléctrica, 2 W. C., verja de fierro, frente á calle macadam asfaltado, construcción tirantería cemento armado acabriado, vereda y macadam todo pago, situado con frente á la sombra, hermosa perspectiva á 50 metros de la Rambla de los Pocitos, al lado de la Gran Plaza de la Rambla, donde se instalará el hermoso baar y restaurant de la misma. Tren de La Comercial núm. 35, 31 y 37 y próximamente el núm. 34 que hará el recorrido doblando por Blanco, inmediato á éste chalet. Complemento de éste chalet con cocina Muniz, de fierro, todo enlozado, además los pozos negros construídos sépticos, los sistemas mas higiénicos y modernos al respecto.

SEGUNDO CHALET «URANIA» — Reune todas las comodidades del primero, el mismo confort, situado en la calle Ramírez esquina á Blanco, á 100 metros de la Rambla de los Pocitos, con 8.90 de frente por 25 metros de fondo, ubicación alta, de gran perspectiva, sombra al frente, 8 piezas cómodas, dos de servicio, entrada de servidumbre independiente, comunicación interior para los altos, y próximamente el recorrido núm. 34 de La Comercial, así como los núms. 31, 35 y 37 de la misma compañía que conduce á los chalets mencionados. Instalaciones de luz eléctrica, aguas corrientes, cocina Muniz, pileta inglesa, cocina de fierro, etc., gran desahogo al fondo, entrada con escalinata de mármol, celosías alemanas de arrollar, cuartos de baño completos, W. C. independientes, pozo negro séptico, pisos de tea, zócalos franceses, etc., etc.

La ocasión de adquirir un hermoso chalet reuniendo toda clase de comodidades y confort así como de un lindo solar no puede ser más oportuna, su ubicación indiscutiblemente siempre de gran porvenir y la valorización siempre creciente.

ACTO CONTINUO

Cuatro lindos solares, sobre las calles de Blanco y Constituyente, ubicados de la siguiente manera:

1.er SOLAR—Al lado de la casa, con frente á la calle Blanco, compuesto de 12 metros de frente por 8.90 de fondo.

2.o SOLAR—Contiguo al anterior, con 8.90 de frente por 25.90 de fondo.

3.er SOLAR—Calle de Blanco esquina Constituyente con 8.90 de frente por 21 metros de fondo.

4.o SOLAR—Sobre la calle Constituyente, contiguo al anterior con 16 metros de frente por 8.90 de fondo.

Todo se vende al mejor postor y por ausentarse su dueño para Europa. En las condiciones liberales antes expresadas ó sea la mitad al contado y la otra mitad á 1, 2 y 3 años de plazo con el interés del 6 por ciento anual.

EL 1.o DE ENERO de 1911, á las 5 y 30 de la tarde y en las mismas propiedades procederé á su venta al más alto precio.

Todo comprador al firmar el boleto depositará el 10 por ciento sobre el total de su compra como garantía, siendo las escrituras, certificados, etc., de su cargo exclusivo. Títulos de primer órden. Los cartelones que están en las propiedades y terrenos como los carteles que oportunamente se repartirán contendrán todos los detalles y para más informes dirijirse á mi escritorio, calle Misiones núm. 123. 2844en1.o.

Julio R. Alvarez

IMPORTANTE REMATE

Muebles ingleses Maple

Cristales,
porcelanas
y platinas inglesas

PIANO MARCA SCHIEDMAYER

De todo el magnífico mobiliario importado de Inglaterra que adorna la casa calle Isidoro De María N.o 70, entre José L. Terra y Guaviyú, propiedad del señor ingeniero T. H. Clarkson Jones, por ausentarse del país.

EL MIERCOLES 14 del corriente á la una y media de la tarde venderé este magnífico mobiliario completamente nuevo, consistente en muebles de sala, escritorio, comedor, Hall, dormitorios, despensa, cocina, jardín, etc.

En exposición el martes 13 de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

La entrega una vez concluído el remate.

Venta al contado.

Por más informes en mi escritorio: Misiones 122. 2900dic 14

Julio R. Alvarez

Carruajes de lujo

1 coupé Luis XV, 1 milord del mismo estilo, 1 breck para uno ó dos caballos, 1 yunta magníficos caballos de gran alzada, 2 juegos arreos, platina y bronce.

FRENTE A LA PUERTA

DE LA BOLSA DE COMERCIO

EL JUEVES 15 de Diciembre á las 3 de la tarde venderé á la mayor oferta y al contado estos magníficos carruajes, completamente nuevos y de los estilos más modernos.

Tienen sus respectivas patentes.

La entrega se hará terminado el remate.

Los interesados pueden pasar á verlos en la Cochería de Carlos Saibene, calle Lucas Obes número 16 (Paso del Molino).

Informes: Misiones 122. 2907dic15.